[105000] Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Nuestros estados financieros al 30 de septiembre 2026, 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La siguiente información financiera seleccionada deriva de nuestros estados financieros.

Presentación de cifras financieras.

Bases de presentación-

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del estado de situación financiera, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Cambios contables-

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora

adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

Nueva NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes:* revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal:* revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración de Citi México Casa de Bolsa estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta un comparativo de los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024.

	Sep-26	Sep-25	Sep-24
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	133	373	676
Instrumentos financieros negociables	5,275	5,184	2,945
Deudores por reporto	11,299	12,794	6,603
Instrumentos financieros derivados	1,571	1,892	591
Cuentas por cobrar (neto)	3,270	5,310	3,351
Pagos anticipados y otros activos (neto)	978	937	758
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5	5	5
Activo por impuestos a la utilidad diferidos	60	—	11
Activos intangibles	35	22	53
Total del activo	**22,625**	**26,517**	**14,993**
Pasivo y capital contable			
Pasivo			
Acreedores por reporto	—	—	
Colaterales vendidos o dados en garantía (Reportos)	439	2,934	
Instrumentos financieros derivados	11,626	11,721	5,703
Otras cuentas por pagar			
Acreedores por liquidación de operaciones	3,983	5,636	3,681
Contribuciones por pagar	34	61	48
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	221	82	82
Pasivo por impuesto a la utilidad	—	76	39
Pasivos por beneficios a empleados	89	97	154
Créditos diferidos y cobros por anticipo	39	2	2
Total del pasivo	**16,432**	**20,609**	**9,709**
Capital contable			
Capital contribuido - Capital social	1,393	1,393	1,393
Reservas de capital	494	494	494

Resultados acumulados	4,314	4,030	3,445
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(7)	(9)	(48)
Total capital contable	**6,193**	**5,908**	**5,284**
Total del pasivo más capital contable	**22,625**	**26,517**	**14,993**

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta un comparativo de los Estados de Resultado Integral al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024.

	Sep-26	Sep-25	Sep-24
Comisiones y tarifas cobradas	366	424	488
Comisiones y tarifas pagadas	(305)	(245)	(69)
Ingresos por asesoría financiera	—	10	28
Resultado por servicios	**61**	**189**	**447**
Utilidad por compraventa	3,265	1,260	1,174
Pérdida por compraventa	(2,817)	(1,485)	(828)
Ingresos por intereses	842	863	853
Gastos por intereses	(32)	(120)	(355)
Resultado por valuación a valor razonable	(580)	246	(176)
Margen financiero por intermediación	**679**	**764**	**668**
Otros ingresos (egresos) de la operación	14	(73)	103
Gastos de administración y promoción	(487)	(376)	(402)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**268**	**504**	**816**
Impuestos a la utilidad causados	68	61	214
Impuestos a la utilidad diferidos	(83)	52	11
Resultado neto	**283**	**391**	**591**

b) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

Información financiera por segmentos

A continuación, se presenta un comparativo de la información financiera por línea de negocio entre los ejercicios 2026, 2025 y 2024,

Cifras en millones de pesos

Citi México Casa de Bolsa ha identificado los siguientes segmentos operativos, de acuerdo con las principales actividades que realiza: Operaciones con valores por cuenta propia (Cuenta Propia)- Se refiere a las operaciones que realiza Citi México Casa de Bolsa por cuenta propia tales como inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados. Operaciones por cuenta de clientes (Intermediación Bursátil, neto)- Son aquéllas a través de las cuales Citi México Casa de Bolsa participa en representación de sus clientes como intermediario en el mercado de valores, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes así como las operaciones de Ofertas Públicas que son aquellas en las que Citi México Casa de Bolsa como intermediario colocador ofrece activos financieros a través del mercado bursátil, con el objetivo de que sus clientes obtengan financiamiento o capital del gran público inversionista.

Al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024, la información por segmentos, se integra como se muestra a continuación.

	Cuenta propia															Administración de fondos			Intermedia bursátil (ver	
	Inversiones en valores (ver nota 7)			Reportos (ver nota 8)			Préstamo de valores			Derivados (ver nota 9)			Total							
	2026	2025	2024	2026	2025	2024	2026	2025	2024	2026	2025	2024	2026	2025	2024	2026	2025	2024	2026	2025
Comisiones y tarifas cobradas:																				
Corretaje													—	—	—	—	—	1	321	289
Distribución de acciones													—	—	—	35	132	196		—
Ofertas públicas													—	—	—	—	—	—	10	3
Otros ingresos por comisiones													—	—	—	—	—	1	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	132	198	331	292
Comisiones y tarifas pagadas:																				
Cuotas pagadas													—	—	—	—	—	—	(81)	(73
Otras comisiones y tarifas													—	—	—	—	—	—	(224)	(172
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(305)	(245
Ingresos por asesoría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Ingresos por servicios	—		—	—		—		—	—		—	—	—		—	35		198	26	57
Utilidad por compraventa	1,623	141	130							1,642	1,119	1,044	3,265	1,260	1,174					
Pérdida por compraventa	(756)	(95)	(180)							(2,061)	(1,390)	(649)	(2,817)	(1,485)	(828)					
Ingresos por intereses	269	201	193	573	663	656	—	—	4	—	—	—	842	863	853					
Gastos por intereses	—	—	—	(32)	(120)	(355)	—	—	—	—	—	—	(32)	(120)	(355)					
Resultado por valuación a valor razonable	(686)	673	(253)	—	—	—	—	—	—	106	(427)	77	(580)	246	(176)					
Margen financiero por	**450**	**920**	**(110)**	**541**	**543**	**301**	**—**	**—**	**4**	**(312)**	**(699)**	**472**	**679**	**764**	**667**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**

Ingresos (egresos) totales de	**450**	**920**	**(110)**	**541**	**543**	**301**	**—**	**—**	**4**	**(312)**	**(699)**	**472**	**679**	**764**	**667**	**35**	**132**	**198**	**26**	**57**
Otros ingresos de la operación													—	—	—				(2)	(2
Gastos de administración y	(281)	(263)	(60)										(281)	(263)	(60)				(206)	(113
Resultado de la operación	**169**	**657**	**(170)**	**541**	**543**	**301**	**—**	**—**	**4**	**(312)**	**(699)**	**472**	**398**	**501**	**607**	**35**	**132**	**198**	**(181)**	**(57**

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024 no se han presentado créditos relevantes para Citi México Casa de Bolsa.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera.

Estado de Resultados Integral

La Utilidad Neta entre Sep26 y Sep25 mantiene un comportamiento de $(110) / (28) %, por:

- Resultado por Servicio. Varia en $(128) / (68) %.
Comisiones y tarifas: Comisiones Black Rock $(97), ingresos por corretaje $32, Ofertas Públicas $7. Comisiones pagadas a Distribuidores de Warrants (p.ej. BXM) $(50) y Reguladores $(10). Ingresos por Asesoría $(10)

- Margen Financiero. Varia en $(85) / (11) %.
- Ingreso x Compraventa por $674, como sigue: Derivados $(147), Capitales $824, Dinero $(1) y resultado cambiario $(2).
- Resultado a Valor Razonable por $(826), como sigue: Warrants $285, OTC $248, Capitales $(1.348) y Dinero $(11).

-Otros Ingresos (Egresos). Varia en $87 / (120) %. Por IFRS9 crea reserva por $(14) (PCE por CxC con Clientes), Quebrantos $5, ingresos no acumulables $95 y otros $1.

-Gastos de Adm. Varia en $111 / 30 %. Indemnizaciones $11, gastos Inter compañía APS $104, Servicios y otros $(4).

-Impuestos Varia en $(110) / (28) %. Aumenta ISR Corriente $7 y disminuye el Diferido $(135), por disminución del EBIT 2026 del -47% con relación al 2025.

La Utilidad Neta entre Sep25 y Sep24 mantiene un comportamiento de $(198) / (34) %, por:

- Resultado por Servicio. Varia en $(258) / (58) %.

Comisiones y tarifas: Comisiones con Black Rock $(65), ingresos por corretaje 2 $ y comisiones pagadas $(177) $ (emisión de warrants). Asesoría financiera por $(18).

- Margen Financiero. Varia en $97 / 15 %.
Ingreso x Compraventa por $(571), como sigue: Derivados $(667), Capitales $79 y Dinero $17.
Ingresos por Intereses por $246, como sigue: Dinero $(28), Dividendos $36, Repos $241 y PV $(3).
Resultado a Valor Razonable por $422, como sigue: Warrants $(534), OTC $30, Capitales $931 y Dinero $(5).

-Otros Ingresos (Egresos). Varia en $(176) / (170) %. En IFRS9 por $(45) (PCE por CxC con Clientes), ingreso por venta de terreno e inmueble en Jalapa, Ver, en Ene24 por $(13) a Inmuebles BMX y cancelación provisión de ingresos por $(86), traspaso de contratos a BNX $(20) y Otros $(12).

-Impuestos Varia en $(111) / (50) %. Debido a mayor EBIT en Sep24.

La Utilidad Neta entre Sep24 y Sep23 aumentó $123 / 26%, por:

- Margen Financiero. Aumenta en **$161 / 32%**.
Ingreso por Compraventa por **$305**, como sigue: Warrants $-230, OTC $490, Capitales $32 y Dinero $12. Ingresos por Intereses por **$82**, como sigue: Dinero $-58, Préstamo Valores $2, Repo $110 y Dividendos $28.
Resultado Valor Razonable por **$-226**, como sigue: Warrants $457, OTC $-479, Dinero $-6 y Capitales $-198.

- Otros Ingresos (Egresos). Aumenta **$74 / 255%.** Por IFRS9 se libera reserva por **$36**, por CxC con Black Rock. Ingreso por la venta del terreno e inmueble en Jalapa, Veracruz por **$13** a Inmuebles Banamex e ingreso por traspaso de Contratos de la CB al BNX por **$26**. Otros ingresos **$-1**.

- Impuestos. Aumenta **$80 / 55%;** debido a una mayor utilidad en Sep24. La tasa efectiva en Sep24 27.5% y Sep23 23.6%.

Estado de Situación Financiera

Al cierre de SEP26 la Casa de Bolsa alcanzó un Activo de **$22.625, decrementó $(3.893) / (15) %** con respecto a SEP25
Los rubros más significativos:

Efectivo y equivalentes decremento $(240) / (64) %; en Bancos (Arbitraje Extranjero) por $(16), Divisas a entregar por $(224).

Deudor por reportos decrementó $(1,495) / (12) %; relacionada a la disminución demanda de Clientes de la Casa de Bolsa.

Instrumentos financieros derivados decrementó $ (322) / (17) % menor emisión de Warrants.

Cuentas por Cobrar decremento $ (2.040) / (38) %; BMV por $(1.850), Arbitraje Extranjero $(648), Ofertas Públicas $(416), Warrants $(27), Divisas $949, Deudores Diversos por $ (49), PCE (IFRS9) $5 y Otros $(4).

Colaterales vendidos / garantía; decremento $(2.495) / (85%); el decremento está en relación con la disminución de la demanda de los Clientes en operaciones en reporto.

Cuentas por pagar decremento $ (1.541) / (27) %; por BMV $1,252, Impuestos $(27), Divisas 642, Arbitraje por $(3,555) y Acreedores diversos. $147.

Al cierre de SEP25 la Casa de Bolsa alcanzó un Activo de **$26,518, incrementó $11.525 / 77 %** con respecto a SEP24 Los rubros significativos:

Efectivo y equivalentes decrementó $(303) / (45) %; en Bancos (Arbitraje Extranjero) por $3, Divisas a entregar por $(306).

Inversiones incrementó $2.239 / 76 %; mayor inversión en acciones que cruzan por la BMV.

Deudor por reportos incrementó $6.191 / 94 %; relacionada a la demanda de Clientes y al fondeo propio de la Casa de Bolsa.

Instrumentos financieros derivados incrementó $ 1,302 / 220 % mayor emisión de Warrants.

Cuentas por Cobrar incrementó $ 1.959 / 58 %; BMV por $1.213, Arbitraje Ext $1.178, Ofertas Públicas $416, Warrants $27, Divisas $(810), Deudores Diversos por $ (57) y PCE (IFRS9) (8).

Colaterales vendidos / garantía; incremento $2.934 / NM; el incremento está en relación con la demanda de los Clientes en operaciones en reporto.

Derivados (pasivo) incrementó $6.018 / 106 %; mayor emisión de Warrants.

Cuentas por pagar incremento $ 1.968 / 52 %; por OTC $8, Impuestos $13, Divisas $(1,112), Arbitraje por $3.050 y Acreedores Diversos $9.

Capital contable incrementó $623 / 12 %; Utilidades aplicadas por $783, ORI por $38 y Resultado del ejercicio $(198).

Al cierre de SEP24 la Casa de Bolsa alcanzó un Activo de **$14,993, incrementó $7,573 / 102%** con respecto a SEP23**.** Los rubros significativos:

Efectivo y equivalentes incremento **$472 / 231%**; por saldos de bancos en arbitraje extranjero y divisas (neto entre divisas a recibir y divisas a entregar).

Inversiones en Instrumentos Financieros decrementó **$-985 / -25%**; en la posición accionaria que cruza por la BMV.

Deudor x repos aumentó **$5,069 / 331%**; relacionado al flujo de efectivo de CB.

Derivados (activo) aumentó **$204 / 53%**, relacionado a la emisión de Warrants.

Cuentas por Cobrar aumentó **$2,637 / 369%**; básicamente por Divisas $-94 BMV por $2,445, Arbitraje Ext por $262 y Otros $24.

Derivados (pasivo) aumentó **$3,384 / 146%**; por mayor emisión de Warrants.

Cuentas por Pagar aumentó **$3,366 / 756%**; básicamente por Arbitraje Extranjero $908, Operaciones en Divisas por $-164, Pendientes de Liquidación con BMV por $2,624 y Otros $-2.

Capital contable aumentó $778 / 17%; Utilidades aplicadas por $633, ORI por $23 y Resultado del ejercicio $122.

Capital Contable

El Capital Ganado al 30 de septiembre de 2026 fue de $4,313 millones de pesos, al 30 de septiembre de 2024 fue de $4,515 millones de pesos y al 30 de septiembre 2024 fue de $5,284 millones de pesos.

El Capital Ganado al 30 de septiembre de 2025 fue de $4,515 millones de pesos, al 30 de septiembre de 2024 fue de $5,284 millones de pesos y al 30 de septiembre 2023 fue de $4,506 millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2024 vs septiembre 2023 se tuvo un aumento del Capital Contable por $778 millones de pesos; debido a Utilidad del ejercicio $633 millones de pesos, Obligaciones laborales $23 millones de pesos y Resultado del ejercicio por $122 millones de pesos.

A continuación, se presentan los movimientos más importantes:

Estructura del capital social-

El capital social de Citibanamex Casa de Bolsa al 30 de septiembre de 2024 está integrado por 236,202 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 135,679 acciones de la Serie “F” y “B” representan el capital social fijo y 100,523 acciones de la Serie “F” y “B”, clase II, que representan a la parte variable del mismo.

Movimientos 2026

Al 30 de septiembre de 2026, no existieron pagos de dividendos.

Movimientos 2025

Al 30 de septiembre de 2025, no existieron pagos de dividendos.

Movimiento 2024

Al 30 de septiembre de 2024, no existieron pagos de dividendos.

Principales Indicadores

	sep 2026	sep 2025	sep 2024
Solvencia	**1.38**	**1.29**	**1.54**
Activo total	22,625,146,150	26,517,698,034	14,993,176,575
Pasivos líquidos	16,431,956,940	20,610,144,025	9,708,551,000
Liquidez	**1.22**	**1.15**	**1.40**
Activos líquidos	19,976,496,126	23,660,813,357	13,575,068,172
Pasivos líquidos	16,431,956,940	20,610,144,025	9,708,551,000
Apalancamiento	**2.65**	**3.49**	**1.84**
Pasivo Total	16,431,956,940	20,610,144,025	9,708,551,000
Capital contable	6,193,189,211	5,907,554,008	5,284,625,575
Apalancamiento			
Operaciones en custodia/Operaciones por cuenta de clientes	**0.96**	**0.96**	**0.98**
Operaciones en custodia	329,238,475,054	319,068,634,970	627,344,708,022
Operaciones por cuenta de clientes	341,482,932,567	332,310,000,000	638,999,521,580
Margen Financiero por Intermediación / Ingreso total de la	**0.90**	**0.80**	**0.55**
Margen Financiero por Intermediación	679,364,162	764,538,088	667,125,845
Ingreso total de la operación	754,885,463	954,043,679	1,217,721,412
Resultado antes de impuestos a la utilidad / Gastos de	**0.55**	**1.35**	**2.03**
Resultado antes de impuestos a la utilidad	268,060,207	505,676,369	815,469,012
Gastos de administración	486,825,256	375,676,526	402,252,400
Gastos de administración y promoción / Ingreso total de la operación	**0.64**	**0.39**	**0.33**
Gastos de administración y promoción	486,825,256	375,676,526	402,252,400
Ingreso total de la operación	754,885,463	954,043,679	1,217,721,412
Resultado neto / Gastos de administración y promoción	**0.58**	**1.04**	**1.47**
Resultado neto	282,762,010	392,540,755	590,943,334
Gastos de administración y promoción	486,825,256	375,676,526	402,252,400
Resultado de la operación / Ingreso de la operación	**0.36**	**0.53**	**0.67**
Resultado de la operación	268,060,207	505,676,369	815,469,012
Ingreso de la operación	754,885,463	954,043,679	1,217,721,412

ROA	**0.01**	**0.03**	**0.07**
Resultado neto (suma flujos 12 meses)	283,241,255	585,247,249	756,190,986
Activo total (promedio 12 meses)	21,070,571,183	18,530,008,683	11,632,092,971
ROE	**0.05**	**0.10**	**0.14**
Resultado neto (suma flujos 12 meses)	283,241,255	585,247,249	756,190,986
Capital contable (promedio 12 meses)	5,032,230,317	5,678,034,658	5,320,963,454

Índice de Capitalización (ICAP)

ICAP	**2.18**	**3.27**	**3.39**
Capital neto	6,147,857,240	5,885,224,300	5,231,845,390
Activos ponderados sujetos a riesgo total.	2,814,803,250	1,802,259,151	1,544,908,785

Coeficiente de Capital Básico (CCB)

CCB	**2.18**	**3.27**	**3.39**
(Capital fundamental + capital no fundamental)	6,147,857,240	5,885,224,300	5,231,845,390
Activos ponderados sujetos a riesgo total	281,4803,250	1,802,259,151	1,544,908,785

Coeficiente de Capital Fundamental (CCF)

CCF	**2.18**	**3.27**	**3.39**
Capital fundamental	6,147,857,240	5,885,224,300	5,231,845,390
Activos ponderados sujetos a riesgo total	2,814,803,250	1,802,259,151	1,544,908,785

Políticas que rigen la Tesorería

Administración integral de riesgos

El proceso de administración integral de riesgos establecido por Citi México Casa de Bolsa tiene como objetivo identificar, medir y monitorear los riesgos y su impacto en la operación, controlar sus efectos en los resultados y en el capital. Lo anterior se logra mediante una cultura de administración del riesgo y la aplicación de las estrategias de mitigación.

El objetivo fundamental de Citi México Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de Citi México Casa de Bolsa. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad, mantiene niveles de liquidez adecuados y controla la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa la Comisión, de Citi México Casa de Bolsa y de los lineamientos corporativos, Citi México Casa de Bolsa cuenta con una administración integral de riesgos, que permite identificar, medir, monitorear, transferir (según corresponda) y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y otros como el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

El Consejo de Administración (el Consejo) tiene la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos en Citi México Casa de Bolsa, así como de límites globales de riesgo; anualmente aprueba políticas y procedimientos, la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo (mercado, liquidez, crédito, operacional y consolidado) relacionados al capital contable y a los ingresos esperados. Asimismo, el Consejo delegó al Comité de Riesgos y a la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la implementación de los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Estructura y Organización de la función para la administración integral de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que Citi México Casa de Bolsa puede incurrir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgos, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos; revisando que el Perfil de Riesgos se encuentre dentro del Riesgo Deseado, así como que se cuente con un Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, entre otros elementos.

El esquema de control incluye límites e indicadores de seguimiento tales como: valor en riesgo (VaR), liquidez (TLST), pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar y títulos, capital regulatorio, entre muchos otros, así como indicadores de pérdidas potenciales de los riesgos discrecionales bajo escenarios de tensión. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en éste participan también con voz y voto el director general y el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Comité también lo integran con derecho a voz el Auditor Interno, responsables de Administrar los Riesgos discrecionales y no discrecionales, y otras personas invitadas, regularmente altos funcionarios de áreas de negocios, y de otras áreas de apoyo. Este Comité se reúne al menos mensualmente y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesto Citi México Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, Citi México Casa de Bolsa cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre Citi México Casa de Bolsa, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la Unidad comprenden las siguientes:

1. Vigilar que las Áreas de Administración Independiente de Riesgos consideren en sus funciones todos los riesgos discrecionales y no discrecionales estipulados en la Circular Única.

2. Proponer al comité de riesgos para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Citi México Casa de Bolsa.

3. Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificables considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo aprobados por el citado Comité.

4. Tratándose de riesgos no cuantificables, la UAIR deberá recabar la información que le permita evaluar el probable impacto que dichos riesgos pudieran tener en la adecuada operación de Citi México Casa de Bolsa.

5. Informar al consejero independiente sobre los excesos a las tolerancias de riesgos en el momento en que se presenten los mismos.

6. Proporcionar al Comité la información relativa a:

I. El Perfil de Riesgo, que comprenda la exposición tratándose de riesgos discrecionales, así como la incidencia e impacto en el caso de los riesgos no discrecionales, considerando el Riesgo Consolidado de Citi México Casa de Bolsa desglosado por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos. Los informes sobre la exposición de riesgo deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos.

II. En este último caso deberán incluirse escenarios donde los supuestos fundamentales y los parámetros utilizados se colapsen, así como los planes de contingencia que consideren la capacidad de respuesta de Citi México Casa de Bolsa ante dichas condiciones.

III. La información a que hace referencia este apartado, relativa a los riesgos discrecionales deberá proporcionarse cuando menos mensualmente al Comité, al director general de Citi México Casa de Bolsa y a los responsables de las Unidades de Negocio, y por lo menos cada tres meses al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa. Por su parte, la información correspondiente a los riesgos no discrecionales y al Perfil de Riesgo deberá proporcionarse a las instancias citadas cuando menos trimestralmente.

IV. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los Límites de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.

V. La información sobre las desviaciones a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá entregarse al director general de Citi México Casa de Bolsa, a los responsables de las Unidades de Negocio involucradas y al área de auditoría interna de forma oportuna, así como al Comité y al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa, en su sesión inmediata siguiente.

VI. Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada respecto a los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.

VII. La evolución histórica de los riesgos asumidos por Citi México Casa de Bolsa correspondiente a los riesgos cuantificables. (Art. 130 IV d de la Circular Única).

7. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones al Perfil de Riesgo, así como identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité, al director general de Citi México y al responsable de las funciones de auditoría interna de Citi México Casa de Bolsa.

8. Recomendar, en su caso, al director general de Citi México Casa de Bolsa y al Comité, disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo, según sea el caso.

9. Calcular, con base en la información que habrán de proporcionarle las unidades administrativas correspondientes de Citi México Casa de Bolsa, los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito o crediticio, riesgo de mercado y operacional con que deberán cumplir con el objeto de verificar que éstas se ajusten a las disposiciones aplicables.
10. La información que se genere con motivo de la medición del riesgo de mercado deberá proporcionarse diariamente al director general y a los responsables de las Unidades de Negocio.

11. Analizar mensualmente el impacto que la toma de riesgos asumida por Citi México Casa de Bolsa tiene sobre el grado o nivel de suficiencia de liquidez y capital.

12. Elaborar y presentar al Comité las metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, así como la identificación de los riesgos implícitos que representan (Art. 130 IX de la Circular Única).

13. La UAIR, adicionalmente a lo establecido en el Artículo 130 de la Circular Única, deberá informar al Comité de Remuneración los riesgos originados por el desempeño de las actividades del personal sujeto al Sistema de Remuneración y unidades de negocio de Citi México Casa de Bolsa.

14. Establecer anualmente un informe sistemático sobre incidencias y pérdidas relacionadas con el Hackeo Cibernético.

Los informes de medición de riesgos que genera la UAIR junto con áreas de apoyo, tienen la siguiente periodicidad:

Diaria:

Estimación de sensibilidades a cambios en los factores de riesgos de las posiciones propietarias y verificación del cumplimiento a los límites autorizados. Estimación del indicador resumen del valor en riesgo (VaR). Estimación de la exposición a riesgo de contraparte.

Mensual:

Estimación de pérdidas esperadas de las posiciones propietarias en valores de deuda negociables.
Verificación del Capital Regulatorio bajo las disposiciones aplicables.
Estimación de los indicadores de liquidez.
Reporte de Observancia de Límites y, en su caso, señalamiento de medidas correctivas.
Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión (“Stress testing”).

Trimestral:

Reportes sobre eventos de riesgo operativo, tecnológico y legal.
Reporte de Riesgos al Consejo.
Reporte de Riesgos no cuantificables.

Anual:

Propuesta de límites de exposición al riesgo.
Revisión de los modelos y supuestos de las metodologías aplicadas, incluidas las pruebas retrospectivas (“Backtesting”).

Bianual:

La Evaluación de la Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para el Citi México Casa de Bolsa, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.
Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que Citi México Casa de Bolsa cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

Citi México Casa de Bolsa tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Citi México Casa de Bolsa, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de riesgos se reúne mensualmente y sus principales funciones incluyen:

15. Proponer para aprobación de los Consejos de Administración de Citi México Casa de Bolsa, según sea el caso:

VIII. Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales

modificaciones que se realicen a los mismos.

IX. Los Límites Globales de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta lo establecido en los artículos 135 a 141 de la Circular Única de Casas de Bolsa (la Circular Única).

X. Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.

XI. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

XII. Al menos una vez al año, la Evaluación de la Suficiencia de Capital ("ESC") bajo escenarios supervisores, incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.

XIII. El Comité tiene la facultad para aprobar:

XIV. Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo por cada unidad de negocio y tipo de riesgo al que se encuentre sujeto Citi México Casa de Bolsa y que forman parte de los Límites Globales de Exposición al Riesgo aprobados por el Consejo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los indicadores sobre el riesgo de liquidez prescrito por el Banco Central.

XV. Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Citi México Casa de Bolsa, así como sus eventuales modificaciones.

XVI. Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.

XVII. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que Citi México Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.

XVIII. Los planes de corrección propuestos por el director general, en los términos del Artículo 113 de la Circular Única.

XIX. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 133 de la Circular para su presentación al Consejo y a la Comisión (Art. 127 II f de la Circular Única).

XX. Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo, a los que se refiere el Artículo 134 de la Circular Única (Art. 127 II g de la Circular Única)

XXI. Los informes a que se refiere el Artículo 133 de la Circular (Art. 127 II h de la Circular Única).

16. Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Citi México Casa de Bolsa.

17. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por Citi México Casa de Bolsa, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de dicha Institución. Asimismo, deberá informar al Consejo en la sesión inmediata siguiente, o en una sesión extraordinaria, si fuera necesario, sobre la inobservancia de los Límites de Exposición al Riesgo y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.

18. Informar al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa sobre las acciones correctivas implementadas conforme a lo previsto en la fracción II, inciso e de la Circular Única.

19. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo, de los Límites de Exposición al Riesgo, de los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

20. El Comité, previa aprobación del Consejo, podrá de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de Citi México Casa de Bolsa lo requieran. En los mismos términos, el Comité podrá solicitar al Consejo el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

21. De acuerdo con el Artículo 169 Bis 8 de la Circular Única, el Comité deberá elaborar y presentar al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneración, considerando al efecto la relación de equilibrio entre los riesgos asumidos por Citi México Casa de Bolsa y sus unidades de negocio, o en su caso, por algún empleado en particular o persona sujeta al Sistema de Remuneración, y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio. En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneración y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité.

22. Las demás que las disposiciones aplicables así lo establezcan y aquellas que sean necesarias para el desempeño de sus funciones de conformidad con las políticas internas.

? **Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo**

De acuerdo con la normatividad vigente, Citi México Casa de Bolsa cuenta con políticas de riesgos Cuantificables: Discrecionales (mercado, crédito, liquidez) y No Discrecionales (operacional, tecnológico, legal) y No Cuantificables (Estratégico, De Reputación, De Cumplimiento, De negocio).

Adicionalmente, existe el proceso de vigilancia del cumplimiento de los requerimientos regulatorios estipulados en la regulación local a cargo de la Unidad de Administración de Riesgos, en coordinación con otras áreas de Administración Independiente de Riesgos y de Áreas de Soporte que participan en la administración integral de riesgos dentro de la Institución.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo a cierre del tercer trimestre de 2026.

La evolución de las posiciones promedio trimestrales de: Crédito, Liquidez, Mercado, así como pérdidas operacionales se presentan a continuación:

	3T 2025	4T 2025	1T 2026	2T2026	3T2026
Mercado:					
Derivados (EAD)	317	325	490	537	544
Derivados (CVA)	3.70	2.70	4.08	5.96	2.88
Crédito:					
Reservas títulos	2.8	1.9	1.5	1.0	0.6
Reservas cuentas por cobrar	8	1	8.5	2.0	5.2
Liquidez:					
TLST (Term Liquidity Stress Test) *	2,860	1,530	2,052	3,319	3,669
RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning)**	9,295	6,985	9,577	10,115	10,097
Riesgo Operacional:					
Total pérdidas operativas	2.167	1.169	0	0	0

? **Riesgo de crédito**

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Valores por riesgo de crédito al tercer trimestre de 2026

	3T 2026	
	Exposición	Pérdida Esperada
Riesgo de contraparte en Derivados (CVA)	$544	$2.88
Riesgo emisor (Pérdida Esperada)	$11,299	$0.6

Información cualitativa referente a riesgo de emisor y contraparte

El riesgo de emisor es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda. Con el fin de evitar concentraciones significativas en instrumentos y emisores, se tienen límites que son monitoreados por la Unidad Operativa de Control de Crédito.

Los límites de exposición de riesgo emisor, de los libros de negociación, se establecen sobre las estimaciones de pérdida esperada; misma que se realiza utilizando las probabilidades de incumplimiento y valores de recuperación estimados dentro del Grupo Financiero Citi México. El portafolio de Citi México Casa de Bolsa se constituye por acciones y títulos de deuda líquidos y los cambios en la calidad crediticia de los emisores se traducen en variaciones en precios; que están reflejadas en el riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Citi México Casa de Bolsa realiza sus operaciones de derivados dentro del Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (Mexder), teniendo como contraparte en la liquidación de las mismas a la cámara de compensación ASIGNA, quien cuenta con una calificación BBB+ en escala global de Standard & Poors, con perspectiva estable, calificación otorgada en julio de 2025. Dada la mecánica operativa de esta cámara, en donde las variaciones en el valor de las posiciones se liquidan de manera diaria a través de las aportaciones iniciales mínimas o márgenes, la exposición a riesgo de contraparte está cubierta en mayor medida, por lo que no representa un rubro importante en el perfil de riesgos.

La liquidación de valores se realiza en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Internacional de Valores a través de la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (Cámara de Compensación), quien cuenta con mecanismos de mitigación de riesgo de contraparte similares. Para el resto de las operaciones sujetas a riesgo de contraparte, la Unidad de Control de Crédito monitorea el riesgo de contraparte utilizando factores de crédito equivalente (FCE) basados en el indicador denominado “Presettlement Exposure” (PSE). El PSE cuantifica la pérdida de reemplazar el contrato a una fecha específica a su valor a mercado o “Mark to Market” (MTM) futuro (i.e. tomando en cuenta movimientos adversos).

Información cuantitativa referente a riesgo contraparte

La Pérdida Esperada asociada al Riesgo Emisor en millones de pesos correspondientes al tercer trimestre de 2026 son como sigue:

Métrica a fin de periodo	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026
Riesgo Emisor (Perdida Esperada)	0.012%	0.012%	0.006%

Los montos, en millones de pesos, asociados a Riesgo de Contraparte correspondientes al tercer trimestre de 2026 son los que se muestran a continuación:

Métrica a fin de periodo	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026
Riesgo contraparte (Derivados) (CVA)	6.102	6.028	2.876

Citi México Casa de Bolsa a la fecha no cuenta con garantías de terceros que cubran riesgo de crédito.

? **Riesgo de liquidez**

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

* La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
* La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
* La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

La Casa de Bolsa utiliza métricas de tensión internas, la Resolución de Adecuación y Posicionamiento de Liquidez (RLAP) y la Prueba de Estrés de Liquidez a Plazo (TLST), para evaluar cualitativamente su resiliencia y horizonte de supervivencia bajo escenarios de estrés severo.

RLAP (Resolution Liquidity Adequacy and Positioning)

Métrica de tensión interna utilizada para medir el horizonte de supervivencia a corto plazo (30 días) en el periodo de resolución definido en la política interna de administración del riesgo de liquidez. El escenario de Ratio RLAP precede al Punto de No Viabilidad (PNV) del Plan de Resolución.

Bajo este escenario, las condiciones de mercado y crédito se suponen son severamente alteradas. El acceso a los mercados de fondeo sin garantía no está disponible. La disponibilidad al fondeo con garantía es bastante limitado y restringido a activos de alta liquidez. Si el acceso al fondeo es restringido, los requerimientos de los aforos para el fondeo garantizado también son estresados. La medición del RLAP se beneficia del marco conceptual del LCR, pero utiliza supuestos internos que son más apropiados para la gestión de riesgo de liquidez en este escenario. Como consecuencia de estos acontecimientos, debe suponerse pérdida severa idiosincrática de la confianza del mercado. El modelado de este escenario debe reflejar estas condiciones y debería afectar las restricciones al determinar posibles fuentes y usos de fondos considerando entradas y

salidas de flujos de efectivo que impacten el nivel de liquidez de la entidad.

TLST (Term Liquidity Stress Test)

Métrica de tensión interna utilizada para medir el horizonte de supervivencia a largo plazo (escenario de un año) en el periodo de resolución definido en la política interna de administración del riesgo de liquidez. El escenario de la métrica TLST se considera un escenario menos severo que aquel considerado bajo el RLAP bajo la expectativa que la institución continue su operación. Este escenario se caracteriza por asumir que las calificaciones de largo se deterioran de los niveles actuales por dos nodos. TLST contempla tres escenarios: idiosincrático, sistémico y combinado.

Información cuantitativa

Los resultados de la métrica de liquidez correspondientes al tercer trimestre de 2026 en millones de pesos son como se menciona a continuación:

Métrica a fin de periodo	Abril 2026	Mayo 2026	Junio 2026	Septiembre 2026
TLST (Term Liquidity Stress Test)	2,725	4,228	3,319	3,669
RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning)	9,556	10,726	10,115	10,097

En la tabla a continuación, se presenta el valor en libros de los warrants al cierre de cada trimestre

Métrica a fin de periodo	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025
Warrants	—	—	—

c. Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el riesgo de mercado como Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La medición y control del riesgo de mercado se basa en los parámetros siguientes:

- † Identificación de las posiciones y sus correspondientes factores de riesgo de mercado.
- † Estimación de la sensibilidad de las posiciones a cada uno de los factores de riesgo que impactan en su valor económico.
- † Validación de los factores de riesgo, estimación de volatilidades de los mismos y sus correlaciones.
- † Estimación diaria del Valor en Riesgo considerando los elementos de los incisos anteriores.
- † Generación de pruebas de tensión para dimensionar las pérdidas potenciales bajo condiciones extremas.

Modelos de valuación:

La medición y control del riesgo de mercado, se basa en los modelos de valuación de instrumentos financieros primarios e instrumentos financieros derivados. Los métodos de valuación empleados son los utilizados comúnmente en los mercados financieros.

Portafolios a los que se aplican dichos modelos

Citi México Casa de Bolsa aplica estos modelos de valuación para los portafolios de títulos, (Reportos y reportos inversos entre otros). Lo anterior tiene la finalidad de vigilar la posición propia Citi México Casa de Bolsa y obtener una administración efectiva del riesgo de mercado y en su caso un mayor control en la estructura de los portafolios.

Citi México Casa de Bolsa aplica el modelo Valor en Riesgo (VAR) a los siguientes portafolios: Derivados Negociación, Deuda, Acciones, etc.

Información cualitativa

Volatilidades:

El área de Riesgos realiza diariamente la actualización de las bases de datos de los factores de riesgo y con base en ella realiza la estimación periódica de sus volatilidades.

Para los reportes, cálculos corporativos y regulatorios de medición de riesgo, se estima la volatilidad como la desviación estándar de las variaciones diarias de los factores de riesgos, tomando tres años de historia. El método de estimación de volatilidades es la consideración del comportamiento equiprobable, es decir, dando el mismo peso a todos los datos.

Las volatilidades y las matrices de correlación utilizadas en las estimaciones de riesgo de mercado se actualizan periódicamente.

Valor en Riesgo (VaR):

La medición de riesgos se basa en la estimación del Valor en Riesgo (VaR) método delta normal, con horizonte de tenencia de 1 día para los libros de negociación.

Las series de factores de riesgos para la estimación de volatilidades y correlaciones consideran 3 años. El nivel de confianza de la estimación del VaR para las posiciones de negociación es del 99%.

Pruebas de estrés o tensión (Stress testing):

Existen varios ejercicios/métricas de tensión. En particular:

XXII. VaR bajo estrés
XXIII. Ejercicio de Suficiencia de Capital
XXIV. BSST Stress Capital

Pruebas de eficiencia en estimación de riesgo versus resultados (Backtesting):

Se realiza periódicamente el análisis del comportamiento de los factores de riesgo, volatilidades y correlaciones a fin de verificar que la exposición de riesgo de Citi México Casa de Bolsa es capturada de forma adecuada. En materia de medición de riesgo la eficiencia o capacidad de pronóstico del VaR es evaluada a través de las pruebas de Backtesting.
Es importante aclarar que, por disposición interna, los riesgos de mercado en los que se incurre son cubiertos con el vehículo legal Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México.

Exposición de Riesgo en operaciones financieras derivadas

La exposición de riesgo de mercado de las posiciones de derivados se analiza a partir de la sensibilidad de los factores de riesgo que afectan su valor o precio de mercado.

La sensibilidad se estima a partir de la exposición actual y se perturba el factor de riesgo de acuerdo a lo indicado a continuación.

23. Sensibilidad al precio (Delta): tipo de cambio (FX) y acciones e índices o canastas sobre acciones. La perturbación a este factor de riesgo es relativa e igual a 1% de la exposición actual.

24. Sensibilidad a la volatilidad del factor de riesgo subyacente (Vega): Esta métrica estima la sensibilidad en el precio de una opción como consecuencia del cambio en la volatilidad del subyacente. La perturbación en este caso es absoluta de 100 puntos base.

La ventaja práctica de la estimación de las sensibilidades, como medida primaria de la exposición de riesgo, radica en la facilidad de dar seguimiento del impacto en la utilidad o pérdida en el portafolio de acuerdo a los movimientos de los factores de mercado que inciden en su valuación.

Información cuantitativa

Los montos de VaR al tercer trimestre de 2026 son como sigue:

Métrica a fin de periodo	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026
VaR Total	$11.08	11.46	11.95

Al cierre de septiembre de 2026, el valor de la métrica de Valor en Riesgo sobre Capital Básico fue 0.1944%

	Valor en Riesgo	% del Capital Básico
VaR Total	**11.952**	**0.1944%**
Acciones	0	0. 0%
Renta fija	12.06	0.1963%
FX	-0.114	-0.0019%

Sensibilidad a factores de riesgos al 30 de septiembre de 2026:

Factor de Riesgo	Métrica	Sensibilidad

Acciones e índices	Cambio en valor de un punto base	—
Tasas de interés	Cambio en valor de un punto base	0.491
Volatilidad	Cambio en valor de un punto base	—

Al 30 de septiembre de 2026, la sensibilidad por factor de riesgo de las posiciones de derivados financieros se muestra en el siguiente cuadro:

	Delta	Vega	Rho
Acciones	$-	$-	-

Requerimientos de capital

Al 31 de diciembre de 2025 el capital neto de Citi México Casa de Bolsa asciende a $5,874 que significa 33.96 veces el requerimiento total de capital por riesgos de mercado, de crédito y operativo que, de acuerdo con la regulación vigente, asciende a $173 El índice de capital (ICAP) representa 271.68%.

Análisis de sensibilidad – Riesgo de precio de acciones

La posición de acciones de la Casa de Bolsa consiste en: $2,263 en iSHARES (2.2% del Capital Básico).

d. Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos, o de eventos externos. Esta definición de Riesgo Operacional incluye el riesgo legal, que es el riesgo de pérdida (incluidos los costos de litigios, acuerdos y multas regulatorias) que resulta del incumplimiento del banco con leyes, regulaciones, estándares éticos prudentes y obligaciones contractuales en cualquier aspecto del negocio del banco, pero excluye los riesgos estratégicos y de reputación.

El objetivo de las actividades de Gestión del Riesgo Operacional (ORM) es mantener el Riesgo Operacional en niveles apropiados en relación con las características de los Negocios, los mercados en los que opera, su capital y liquidez, y el entorno competitivo, económico y regulatorio.

ORM participa activamente en varios foros de gobierno para asegurar que el Marco de Gestión del Riesgo Operacional (ORMF) esté completamente integrado en las actividades de gestión diaria y proporcione una revisión y un desafío de riesgo independientes.

Citi tiene un Marco Global de Gestión del Riesgo Operacional establecido que es consistente y se alinea con el Marco de Gestión del Riesgo Empresarial. Los marcos mencionados anteriormente están compuestos por una jerarquía de documentos de políticas que apoyan prácticas efectivas y eficientes de Gestión del Riesgo Operacional al establecer los requisitos mínimos para la identificación, medición, monitoreo, control y reporte consistentes del Riesgo Operacional en todo Citi.

Banco Citi México gestiona el Riesgo Operacional día a día a través del enfoque de Líneas de Defensa. La Primera Línea de Defensa (1LoD) posee y gestiona los riesgos derivados de la ejecución de sus actividades comerciales y está compuesta por las Unidades de Primera Línea y las Funciones de Apoyo Empresarial.

Valores promedio de la exposición:

La evolución de las perdidas por riesgo Operacional, Tecnológico y legal son los que se muestran a continuación:

Cifras en miles de pesos

Tipo de Riesgo	3T 2024	4T 2025	1T 2026	2T 2026	3T 2026
Riesgo Operacional Total Pérdidas Operativas	2,167	1,169	0	0	0
Pérdidas Operacionales / Ingresos Asociados	1.7%	2.0%	—	—	—
Riesgo Legal Total Pérdidas	—	—	—	—	—
Riesgo Tecnológico Total Pérdidas	907	—	—	—	—

e. Riesgo de concentración

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la Casa de Bolsa cuenta con las siguientes principales contrapartes en cuentas por cobrar:

Cuentas por Cobrar	Exposición	Riesgo
Mayor Contraparte	1,542	0.32
Segunda Mayor Contraparte	1,371	0.285
Tercera Mayor Contraparte	853	0.18
Otras Contrapartes	1,037	0.215
Total	4,803	1

f. Medición de los valores razonables

Para los activos y pasivos medidos a valor razonable, Citi México Casa de Bolsa mide el valor razonable utilizando los procedimientos que se establecen a continuación, independientemente de si los activos y pasivos se miden a valor razonable como resultado de una elección entre un menor del costo o el valor de mercado (LOCOM), o porque se requiere que sean medidos a valor razonable. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando está disponible, Citi México Casa de Bolsa usa precios de mercado cotizados de mercados activos para determinar el valor razonable y clasifica dichos elementos como de Nivel 1. En algunos casos específicos donde hay un precio de mercado disponible, la Compañía aplicará recursos prácticos (como la matriz de precios) para calcular el valor razonable. valor, en cuyo caso los elementos pueden clasificarse como Nivel 2. Citi México Casa de Bolsa también puede aplicar una metodología basada en precios que utiliza, cuando estén disponibles, precios cotizados u otra información de mercado

obtenida de la actividad comercial reciente en posiciones con características iguales o similares para la posición que se valora. Si los precios relevantes y observables están disponibles, esas valoraciones pueden clasificarse como de Nivel 2. Sin embargo, cuando hay una o más entradas de "precio" no observables significativas, esas valoraciones se clasificarán como de Nivel 3.

Si los precios de mercado cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en técnicas de valuación desarrolladas internamente que utilizan, cuando sea posible, parámetros actuales basados en el mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades de opciones. Los artículos valuados utilizando tales técnicas de valuación generadas internamente se clasifican de acuerdo con el factor de entrada o valor de nivel más bajo que sea significativo para la valuación. Por lo tanto, un elemento puede clasificarse como de Nivel 3 aunque puede haber algunas entradas significativas que son fácilmente observables.

Cualquier modelo de fijación de precios utilizado para medir el valor razonable se rige por un marco de control independiente. Las estimaciones del valor razonable de las técnicas de valoración interna se verifican, cuando es posible, con los precios obtenidos de proveedores o corredores independientes. Las valoraciones de los proveedores y corredores pueden basarse en una variedad de datos que van desde precios observados hasta modelos de valoración patentados, y Citi México Casa de Bolsa evalúa la calidad y relevancia de esta información para determinar la estimación del valor razonable.

Ajustes de Valoración

Las estimaciones del valor razonable obtenidas de los modelos se ajustan por cualquier otro factor, como demanda/oferta, concentración de riesgo o incertidumbres del modelo, en la medida en que Citi México Casa de Bolsa considere que un tercero participante del mercado debería tenerlos en cuenta al establecer el precio de una transacción. Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen ajustes para considerar el riesgo de crédito de la entidad del Grupo y de la contraparte cuando corresponda. Para evaluar los instrumentos financieros derivados que podrían cambiar la clasificación de un activo a un pasivo o viceversa, por ejemplo, los swaps de tasa de interés, los valores razonables consideran tanto el ajuste de valoración del crédito (CVA) como el ajuste de valoración propio de la entidad (DVA) cuando los participantes del mercado lo tendrían en cuenta al fijar el precio de los derivados.

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por Citi México Casa de Bolsa. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonables

Al 30 de septiembre del 2026		Instrumentos de patrimonio neto	Instrumentos de deuda gubernamental	Opciones OTC
	Nota			
Valor en libros:				
Valor razonable instrumentos derivados	9	$—	—	1,574
IFN Instrumentos de deuda	7	—	4,532	—
IFN Instrumentos de patrimonio neto	7	743	—	—
Total		**$743**	**4,532**	**1,574**
Valor razonable:				

Nivel 1	$743	3,527	—
Nivel 2	—	1,005	1,574
Nivel 3	—	—	—
Total	**$743**	**4,532**	**1,574**

Pasivos financieros medidos a valor razonable

Al 30 de septiembre del 2026		Opciones Warrants
	Nota	
Valor en libros:		
Valor razonable instrumentos derivados	10	$11,626
Total		**$11,626**
Valor razonable:		
Nivel 1		$11,626
Nivel 2		
Nivel 3		52
Total		**$11,626**

Nivel del Precio Actualizado para Valuación (PAV)

PIP utiliza los siguientes tipos de datos para determinar el PAV para cada uno de los instrumentos del mercado financiero:

– Datos de Entrada de Nivel 1.- Son los precios cotizados, precios de cierre de las bolsa, hechos o posturas en mercados activos, para los Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos a los que se está valuando en la fecha de valuación, los cuales representarán evidencia confiable para la determinación del PAV y deberán utilizarse sin tener que ajustarlos.

– Datos de Entrada de Nivel 2.- Es la Información distinta a la señalada en la fracción I anterior y que está disponible respecto de los Valores, instrumentos financieros derivados e índices, directa o indirectamente, la cual incluye los elementos siguientes:

- Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices similares a los que se está valuando, disponibles en un mercado activo, en la fecha de valuación.
- Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos o similares a los que se está valuando en la fecha de valuación, que no presenten transacciones, o que estas sean de volumen insuficiente.

– Datos de Entrada de Nivel 3.- Son aquellos que no están disponibles en el mercado y no son observables. Se utilizarán en el momento en que se presenten las condiciones señaladas en el artículo 9 de las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con una clasificación diaria del PAV, considerando el tipo de datos de entrada que fueron considerados en la valuación:

? Nivel 1.- Nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con Datos de Entrada de Nivel 1.
? Nivel 2.- Precios obtenidos con Datos de Entrada de Nivel 2.
? Nivel 3.- Nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con Datos de Entrada de Nivel 3.

En aquellos casos en que el PAV haya sido determinado utilizando datos de entrada de distintos niveles, dicho precio será clasificado en el nivel de la jerarquía utilizada más baja.Con el fin de proporcionar el detalle del nivel en el que los PAVs son clasificados de forma diaria de acuerdo con la metodología utilizada, a lo largo del presente Manual se utilizará la siguiente nomenclatura:

- ***[Nivel del PAV: N1]***: Correspondiente a apartados de la metodología que serán clasificados como Datos de Entrada de Nivel 1.
- ***[Nivel del PAV: N2]***: Correspondiente a apartados de la metodología que serán clasificados como Datos de Entrada de Nivel 2.
- ***[Nivel del PAV: N3]***: Correspondiente a apartados de la metodología que serán clasificados como Datos de Entrada de Nivel 3.

Valuación de instrumentos individuales

Instrumentos de deuda nacional

Gubernamental

Bonos Cupón cero

Cetes

Los CETES son bonos cupón cero emitidos por el gobierno mexicano. Su único flujo es su monto de referencia y son pagados al vencimiento T.

El valor de mercado de los CETES se define como:

$$P = \frac{N}{1 + \frac{r_T}{360} \cdot T}$$

Donde:

P	Precio de mercado
N	Monto de referencia (10 pesos)
r_T	Tasa corriente de mercado
T	Días restantes al vencimiento

Para obtener el precio de mercado de los CETES utilizamos la tasa correspondiente al día de valuación.

Bonos tasa fija

Bonos

Los Bonos son instrumentos emitidos por el Gobierno Mexicano. Su nombre completo es Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija.

La fórmula general para valuar los Bonos es la siguiente

Para obtener el precio de mercado de los Bonos se utiliza la tasa yield de descuento que se obtiene de acuerdo a la metodología de nodos.

Udibonos, pics y cbics

Los UDIBonos son bonos emitidos por el Gobierno Mexicano con cupón a tasa fija. Se denominan en unidades de inversión (UDIs). Una UDI es una moneda virtual cuyo valor se ajusta según se mueve el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La fórmula de valuación de los UDIBonos es:

$$P_S = UDI_0 \cdot \left(\sum_{i=0}^{t} \frac{r_x \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+\frac{r_t \cdot 182}{360}\right)^{(v+i)}} + \frac{N}{\left(1+\frac{r_t}{360}\cdot p\right)^{(v+i)}} \right)$$

Donde:

$t = (v+i)\cdot p$

P_S	Precio de mercado ("sucio")
UDI_0	Valor de la UDI hoy
N	Monto de referencia (100 pesos)
p	Periodo de pago de cupones
r_x	Tasa fija de los cupones en el período p
r_t	Yield al plazo t
l	Número de cupones completos por devengar
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

Para obtener el precio de mercado de los UDIBonos se utiliza la estructura de tasa real estimada en la sección de Curva de Tasa Real.

Bonos tasa variable

Bondes

Los BONDES (Bondes D, Bondes F, Bondes G) son Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a tasa flotante emitidos por el Gobierno Mexicano y respaldados por el Banco de México en su calidad de agente financiero.

La fórmula para valuar los Bondes es la siguiente:

$$P_S = \sum_{i=0}^{l} \frac{r_x \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+\frac{r_t \cdot 182}{360}\right)^{(v+i)}} + \frac{N}{\left(1+\frac{r_t}{360}\cdot p\right)^{(v+l)}}$$

Donde:

$t = (v+i)\cdot p$

P_S	Precio de mercado ("sucio")
N	Monto de referencia (100 pesos)
p	Periodo de pago de cupones
r_x	Tasa fija de los cupones en el período p
r_t	Yield al plazo t
l	Número de cupones completos por devengar
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

$$P = \sum_{j=1}^{K} (C_j * F_j) + (F_K * VN) - I_{dev} \qquad (1)$$

Donde:

$P = Precio\ limpio\ del\ instrumento.$
$VN = Valor\ nominal\ del\ título.$
$I_{dev} = Intereses\ devengados\ durante\ el\ periodo.$
$K = Número\ de\ cupones\ por\ liquidar, incluyendo\ el\ vigente.$
$d = Número\ de\ días\ transcurridos\ del\ cupón\ vigente.$
$N_j = Plazo\ en\ días\ del\ cupón\ j.$
$F_j = Factor\ de\ descuento\ para\ el\ flujo\ de\ efectivo\ j.$
$C_j = Cupón\ j, el\ cual\ se\ obtiene\ de\ la\ siguiente\ manera:$

$$C_j = VN * \frac{N_j * TC_j}{36000} \quad para\ j = 1, \dots, K$$

$TC_j = Tasa\ de\ interés\ anual\ del\ cupón\ j,$
$la\ cual\ se\ obtiene\ de\ la\ siguiente\ manera:$

$$TC_j = \begin{cases} \left[\prod_{i=1}^{N_{jj}} \left(1+\frac{r_i}{36000}\right) - 1\right] * \frac{36000}{N_j} & ; j = 2, \dots, K \\ \left[\left(1+TC_{dev} * \frac{d}{36000}\right)\left(1+\frac{r_i}{36000}\right)^{N_j - d} - 1\right] * \frac{36000}{N_j} & ; j = 1 \end{cases}$$

donde:
???? = ???????? ???? ??????????é?? ?????????? ????

Para los Bondes D se aplica la “Tasa ponderada de fondeo bancario” publicada por Banco de México el día hábil anterior ?? a la fecha de valuación.

Para los Bondes F, se aplica la “Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo” publicada por Banco de México el día hábil anterior ?? a la fecha de valuación.

Para los Bondes G, se aplica la “Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo” publicada por Banco de México el día hábil anterior ?? a la fecha de valuación

$TC_{dev} = Tasa\ de\ interés\ anual\ devengada, calculada\ de\ la\ siguiente\ forma:$

$$TC_{dev} = \left\{ \prod_{i=1}^{d} \left(1 + \frac{r_i}{36000}\right) - 1 \right\} * \frac{36000}{d}$$

Finalmente, F_j *es el factor de descuento para el flujo de efectivo j, el cual se obtiene de la siguiente manera:*

$$F_j = \frac{1}{(1+R_j)^{j-\frac{d}{N_1}}}$$

donde:

$R_j = Tasa\ interna\ de\ retorno\ esperada\ para\ el\ cupón\ j$

$$R_j = (r_j + s_j) * \frac{N_j}{36000}$$

$r_j =$ Tasa de interés para descontar el cupón j
$s_j =$ "Sobretasa" *asociada al cupón j*

Bondes e Ipabonos

Los BONDEs, e IPABs son bonos emitidos por el Gobierno Mexicano y el IPAB con cupón a tasa flotante. Para la estimación del precio de estos instrumentos se dividen en dos grupos, considerado la opcionalidad sobre inflación.

– **Instrumentos sin opción inflacionaria**. De acuerdo con la estimación de sobretasas de valuación su fórmula de valuación es:

$$P_S = \frac{r^* \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1 + (r_0 + S_t) \cdot \frac{p}{360}\right)^v} + \sum_{i=1}^{I} \frac{r_0 \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1 + (r_0 + S_t) \cdot \frac{p}{360}\right)^{v+i}} + \frac{N}{\left(1 + (r_0 + S_t) \cdot \frac{p}{360}\right)^{v+I}}$$

Donde:
$t = (v + i) \cdot p$
P_S Precio de mercado ("sucio")

N	Valor nominal
p	Periodo de pago de cupones
r^*	Tasa de cupón vigente
r_0	Tasa aplicable al cupón a la fecha de valuación derivada de las tasas de referencia.
S_t	Sobretasa estimada para el tiempo t
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

– **Instrumentos con opción inflacionaria** En este caso, la fórmula de valuación a mercado consistente con la estimación de sobretasas de valuación es:

$$P_S = \frac{\max\left(r^* \cdot N \cdot \frac{p}{360}, \Delta UDI_{C^*}\right)}{\left(1+(r_0+S_t)\cdot\frac{p}{360}\right)^v} + \sum_{i=1}^{I} \frac{r_0 \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+(r_0+S_t)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v+i}} + \frac{N}{\left(1+(r_0+S_t)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v+I}}$$

Donde:

$t = (v+i)\cdot p$

P_S	Precio de mercado (“sucio”)
N	Valor nominal
p	Periodo de pago de cupones
r^*	Tasa de cupón vigente
C^*	Periodo de cupón vigente
ΔUDI_{C^*}	Cambio del valor de la UDI en el periodo del cupón vigente
r_0	Tasa aplicable al cupón a la fecha de valuación derivada de las tasas de referencia.
S_t	Sobretasa estimada para el tiempo t
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

Renta Variable

Acciones

Acciones que operan en una Bolsa de Valores Nacional

En el caso de los instrumentos de renta variable, la información para determinar el Precio Actualizado para Valuación (PAV) será primordialmente información de mercado.

Criterios de valuación

- Se tomará el precio de cierre reportado la Bolsa donde se encuentre inscrita la acción.
- Acciones que operaron o presentaron cambio de PAV en los últimos 20 días hábiles *[Nivel del PAV: N2]*

Se seguirán los siguientes criterios:

a. *En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o éste no opere, mantendrán su último PAV.*
b. *Si la acción cuenta con otra Serie, ADR, CPO o Unidad Vinculada (UV) que haya operado, se priorizará primero Serie, luego CPO o UV y finalmente el ADR, aplicando lo siguiente:*

i. Series. Se dará la variación de la serie más bursátil respecto al último hecho operado, de acuerdo a lo siguiente:

$$PAV_t = \text{UHSA} * \left(\frac{\text{UHSMB}}{\text{HRSMB}}\right)$$

Donde:
UHSA: es el último hecho de la serie analizada
UHSMB: es el último hecho de la serie más bursátil
HRSMB: es el último hecho relacionado de la serie más bursátil

- Acciones que llevan más de 20 días hábiles sin operar *[Nivel del PAV: N3*]

a. En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado.
b. En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o éste no haya operado en los últimos 20 días hábiles, el PAV será el resultado de tomar el último PAV entre el Valor en Libros (VL) vigente a la fecha del último PAV y el resultado se multiplicará por el VL del día.

- Acciones de emisoras que nunca han operado *[Nivel del PAV: N3]*

Cuando existan series accionarías que no hayan registrado operación en alguna Bolsa de Valores Nacional desde su inscripción, se valuará conforme a los siguientes criterios:

- En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado.

- En caso de que el instrumento no cuente con instrumentos relacionados o estos no hayan operado en los últimos 20 días hábiles, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 3, de este apartado.

- Acciones que fueron suspendidas en los últimos 20 días hábiles *[Nivel del PAV: N2]*

- En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado.

- En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o éste no opere, mantendrán su último PAV.

- Acciones que llevan suspendidas más de 20 días hábiles *[Nivel del PAV:N3]*

En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o estos no hayan operado en los últimos 20 días hábiles y la emisora haya entregado información financiera en los últimos 4 trimestres, el PAV se calculará en función del tiempo que lleven suspendidas de acuerdo a lo que se muestra en la siguiente hoja:

Tiempo que llevan suspendidas	Valuación
Un trimestre o menos	75% del VL
Dos trimestres	50% del VL
Tres trimestres	25% del VL
Cuatro trimestres	10% del VL

En caso de que la emisora no entregue información financiera, se considerará el último VL conocido.

En caso de que la acción lleve un año o más suspendida y siga actualizando su información financiera, se mantendrá su PAV al 10% del VL, de lo contrario, se valuará a una millonésima (0.000001).
En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. Cuando los instrumentos relacionados de estas acciones lleven más de 20 días hábiles sin operar, se considerarán nuevamente los incisos a y b de este apartado.

- Acciones Tipo de Valor 1E que operan en una Bolsa de Valores Nacional *[Nivel del PAV: N1]*

 - En caso de que el instrumento opere en alguna Bolsa de Valores Nacional, se tomará el nivel de operación para el PAV.
 - Cuando no exista operación en alguna Bolsa de Valores Nacional para dicha acción, al PAV del día anterior se aplicará la variación presentada por la acción en el mercado de origen en el día de valuación, de acuerdo a lo siguiente:

$$PAV_t = \frac{PO_t}{PO_{t-1}} * PAV_{t-1}$$

Donde:
PO_t : es el precio en el mercado origen en el día de valuación
PO_{t-1} : es el precio en el mercado origen en el día hábil anterior.
PAV_{t-1} : es el precio actualizado de valuación en el día hábil anterior

Adicionalmente, se tomará en cuenta para las acciones nacionales:

- Si la emisora realizó algún ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaría o de capital, el PAV será ajustado en la misma proporción a excepción de que la emisora haya operado el mismo día de valuación. *[Nivel del PAV: N2]*
- En caso de que la emisora lleve a cabo una oferta pública de compra de las acciones representativas de su capital social en circulación, el PAV se determinará considerando el precio de compra de la Oferta Pública a excepción de que la emisora opere el mismo día de valuación, en cuyo
- caso el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. *[Nivel del PAV: N1]*
- Adicionalmente, para las acciones internacionales cuya emisora realice algún ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaria o de capital, el PAV será ajustado en la misma proporción. *[Nivel del PAV: N2]*
- En caso de que la emisora opere el mismo día de valuación, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. *[Nivel del PAV: N1]*
- La actualización de la serie más bursátil relacionada a los instrumentos, se realizará de forma mensual de acuerdo al indicador de bursatilidad de la Bolsa donde se encuentre inscrita.
- Para el caso de moneda USD, se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por BANXICO en la fecha de valuación.
- Si el Valor en Libros fuera negativo, se valuará a una millonésima (0.000001). *[Nivel del PAV: N3*

Acciones de empresas registradas en el SIC

Para estos instrumentos de renta variable, la información para determinar el Precio Actualizado para la Valuación (PAV) será el precio del Bolsa de Cotización que asigna la Bolsa donde se encuentre inscrita la empresa multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al país de dicha bolsa, en caso de ser EUA el tipo de cambio será el FIX. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de no operar en la Bolsa de Cotización, el precio del día será el del último cierre registrado en la Bolsa de Cotización multiplicado por el tipo de cambio del día. *[Nivel del PAV: N2]*

El Proveedor tomara la Muestra a las 15:30 hrs, con un rango no mayor a 20 minutos para determinar el Precio Actualizado para la Valuación (PAV).

En caso de que la emisora lleve a cabo una oferta pública de compra de las acciones representativas de su capital social en circulación, el PAV se determinará considerando el precio de compra de la Oferta Pública. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de que la emisora opere el mismo día de valuación, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. *[Nivel del PAV: N2]*

Acciones que operan en bolsas extranjeras

Para estos instrumentos de renta variable, la información para determinar el PAV será la información de mercado de la bolsa de cotización con el que se dio de alta de acuerdo a la petición del Cliente. En caso de que el Cliente no haya especificado el mercado de alta, será asignado el mercado con mayor volumen operado del día. [Nivel del PAV: N1]

En caso de no operar se toma el último cierre. [Nivel del PAV: N2]

Cuando el instrumento sea deslistado y derive en un cambio de mercado, se realizará la actualización de mercado, considerando la misma moneda solicitada por el Cliente. En caso de que no exista cotización en algún mercado con la misma moneda, se tomará el mercado con mayor volumen operado del día.

El Proveedor tomara la Muestra a las 15:30 hrs, con un rango no mayor a 20 minutos para determinar el PAV.

Adicionalmente, para las acciones internacionales cuya emisora realice algún ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaria o de capital, el PAV será ajustado en la misma proporción. [Nivel del PAV: N2]

En Caso de que la emisora opere el mismo día de valuación, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. [Nivel del PAV: N1]

Títulos referenciados a Acciones (TRAC´s)

Los tipos de valor 1B Acciones referidas a los Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's):
Seguirán la siguiente metodología:

- Si la Bolsa Mexicana de Valores reporta Precio Promedio Ponderado (PPP) del instrumento. *[Nivel del PAV: N1]*

Su Precio Actualizado de Valuación (PAV) será igual al Precio Promedio Ponderado (PPP).

- En caso contrario, es decir no se realizaron operaciones durante los últimos 10 minutos antes del cierre del día y se cuenta con el Indicative Net Asset Value (INAV) *[Nivel del PAV: N1]*

 Su Precio Actualizado de Valuación (PAV) será igual al precio teórico Indicative Net Asset Value (iNAV), el cual también será reportado por la Bolsa Mexicana de Valores.

- En caso de no contar con el Indicative Net Asset Value (iNAV) del día.
 [Nivel del PAV: N2]

El cálculo se realizará de la siguiente manera:

$$PAV_t = \left(\frac{I_t}{I_{t-1}}\right) \cdot NAV_{t-1}$$

Donde:

PAV Precio actualizado de valuación

I_t Cierre del día de valuación del índice replicado

I_{t-1} Cierre del día anterior de valuación del índice replicado

NAV_{t-1} Precio teórico (Net Asset Value) del día anterior de valuación del trac.

Títulos referenciados a Acciones en el extranjero
(ETF´s)

ETF´s registrados en el SIC

La información para determinar el PAV de los instrumentos con Tipo de Valor 1I de ETF's registrados en el SIC, será el precio de la Bolsa de Cotización que asigna la Bolsa donde se encuentre inscrita la empresa multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al país de dicha bolsa, en caso de ser EUA el tipo de cambio será el FIX. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de que se encuentre listado en un mercado extranjero pero su moneda sea en Pesos Mexicanos, se tomará el precio de cotización de la bolsa en donde se encuentra inscrita sin afectación de tipo de cambio y no se creará su tipo de valor correspondiente SP. *[Nivel del PAV: N1*]

En caso de no contar con precio del día, se considerará el último precio de cierre multiplicado por el tipo de cambio del día. *[Nivel del PAV: N2]*

ETF´s No registrados en el SIC

La información para determinar el PAV de los instrumentos con Tipo de Valor 1I de ETF's no registrados en el SIC será la información de mercado de la bolsa de cotización con el que se dio de alta de acuerdo a la petición del Cliente multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al país de dicha bolsa, en caso de ser EUA el tipo de cambio será el FIX.
En caso de que el Cliente no haya especificado el mercado de alta, será asignado el mercado con mayor volumen operado del día. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de no operar se tomará el último cierre. *[Nivel del PAV: N2]*

Cuando el instrumento sea deslistado y derive en un cambio de mercado, se realizará la actualización de mercado,

considerando la misma moneda solicitada por el Cliente.
En caso de que no exista cotización en algún mercado con la misma moneda, se tomará el mercado con mayor volumen operado del día. *[Nivel del PAV: N1]*

En ambos casos, PiP tomará la muestra a las 15:30 hrs con un rango no mayor a 20 minutos para determinar el PAV.

Títulos referenciados a Indices de Deuda
(ETF´s)

Los tipos de valor 1C Trac de deuda seguirán la siguiente metodología:

- Si la emisora reporta operación el día de valuación. [Nivel del PAV: N1]

 Su precio actualizado de valuación es igual al precio de cierre de la bolsa en donde cotiza el instrumento.

o Si la emisora no reporta operación el día de valuación [Nivel del PAV: N2]

 El precio actualizado de valuación es igual al producto que resulte de la variación porcentual del precio teórico del trac (IOPV) en t entre el IOPV en t ?1 por el Precio del día anterior al de valuación.

$$PAV_t = \left(\frac{IOPV_t}{IOPV_{t-1}} \right) PAV_{t-1}$$

Donde:

PAV_t Precio actualizado de valuación

PAV_t Precio reportado el día anterior

$IOPV_t$ Precio teórico del trac calculado al día t

$IOPV_{t-1}$ Precio teórico del trac calculado al día $t-1$

Fondos

Los fondos nacionales seguirán la siguiente metodología:

– Si la emisora registra hechos el día de valuación *[Nivel del PAV: N1]*

 Su precio actualizado de valuación es igual al precio de cierre de la bolsa en donde cotiza el instrumento.

– Si la emisora no reporta operación el día de valuación

 No aparecerá dicho instrumento en el vector.
 Los fondos internacionales la información para determinar el Precio Actualizado para Valuación (PAV) será primordialmente información de mercado. *[Nivel del PAV: N1]*

 En caso de no operar se toma el último cierre. *[Nivel del PAV: N2]*

Para el vector de fondo de fondos:

Con el objeto de facilitar, transparentar y estar en posibilidades de publicar los precios de los Fondos y de los Fondos de Fondos el mismo día de su valuación, PiP propone modificar el envío de vectores de manera secuencial e

incremental por tipo de subconjuntos de precios en sustitución del vector de precios tradicional que incluye en un solo envío el universo completo de instrumentos tradicionales, acciones y acciones de sociedades de inversión.

Para solucionar esta situación, PiP fraccionará el vector de precios tradicional en tres envíos complementarios y en orden secuencial que incluirá:

- Vector de instrumentos del mercado de deuda y del mercado accionario que excluye los precios de las sociedades de inversión (Vector Definitivo = vector tradicional)
- Vector de Fondos determinado en T (VFT) con precios del mismo día de valuación, el cual sirve para sancionar por parte de los proveedores de precios en un vector independiente los precios de valuación generados por las Valuadoras sobre las sociedades de inversión regulares, su contenido corresponde a los precios de las sociedades de inversión regulares y excluye los precios de valuación de los Fondos de Fondos.
- Vector Fondo de Fondos determinado en T (VFFT) con precios del mismo día de valuación el cual sirve para validar los precios de las acciones de los fondos de fondos y valuar las posiciones de los clientes. (en realidad los fondos de fondos se valúan con las acciones de fondos que aparecen en el VFT, este producto sin embargo, puede ser interesante para los “Asset manager” y distribuidores de fondos.) Su contenido corresponde a las sociedades de inversión identificadas con tipo de valor 55.

Asimismo, considerando la posibilidad de adquirir fondos extranjeros para conformar “fondos de fondos” y debido a desfases en tiempos de publicación de mercados extranjeros, PiP generara, en caso de ser necesario y durante la mañana del día hábil siguiente a la fecha de generación del VFFT, un Complemento al Vector Fondo de Fondos (CVFFT).

El VFFT o en caso de existir el CVFFT serán los vector a partir de los cuales las instituciones financieras o distribuidores elaborarán los estados de cuenta de los clientes.

Dicho complemento será conformado con base en las siguientes directivas:

- Contendrá los precios de valuación de fondos extranjeros determinados en el día T (oficiales para el día T) cuya publicación y envío hacia PiP ocurra después de finalizado el día T.
- No contendrá ningún fondo ya publicado en el VFFT

Cabe señalar que:

- Los vectores VFT y VFFT serán complementarios, adicionales e independientes a los vectores de precios tradicionales que se genera de manera regular y cotidiana.
- Ambos vectores VFT y VFFT son determinados en función a los precios que las valuadoras determinen una vez recibido el vector definitivo del día T.
- Para oficializar la valuación de los Fondos y Fondos de Fondos, PiP generará el VFT y VFFT con las valuaciones y precios determinados y remitidos a PiP ese mismo día por las valuadoras.
- Una vez que PiP recibe de las valuadoras los precios de los fondos regulares se genera el vector VFT (segundo envío) que es remitido de regreso a las Valuadoras.
- A su vez y de manera secuencial las valuadoras remiten a PiP el precio de los Fondos de Fondos VFFT (tercer envío) que es remitido de regreso a las valuadoras con el objeto de formalizar que los precios de valuación corresponden a los generados por los proveedores de precios.
- En caso de ser necesario PiP generara un único Complemento al Vector Fondo de Fondos con los precios de fondos extranjeros cuya determinación y/o recepción ocurra después del día T.
- Con el vector VFT y VFFT las valuadoras obtiene el precio de los Fondos y Fondo de Fondos de manera oficial desde el proveedor de precios de acuerdo a la regulación vigente.
- El complemento al VFFT (CVFF) es un mecanismo que busca mantener el principio de “no arbitraje” debido a desfases en horarios de publicación de precios de fondos extranjeros.

- Con el vector VFFT las valuadoras obtiene el precio del Fondo de Fondos restantes.
- De esta manera se da cumplimiento a la regulación en materia de valuación y los precios de los fondos regulares y los precios de los fondos de fondos se obtienen de los proveedores de precios.

Derivados

Listados

Warrants

Los Warrants son derechos de compra o de venta de acciones, canastas de acciones o índices de acciones, de entre las que están inscritas en alguna Bolsa de Valores Nacional, colocados en el mismo mercado mediante oferta pública o privada, o por el ejercicio de un derecho corporativo.

Pueden ser emitidos por intermediarios o por empresas que coticen en alguna Bolsa de Valores Nacional, siempre y cuando éstas los emitan sobre sus propias acciones.

Las características que definen un Warrant son:

- Subyacente: es aquel activo sobre el cual el emisor concede el derecho de comprar o vender al tenedor.
- Precio de ejercicio: es el precio al cual el emisor concede el derecho de comprarle o venderle el subyacente al tenedor.
- Fecha de ejercicio: es la fecha en que el emisor concede al tenedor el derecho de comprar o vender el subyacente al precio de ejercicio.

Dada la volatilidad en el tiempo del precio de los activos que cotizan en los mercados, el precio de un Warrant está en función de la probabilidad de que el derecho que el tenedor adquiere, y que obliga al emisor, tenga un valor en su fecha de ejercicio, del valor esperado de este derecho y del costo de oportunidad.

Hay en uso muchos modelos para estimar el precio de un Warrant, por principio de parsimonia usaremos el enfoque modelo conocido como Black & Scholes. La ecuación del Modelo de Black & Scholes para valuar un Warrant es:

Warrant de Compra: $c_T = PM_v \cdot N(d_1) - \frac{X \cdot N(d_2)}{1 + z_T \cdot \frac{T}{360}}$

Warrant de Venta: $v_T = \frac{X \cdot N(-d_2)}{1 + z_T \cdot \frac{T}{360}} - PM_v \cdot N(-d_1)$

Con:

$$d_1 = \frac{\ln\left(\frac{PM_v}{X}\right) + \ln\left(1 + z_T \cdot \frac{T}{360}\right) + \frac{\sigma_T^{v^2} \cdot T}{720}}{\sigma_T^v \sqrt{\frac{T}{360}}}$$

$$d_2 = d_1 - \sigma_T^v \sqrt{\frac{T}{360}}$$

Donde:

c_T	Valor del warrant de compra al plazo T
v_T	Valor del warrant de venta al plazo T
PM_v	Precio del subyacente a la fecha de valuación
X	Precio de ejercicio del warrant
$N(w)$	Función de distribución de probabilidad para una variable w distribuida normalmente con media 0 y varianza 1
z_T	Tasa de descuento aplicable al plazo T
σ_T^v	Volatilidad estimada para la fecha de valuación para el precio del subyacente al plazo T
$\ln(w)$	Logaritmo natural de w

Para aplicar el modelo de Black & Scholes consideraremos el Precio Actualizado para Valuación como precio de mercado del subyacente (PMv).

La volatilidad estimada del precio del subyacente al plazo restante para el ejercicio a partir de la fecha de valuación (v ? T) se obtendrá de las curvas de PiP.

El Precio Actualizado de Valuación será el precio teórico [Nivel del PAV: N2], a menos que operen, en cuyo caso se tomará el precio de cierre de la Bolsa donde se encuentre inscrito *[Nivel del PAV: N1]*.

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

No se han efectuado transferencias del Nivel 1 al Nivel 2 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, y no hubo transferencias entre estos 2 niveles en 2025**.**

No se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y no hubo transferencias entre estos 2 niveles en 2024.

iii. Valores razonables Nivel 3

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados realizados en OTC ascendieron a $(266) y $525 y los resultados no realizados ascendieron a $15 y $272, respectivamente. Asimismo, en la tabla siguiente se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y saldos finales de los valores razonables nivel 3:

	Derivados estructurados OTC (Activo)
Saldo al 1 de enero de 2025	$174
Compras realizadas en el periodo	111
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$285

Transferencias fuera del Nivel 3

No se han efectuado transferencias fuera de Nivel 3 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Transferencias dentro del Nivel 3

No se han efectuado transferencias dentro del Nivel 3 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Análisis de sensibilidad

Los dos determinantes claves de la jerarquía del valor razonable son la observabilidad de las entradas y la importancia de esas entradas. La clasificación de Nivel 3 está impulsada por la presencia de uno o más parámetros de entrada de Nivel 3 (no observables) que son significativos para la medición general del valor razonable. Las entradas no observables solo deben usarse en ausencia de datos de mercado observables. Si se utilizan datos de entrada no observables, deben reflejar razonablemente los supuestos que utilizarían los participantes del mercado al fijar el precio del activo o pasivo.

La medición del valor razonable de un instrumento individual se clasifica en su totalidad con base en la entrada del nivel más bajo que es significativa para la medición completa. La importancia de las entradas no observables se evalúa en relación con el valor razonable del instrumento. Además, la prueba de importancia necesita tener en cuenta los factores que son específicos del activo y del pasivo. Citi define y mide la importancia utilizando una estimación de la incertidumbre de valoración en torno al valor de entrada. Por lo tanto, si todas las fuentes de incertidumbre derivadas de los datos de valoración no observables representan, en conjunto sobre una base absoluta, mayor o igual que el umbral del valor razonable del instrumento, la posición se considera L3.

CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Consolidados

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Estado de situación financiera [Sinopsis]		
CUENTAS DE ORDEN	**353,222,787,712**	**348,041,381,906**
Operaciones por cuenta de terceros	**341,482,932,566**	**332,309,623,110**
Clientes cuentas corrientes	8,692,575,644	8,202,695,957
Bancos de clientes	72,542,479	224,967,725
Dividendos cobrados de clientes	0	0
Intereses cobrados de clientes	0	0
Liquidación de operaciones de clientes	(319,779,613)	(3,057,932,901)
Premios cobrados de clientes	0	0
Liquidaciones con divisas de clientes	0	0
Cuentas de margen	0	0
Otras cuentas corrientes	8,939,812,778	11,035,661,133
Operaciones en custodia	329,238,475,054	319,068,634,970
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	329,238,475,054	319,068,634,970
Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	0	0
Operaciones de administración	3,551,881,868	5,038,292,183
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	439,232,512	2,935,114,246
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	0
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	1,582,967,252	807,449,141
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	0	0
Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados	218,473,681	65,899,087
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	0	0
De opciones	218,473,681	65,899,087
De swaps	0	0
De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados	0	0
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	0	0
De opciones	0	0
De swaps	0	0
De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
Fideicomisos administrados	1,311,208,423	1,229,829,709
Operaciones por cuenta propia	**11,739,855,146**	**15,731,758,796**
Activos y pasivos contingentes	0	0
Colaterales recibidos por la entidad	11,300,622,634	12,796,644,550

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Efectivo administrado en fideicomiso	0	0
Deuda gubernamental	11,300,622,634	12,796,644,550
Deuda bancaria	0	0
Otros títulos de deuda	0	0
Instrumentos financieros de capital	0	0
Otros	0	0
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	439,232,512	2,935,114,246
Deuda gubernamental	439,232,512	2,935,114,246
Deuda bancaria	0	0
Otros títulos de deuda	0	0
Instrumentos financieros de capital	0	0
Otros	0	0
Otras cuentas de registro	0	0
ACTIVO	**22,625,146,150**	**26,517,698,032**
Efectivo y equivalentes de efectivo	**133,199,348**	**372,896,567**
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	**0**	**0**
Inversiones en instrumentos financieros	**5,274,653,963**	**5,184,011,259**
Instrumentos financieros negociables	5,274,653,963	5,184,011,259
Instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0	0
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
Deudores por reporto	11,298,913,088	12,793,797,904
Préstamo de valores	0	0
Instrumentos financieros derivados	1,571,172,392	1,892,813,416
Con fines de negociación	1,571,172,392	1,892,813,416
Con fines de cobertura	0	0
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
Cuentas por cobrar (neto)	3,269,729,727	5,310,107,626
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
Pagos anticipados y otros activos	977,613,862	936,525,216
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,214,349	5,216,338
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	0	0
Inversiones permanentes	0	0
Subsidiarias	0	0
Asociadas	0	0
Negocios Conjuntos	0	0
Otras inversiones permanentes	0	0

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Activo por impuestos a la utilidad diferidos	59,553,801	0
Activos intangibles (neto)	35,095,620	22,329,706
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
Crédito mercantil	0	0
PASIVO	**16,431,956,939**	**20,610,144,025**
Pasivos bursátiles	**0**	**0**
Préstamos bancarios y de otros organismos	**0**	**0**
De corto plazo	0	0
De largo plazo	0	0
Valores asignados por liquidar	**0**	**0**
Acreedores por reporto	**0**	**0**
Préstamo de valores	**0**	**0**
Colaterales vendidos o dados en garantía	**438,998,977**	**2,933,839,728**
Reportos	438,998,977	2,933,839,728
Préstamo de valores	0	0
Instrumentos financieros derivados	0	0
Otros colaterales vendidos	0	0
Instrumentos financieros derivados	**11,625,880,015**	**11,721,731,525**
Con fines de negociación	11,625,880,015	11,721,731,525
Con fines de cobertura	0	0
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	**0**	**0**
Obligaciones en operaciones de bursatilización	**0**	**0**
Pasivo por arrendamiento	**0**	**0**
Otras cuentas por pagar	**4,238,778,274**	**5,779,511,528**
Acreedores por liquidación de operaciones	3,983,444,202	5,636,184,712
Acreedores por cuentas de margen	0	0
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
Contribuciones por pagar	34,274,861	61,239,545
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	221,059,211	82,087,271
Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	**0**	**0**
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	**0**	**0**
Instrumentos financieros que califican como pasivo	**0**	**0**
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea de accionistas	0	0
Otros	0	0
Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	**0**	**0**
Pasivo por impuestos a la utilidad	**0**	**76,166,733**
Pasivo por beneficios a los empleados	**89,184,138**	**97,338,210**
Créditos diferidos y cobros anticipados	**39,115,535**	**1,556,301**
CAPITAL CONTABLE	**6,193,189,211**	**5,907,554,007**

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Participación controladora	**6,193,189,211**	**5,907,554,007**
Capital contribuido	1,392,705,901	1,392,705,901
Capital social	1,600,000,000	1,600,000,000
Capital social no exhibido	(207,294,099)	(207,294,099)
Incremento por actualización del capital social pagado	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	0	0
Incremento por actualización de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	0	0
Prima en venta de acciones	0	0
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Capital ganado	4,800,483,310	4,514,848,106
Reservas de capital	278,541,181	278,541,181
Incremento por actualización de reservas de capital	215,865,330	215,865,330
Resultados acumulados	4,313,518,283	4,030,277,028
Resultado de ejercicios anteriores	4,030,756,273	3,637,736,273
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
Resultado neto	282,762,010	392,540,755
Otros resultados integrales	(7,441,484)	(9,835,433)
Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros negociables	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0
Incremento por actualización de la valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(7,441,484)	(9,835,433)
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
Participación no controladora	**0**	**0**
Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	0	0
Otra participación no controladora	0	0

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0

CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Consolidados

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Estado de resultado integral [Sinopsis]		
Comisiones y tarifas cobradas	365,999,995	424,454,329
Comisiones y tarifas pagadas	304,770,517	244,948,738
Ingresos por asesoría financiera	0	10,000,000
RESULTADO POR SERVICIOS	**61,229,478**	**189,505,591**
Utilidad por compraventa	3,265,301,512	1,259,858,836
Pérdida por compraventa	2,816,587,564	1,485,135,106
Ingresos por intereses	841,693,477	863,398,737
Gastos por intereses	31,505,197	119,910,038
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	(579,538,066)	246,325,659
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	0	0
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN	**679,364,162**	**764,538,088**
Otros ingresos (egresos) de la operación	14,291,823	(72,690,784)
Gastos de administración y promoción	486,825,256	375,676,526
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**268,060,207**	**505,676,369**
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**268,060,207**	**505,676,369**
Impuestos a la utilidad	(14,701,803)	113,135,614
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	**282,762,010**	**392,540,755**
Operaciones discontinuadas	0	0
RESULTADO NETO	**282,762,010**	**392,540,755**
Otros resultados integrales	162,999	528,043
Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0
Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	162,999	528,043
Efecto acumulado por conversión	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0
RESULTADO INTEGRAL	**282,925,009**	**393,068,798**
Resultado neto atribuible a	**282,762,010**	**392,540,755**
Participación controladora	**282,762,010**	**392,540,755**

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Participación no controladora	0	0
Resultado integral atribuible a	282,925,009	393,068,798
Participación controladora	282,925,009	393,068,798
Participación no controladora	0	0
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	0	0

CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Consolidados

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Estado de flujos de efectivo [Sinopsis]		
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	268,060,207	505,676,369
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	6,877,683	7,080,236
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	0	12,575
Amortizaciones de activos intangibles	6,877,683	7,067,661
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
Operaciones discontinuadas	0	0
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	0
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
Intereses por pasivos por arrendamiento	0	0
Otros intereses	0	0
Cambios en partidas de operación	(663,649,769)	(1,847,068,345)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	0
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	76,104,928	(1,945,537,237)
Cambio en deudores por reporto (neto)	(2,075,745,251)	(6,600,388,096)
Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	239,076,261	(1,113,752,286)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(2,932,619,918)	(1,434,937,433)
Cambio en otros activos operativos (neto)	253,392,875	(153,484,238)
Cambio en pasivos bursátiles	0	0
Cambio en acreedores por reporto	0	0
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	30,010,468	1,743,785,365
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	377,018,679	5,851,734,546
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
Cambio en otros pasivos operativos	3,471,115,278	1,944,414,575
Cambio en instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(4,789,611)	10,649,407

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Cambio en otras cuentas por pagar	0	0
Cambio en otras provisiones	0	0
Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
Pagos de impuestos a la utilidad	(97,213,478)	(149,552,948)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(388,711,879)**	**(1,334,311,740)**
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
Cobros de dividendos de inversiones permanentes	0	0
Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
Cobros por disposición de activos intangibles	0	0
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
Otros cobros por actividades de inversión	0	0
Otros pagos por actividades de inversión	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**0**	**0**
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
Cobros por emisión de acciones	0	0
Pagos por reembolsos de capital social	0	0
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Pagos de dividendos en efectivo	0	0
Pagos asociados con la recompra de acciones propias	0	0
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0

Concepto	Trimestre año actual	Trimestre año anterior
Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**0**	**0**
Incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	**(388,711,879)**	**(1,334,311,740)**
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	**0**	**0**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**521,911,227**	**1,707,208,307**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**133,199,348**	**372,896,567**

CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Consolidados

Trimestre año actual																		
Concepto	Capital contribuido				Capital ganado											Total participación de la controladora	Total participación no controladora	Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros negociables	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Estado de cambios en capital contable [Sinopsis]																		
Estado de cambios en capital contable [Partidas]																		
Saldo al inicio del periodo	1,392,705,901	0	0	0	494,406,511	4,030,756,273	4,313,518,283	0	0	0	0	(7,604,483)	0	0	0	5,910,264,202	0	5,910,264,202
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al inicio del periodo ajustado	1,392,705,901	0	0	0	494,406,511	4,030,756,273	4,313,518,283	0	0	0	0	(7,604,483)	0	0	0	5,910,264,202	0	5,910,264,202
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIO																		

S																		
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																		
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:																		
Resultado neto	0	0	0	0	0	282,762,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282,762,010	0	282,762,010
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	162,999	0	0	0	162,999	0	162,999
Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	162,999	0	0	0	162,999	0	162,999
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	282,762,010	0	0	0	0	0	162,999	0	0	0	282,925,009	0	282,925,009
Saldo al final del periodo	1,392,705,901	0	0	0	494,406,511	4,313,518,283	0	0	0	0	0	(7,441,484)	0	0	0	6,193,189,211	0	6,193,189,211

CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
(Pesos)

Consolidados

Trimestre año anterior																		
Concepto	Capital contribuido				Capital ganado											Total participación de la controladora	Total participación no controladora	Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros negociables	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Estado de cambios en capital contable [Sinopsis]																		
Estado de cambios en capital contable [Partidas]																		
Saldo al inicio del periodo	1,392,705,901	0	0	0	494,406,511	3,637,736,273	0	0	0	0	0	(10,363,475)	0	0	0	5,514,485,210	0	5,514,485,210
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al inicio del periodo ajustado	1,392,705,901	0	0	0	494,406,511	3,637,736,273	0	0	0	0	0	(10,363,475)	0	0	0	5,514,485,210	0	5,514,485,210
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIO																		

S																		
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																		
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:																		
Resultado neto	0	0	0	0	0	392,540,755	0	0	0	0	0	0	0	0	0	392,540,755	0	392,540,755
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	528,042	0	0	0	528,042	0	528,042
Valuación de instrumentos financieros negociables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	528,042	0	0	0	528,042	0	528,042
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	392,540,755	0	0	0	0	0	528,042	0	0	0	393,068,797	0	393,068,797
Saldo al final del periodo	1,392,705,901	0	0	0	494,406,511	4,030,277,028	0	0	0	0	0	(9,835,433)	0	0	0	5,907,554,007	0	5,907,554,007

[800007] Instrumentos financieros derivados

COMENTARIOS PARTICULARES A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA

A. Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Cada año el área encargada de la negociación de los productos financieros autorizados por Banco de México, someterá a la aprobación del Comité de Riesgos, un Plan de Negocios anual, que contemple los mercados en los que se participará el tipo de operaciones a realizar, un presupuesto de ingresos y egresos, montos de operación y límites de exposición para cada línea de negocio.

El objetivo para utilizar derivados e identificar riesgos de los instrumentos utilizados se describe a continuación:

- Competir con calidad respecto a los demás participantes en el mercado.
- Generar Utilidades en operaciones de negociación. Una norma inviolable, será medir, evaluar y cubrir los riesgos involucrados y sólo atender operaciones que razonablemente proporcionen utilidades a nuestra empresa.
- Instrumentar mecanismos de inversión y protección suficientemente ágiles y flexibles, que permitan proporcionar a los participantes un mayor número de productos financieros, acordes a nuestra transformación económica.
- Usar los Derivados sobre acciones como una cobertura de las posiciones propietarias del Grupo, bajo los requerimientos regulatorios y de registro apropiados.
- Manejar posiciones de acuerdo con las políticas establecidas en la Casa de Bolsa.
- Disminuir y hasta eliminar los efectos negativos que la evolución de los activos subyacentes tenga sobre una posición.

Los instrumentos derivados utilizados son instrumentos extrabursátiles (OTC's), que podrán ser utilizados para cubrir los riesgos de mercado inherentes a la emisión de Warrants.

Todos los instrumentos financieros derivados son valuados a valor razonable.

Operaciones de Instrumentos Extrabursátiles (OTC´s) sobre:

- Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.
- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.

La función de la Mesa de Derivados Financieros es el diseño, distribución y operación de productos derivados lineales y no lineales, es decir, opciones sobre acciones, un grupo o canasta de acciones o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores, así como, índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores. Las políticas utilizadas por la mesa para la designación de agentes de cálculo y valuación son PCU / Valuation and Control.

La casa de bolsa podrá realizar operaciones con instrumentos derivados extrabursátiles. Dichas operaciones serán utilizadas exclusivamente con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la emisión de Warrants, siendo estas de la misma naturaleza, pero de sentido contrario a las implícitas en dichos instrumentos. Los instrumentos derivados extrabursátiles podrán ser operados exclusivamente con Banco Nacional de México, con quien la casa de bolsa tiene negociado un contrato marco de derivados y un acuerdo de márgenes. Con el objeto de no adquirir riesgos de contraparte adicionales, dicho acuerdo de márgenes cuenta con frecuencia de marginación diaria y techo (threshold) de cero.

En cuanto a Control Interno para la administración de riesgos de mercado y liquidez, la casa de bolsa cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), que diariamente recibe la información relativa a las actividades con instrumentos derivados. Dicha unidad monitorea y reporta la exposición a riesgos a la Dirección General de la Casa de Bolsa, mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo.

Las exposiciones a riesgos de mercado muestran las sensibilidades a los factores de riesgos de mercado y el nivel de riesgo de portafolio a través de mediciones de valor en riesgo (VaR). El nivel de confianza es del 99% y el horizonte es de un día. Los riesgos de liquidez se monitorean con base en las brechas de liquidez, mantenimiento de activos líquidos, así como concentración de fuentes de fondeo; de acuerdo con la metodología corporativa y con base en las mejores prácticas de mercado. Se tiene un control centralizado a nivel Grupo Financiero. Ambos tipos de exposición de riesgo se monitorean tanto en condiciones normales como de tensión.

KPMG es el tercero independiente que revisó los procedimientos de Control Interno por el 2026 de acuerdo con la última auditora realizada y que a la fecha se encuentra vigente.

El Comité de Auditoría se encarga de revisar el cumplimiento a los 31 puntos de Banco de México, a su vez, el Comité de Riesgos monitorea que los riesgos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Para efectos de los procesos de fin de día, la valuación es hecha con PiP.

Salvo los warrants y precios de acciones e índices que son proporcionados por PiP, los OTC's son valuados por Citi de manera diaria.

La dirección de contraloría, que depende de la dirección de finanzas, es el área responsable de que todas las operaciones se encuentren debidamente registradas en la contabilidad de la institución.

El registro de las operaciones OTC´s se realiza en el sistema front "EQRMS".

La dirección de contraloría es la responsable de la contabilización de las operaciones derivadas, asimismo, es la encargada de definir las guías contables, mismas que son elaboradas conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que siguen, en lo general, a las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México.

En caso de que el área de negocio quiera implementar nuevos productos derivados, el área de contraloría participa en la definición de guías contables, y una vez definidas, se documentan y se "parametrizan" en los sistemas "SAC" y "SIT".

Únicamente se realizan operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, las cuales se reconocen como activos o pasivos en el balance general consolidado inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados.

A continuación, se describe el tratamiento contable de operaciones con instrumentos financieros derivados.

Futuros - Presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. Se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de futuros, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor.

Opciones - Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se amortiza conforme se devenga. El importe correspondiente a los derechos u obligaciones derivados de las opciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por intermediación, neto", respectivamente.

La cobertura del portafolio de Derivados se realiza:

1. Tomando posición contraria (operación espejo) cubriendo todos los riesgos (delta, vega, gamma, etc.) generados y/o
2. Mediante el balanceo constante del portafolio réplica a través de la cobertura delta (delta hedge) del Título Opcional,

cobertura de los riesgos de volatilidad, tiempo y tasas de interés.

La gestión del portafolio de Derivados se realiza analizando las sensibilidades Delta y Gamma (subyacente), Vega (volatilidad), Rho (tasa de interés), Theta (tiempo) con el objetivo de que los riesgos asociados se encuentren dentro de los límites establecidos por la unidad de riesgos.

Delta hedge implica calcular la delta del título y cubrirla diariamente mediante la compra/venta del activo subyacente; esta cobertura Delta se hace dentro de los límites internos autorizados para así dar un espacio para la gestión de la Gamma (cambios en la Delta conforme se mueve el activo subyacente).

El riesgo a cambios en la volatilidad del mercado (Vega) se cubre con instrumentos derivados sobre el mismo activo subyacente o sobre un activo correlacionado; de tal forma que los cambios en el precio del Derivado debido a los movimientos en volatilidad se vean compensados, en buena medida, por cambios en el precio del instrumento derivado de cobertura.

El riesgo de tasa de interés (Rho) de los derivados se cubre a través de instrumentos sensibles a los movimientos de tasas, de tal forma que los cambios en precio del Derivado debidos a los cambios en las tasas de interés se vean compensados por los cambios en precio de los instrumentos de cobertura sensibles a las tasas. Estos instrumentos de cobertura pueden ser, por ejemplo, instrumentos del mercado de valores.

El riesgo por paso de tiempo (Theta) mide la sensibilidad del precio de la opción al tiempo que le resta a la opción para que expire y se cubre con los instrumentos derivados sobre el mismo activo subyacente o sobre un activo correlacionado.

Independiente de si la cobertura del portafolio se lleva a cabo de la manera estática (tomando posición contraria) o dinámica (mediante el balanceo), la exposición total al riesgo del portafolio se neutraliza al cierre del día en medida de la posible.

Como fuentes internas de liquidez para atender a los requerimientos de liquidez y/o colaterales del mercado de derivados se tienen a las inversiones en valores de alta liquidez de la casa de bolsa. Estos valores de alta liquidez cumplen con los requerimientos previstos en la regulación aplicable a la casa de bolsa. Como complemento de las fuentes internas, la casa de bolsa tiene una línea de crédito con el Banco Nacional de México, la cual sirve de fuente de liquidez contingente ante necesidades extraordinarias por movimientos en los mercados de derivados.

Se cuentan con políticas que monitorean cualquier movimiento inusual en los factores de riesgos y por norma se evitan riesgos de base; lo que acota de manera sustancial las implicaciones en riesgo de mercado o de liquidez.

Al ser derivados listados (futuros y opciones) existe un margen de diferencia razonable entre el valor del subyacente y el valor del derivado, por lo que no se observan diferencias importantes que requieran ajustes mayores sobre las posiciones que afecten las obligaciones y liquidez de la emisora.

Al cierre del tercer trimestre de 2026 Citi Mexico Casa de bolsa no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Se presenta un Resumen de Instrumentos Financieros Derivados.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados (Cifras en millones de pesos al 30 de Septiembre de 2026)								
Tipo de Derivado, Valor o contrato (1)	Subyacente	Fines de cobertura u otros fines, tales como Negociación	Monto Nocional / Valor Nominal	Valor del Activo Subyacente/ Variable de referencia		Valor Razonable		Colateral / líneas de Crédito / Valores dados en garantía
				Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	
Warrants	Acciones	Negociación	11,602	Tabla 1	Tabla 1	(11,284)	(11,204)	Prima
Opciones Posición Larga	Acciones	Negociación	14,576	Tabla 2	Tabla 2	1,574	1,662	Línea de Crédito
Opciones Posición Larga	Índices	Negociación	0	Tabla 2	Tabla 2	0	0	Línea de Crédito
Opciones Posición Corta	Acciones	Negociación	2,619	Tabla 3	Tabla 3	(345)	(516)	Línea de Crédito
Opciones Posición Corta	Índices	Negociación	0	Tabla 3	Tabla 3	0	0	Línea de Crédito

Tabla 1: Valores Activos Subyacentes Warrants

Activo de Referencia	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Anterior	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Actual	Activo de Referencia	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Anterior	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Actual
ADSK UW EQUITY	194.42	209.00	JNJ UN EQUITY	253.97	264.74
AMAT UW Equity	723.00	511.38	LLY UN Equity	1,199.43	1,157.08
AMZN UW EQUITY	238.34	249.15	LRCX UW EQUITY	433.33	328.51
ANET UN EQUITY	169.88	203.59	MDB UQ EQUITY	335.90	348.61
APH UN EQUITY	88.16	84.30	MU UW EQUITY	1,154.29	1,065.11
APP UW EQUITY	515.23	290.43	MELI UW EQUITY	1,697.39	1,728.53
AVGO UW EQUITY	377.75	351.19	MRK UN EQUITY	128.50	145.31
BABA UN EQUITY	95.98	107.54	MSFT UW EQUITY	373.02	512.90
BIDU UW EQUITY	114.29	86.87	META UW EQUITY	562.60	725.18
COIN UW EQUITY	146.19	186.41	NCLH UN EQUITY	21.11	14.66
CEG UW EQUITY	248.37	254.02	NFLX UW EQUITY	71.40	69.58
CIEN UN EQUITY	490.56	351.82	NOK UN EQUITY	13.28	10.14
COST UW EQUITY	935.47	910.34	NVDA UW EQUITY	200.09	228.38
CPNG UN EQUITY	17.37	13.87	ORCL UN EQUITY	146.55	137.30
CRM UN EQUITY	156.66	229.57	QQQ UQ EQUITY	736.40	739.77
CRWV UW EQUITY	99.54	87.12	QTUM UQ EQUITY	165.38	151.62
CVS UN EQUITY	103.58	85.69	RSP UP EQUITY	212.77	208.02
DAL UN EQUITY	93.66	83.46	SMSN LI EQUITY	5,390.00	4,892.00
DIA UP EQUITY	522.39	508.55	SNDK US Equity	2,273.73	1,739.89
DIS UN EQUITY	96.25	104.90	SNOW UN EQUITY	254.50	339.56
DPZ US EQUITY	296.04	299.61	SOXX UQ EQUITY	640.76	568.64
EEM UP EQUITY	68.41	66.79	SPY UP EQUITY	746.77	762.63
EL UN EQUITY	78.95	92.77	STX UW EQUITY	965.00	922.34
EUN2GT EQUITY	64.90	63.88	SU FP EQUITY	285.40	292.00
EWJ UP EQUITY	93.27	97.46	SX5E INDEX	6,328.09	6,269.02
EWY UP EQUITY	201.90	182.78	TSM UN EQUITY	477.57	456.19
FXI UP EQUITY	31.59	34.02	TWLO UN EQUITY	206.33	292.46
GEV UN EQUITY	1,174.86	950.49	VRT UN EQUITY	334.82	241.31
GOOGL UW EQUITY	357.37	344.08	VST UN EQUITY	158.63	138.35
GNRC UN Equity	292.81	206.95	WMT UN EQUITY	113.21	103.93
HIMS UN EQUITY	34.67	29.79	WALMEX*MF EQUITY	51.37	46.13
HPE UN EQUITY	45.11	63.89	XLC UP EQUITY	107.13	110.97
INTC UW EQUITY	139.63	120.23	XLE UP EQUITY	53.11	61.50
MEXBOL Index	66,966.68	64,214.36	XLF UP EQUITY	53.61	53.4
ITA UF EQUITY	242.42	207.18	XLK UP EQUITY	190.52	195.75
IWM UP EQUITY	$300.45	$277.89			

Tabla 2: Valores Activos Subyacentes Opciones Largas

Activo de Referencia	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Anterior	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Actual	Activo de Referencia	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Anterior	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Actual
CPNG UN EQUITY	17.37	13.87	ORCL UN EQUITY	146.55	137.30
FXI UP EQUITY	31.59	34.02	TWLO UN EQUITY	206.33	292.46
HIMS UN EQUITY	34.67	29.79	WALMEX*MF EQUITY	51.37	46.13
HPE UN EQUITY	45.11	63.89	XLC UP EQUITY	107.13	110.97
EUN2 GT EQUITY	64.90	63.88	SU FP EQUITY	285.40	252.00
EEM UP EQUITY	68.41	66.79	SPY UP EQUITY	746.77	762.63
EL UN EQUITY	78.95	92.77	STX UW EQUITY	965.00	922.34
APH UN EQUITY	88.16	84.30	MU UW EQUITY	1,154.29	1,065.11
EWJ UP EQUITY	93.27	97.46	SX5E INDEX	6,328.09	6,269.02
DAL UN EQUITY	93.66	83.46	SMSN LI EQUITY	5,390.00	4,892.00
BABA UN EQUITY	95.98	107.54	MSFT UW EQUITY	373.02	512.90
DIS UN EQUITY	96.25	104.90	SNOW UN EQUITY	254.50	339.56
CRWV UW EQUITY	99.54	87.12	QTUM UQ EQUITY	165.38	151.62
CVS UN EQUITY	103.58	85.69	RSP UP EQUITY	212.77	208.02
BIDU UW EQUITY	114.29	86.87	META UW EQUITY	562.60	725.18
INTC UW EQUITY	139.63	120.23	XLE UP EQUITY	53.11	61.50
COIN UW EQUITY	146.19	186.41	NCLH UN EQUITY	21.11	14.66
CRM UN EQUITY	156.66	229.57	QQQ UQ EQUITY	736.40	739.77
ANET UN EQUITY	169.88	203.59	MDB UQ EQUITY	335.90	348.61
ADSK UW EQUITY	194.42	209.00	JNJ UN EQUITY	253.97	264.74
EWY UP EQUITY	201.90	182.78	TSM UN EQUITY	477.57	456.19
AMZN UW EQUITY	238.34	249.15	LRCX UW EQUITY	433.33	328.51
ITA UF EQUITY	242.42	207.18	XLK UP EQUITY	190.52	195.75
CEG UW EQUITY	248.37	254.02	NFLX UW EQUITY	71.40	69.58
GNRC UN Equity	292.81	206.95	WMT UN EQUITY	113.21	103.93
DPZ US EQUITY	296.04	299.61	SOXX UQ EQUITY	640.76	568.64
IWM UP EQUITY	$300.45	$277.89	VST UN EQUITY	158.63	138.35
GOOGL UW EQUITY	357.37	344.08	MRK UN EQUITY	128.50	145.31
AVGO UW EQUITY	377.75	351.19	NOK UN EQUITY	13.28	10.14
CIEN UN EQUITY	450.56	351.82	MELI UW EQUITY	1,697.39	1,728.53
APP UW EQUITY	515.23	290.43	SNDK US Equity	2,273.73	1,739.89
DIA UP EQUITY	522.39	508.55	LLY UN Equity	1,199.43	1,157.08
AMAT UW Equity	723.00	511.38	NVDA UW EQUITY	200.09	228.38
COST UW EQUITY	935.47	910.34	VRT UN EQUITY	334.82	241.31
GEV UN EQUITY	1,174.86	950.49	XLF UP EQUITY	53.61	53.40
MEXBOL Index	66,966.68	64,214.36			

Tabla 3: Valores Activos Subyacentes Opciones Cortas					
Activo de Referencia	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Anterior	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Actual	Activo de Referencia	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Anterior	Valor del Activo de Referencia del Trimestre Actual
EWJ UP EQUITY	93.27	97.46	SX5E INDEX	6,328.09	6,269.02
DAL UN EQUITY	93.66	83.46	SMSN LI EQUITY	5,390.00	4,892.00
DIA UP EQUITY	522.39	508.55	SNDK US Equity	2,273.73	1,739.89
APP UW EQUITY	515.23	290.43	MELI UW EQUITY	1,697.39	1,728.53
AMAT UW Equity	723.00	511.38	LLY UN Equity	1,199.43	1,157.08
APH UN EQUITY	88.16	84.30	MU UW EQUITY	1,154.29	1,065.11
EL UN EQUITY	78.95	92.77	STX UW EQUITY	965.00	922.34
EEM UP EQUITY	68.41	66.79	SPY UP EQUITY	746.77	762.63
CRM UN EQUITY	156.66	229.57	QQQ UQ EQUITY	736.40	739.77
BIDU UW EQUITY	114.29	86.87	META UW EQUITY	562.60	725.18
DPZ US EQUITY	296.04	299.61	SOXX UQ EQUITY	640.76	568.64
BABA UN EQUITY	95.98	107.54	MSFT UW EQUITY	373.02	512.90
EWY UP EQUITY	201.90	182.78	TSM UN EQUITY	477.57	456.19
ANET UN EQUITY	169.88	203.59	MDB UQ EQUITY	335.90	348.61
DIS UN EQUITY	96.25	104.90	SNOW UN EQUITY	254.50	339.56
AMZN UW EQUITY	238.34	249.15	LRCX UW EQUITY	433.33	328.51
FXI UP EQUITY	31.59	34.02	TWLO UN EQUITY	206.33	292.46
EUN2 GT EQUITY	64.90	63.88	SU FP EQUITY	285.40	292.00
ADSK UW EQUITY	194.42	209.00	JNJ UN EQUITY	253.97	264.74
GEV UN EQUITY	1,174.86	950.49	VRT UN EQUITY	334.82	241.31
COST UW EQUITY	935.47	910.34	NVDA UW EQUITY	200.09	228.38
CVS UN EQUITY	103.58	85.69	RSP UP EQUITY	212.77	208.02
ITAUF EQUITY	242.42	207.18	XLK UP EQUITY	190.52	195.75
CRWV UW EQUITY	99.54	87.12	QTUM UQ EQUITY	165.38	151.62
AVGO UW EQUITY	377.75	351.19	MRK UN EQUITY	128.50	145.31
GOOGL UW EQUITY	357.37	344.08	VST UN EQUITY	158.63	138.35
CPNG UN EQUITY	17.37	13.87	ORCL UN EQUITY	146.55	137.30
HPE UN EQUITY	45.11	63.89	XLC UP EQUITY	107.13	110.97
GNRC UN Equity	292.81	206.95	WMT UN EQUITY	113.21	103.93
CEG UW EQUITY	248.37	254.02	NFLX UW EQUITY	71.40	69.58
INTC UW EQUITY	139.63	120.23	XLE UP EQUITY	53.11	61.50
MEXBOL Index	66,966.68	64,214.36	XLF UP EQUITY	53.61	53.4
HIMS UN EQUITY	34.67	29.79	WALMEX*MF EQUITY	51.37	46.13
COIN UW EQUITY	146.19	186.41	NCLH UN EQUITY	21.11	14.66
CIEN UN EQUITY	490.56	351.82	NOK UN EQUITY	13.28	10.14
IWM UP EQUITY	$300.45	$277.89			

Durante el tercer trimestre de 2026 hubo 69 vencimientos de opciones ligadas a coberturas por la emisión de Warrants. Tuvimos 26 vencimientos anticipados adicionales.

No traemos posición en Derivados Listados en la Casa de Bolsa.

No existieron llamadas de Margen durante el trimestre.

No existieron incumplimientos durante el trimestre.

La información se presenta en cumplimiento al principio de revelación de información propio a las emisoras de valores y el régimen de revelación periódica de información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que deben proporcionar las emisoras cuyos valores se encuentren inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, así como de conformidad con las modificaciones a los Formatos Electrónicos para el envío de información emitidos por la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de fecha 20 de enero del 2009, los cuales están aprobados por la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores, lo anterior sobre la base que esta información sirva al inversionista para la adecuada toma de decisiones de inversión en el mercado, a fin de infundir mayor confianza en el inversionista y alentar su participación en el mercado de valores.

Análisis de sensibilidad.

Este ejercicio se encuentra dentro del Ejercicio de Suficiencia de Capital de la Casa de Bolsa el cual se presenta de forma anual con información al 3T del año previo. Para fines de este ejercicio se utiliza la información al cuarto trimestre de 2024.

? **Instrumentos financieros derivados con fines de negociación.**

Para los derivados, la Casa de Bolsa y coberturas comprendidos por los “Warrants” que ofrece vinculadas a los mismos, derivado de la volatilidad que presentan, el escenario base se proyecta con el promedio de los últimos tres trimestres históricos, mientras que el escenario adverso se proyecta como el último dato histórico observado.

En este mismo apartado, según lo estipulado en el Manual, en la línea de Resultado por valuación a valor razonable – Otros, se está incorporando el impacto del cálculo del “Impacto de Mercado” en el cuarto trimestre del 2024. El Impacto de Mercado se calcula con los impactos proporcionados por la Comisión sobre las sensibilidades del portafolio para estimar el monto de la pérdida/ganancia, la cual se deberá aplicar en 4T 2024 de la proyección conforme a lo indicado en el Manual del regulador.

El detalle del impacto y las sensibilidades se muestra a continuación:

1. Estrés de Mercado

Cifras en unidades correspondientes		Unidades	Impacto Escenario Supervisor de Estrés
Factores de riesgo	Tasas Reales	*pbs*	60
	Tasas Nominales en Moneda Nacional	*pbs*	160
	Tasas Nominales en Moneda Extranjera	*pbs*	70
	Sobretasas	*pbs*	20
	Tipo de Cambio (USD)	%	15%
	Tipo de Cambio (EUR)	%	10%
	UDI	%	5%
	IPC	%	-13%
	S&P	%	-12%

Los impactos de los escenarios de shock se distribuyen en función de las sensibilidades a los factores de riesgo principales de cada portafolio de producto, los cuales no están necesariamente relacionados a los saldos nominales registrados en los libros contables, sino en función de las metodologías de valuación que incorporan a las variables de mercado y su impacto en la valuación de los instrumentos de cada portafolio. Correspondiente al último ejercicio de suficiencia de capital realizado.

Escenario de estrés.

2. Impacto del Estrés de Mercado

Cifras en millones de pesos		Valor de mercado del portafolio Sep-25	Ganancia (+) / Pérdida (-) Escenario Supervisor de Estrés	Clasificación *
Instrumentos Financieros Negociables, para Cobrar o Vender y Derivados	**Acciones**		**(1,011.45)**	N
	Deuda Gubernamental	-	**(1.19)**	
	Deuda Gubernamental Fija			
	Deuda Gubernamental Variable		(1.19)	N
	Deuda Privada	-	-	
	Deuda Privada Fija			
	Deuda Privada Variable			
	Deuda Moneda Extranjera	-	-	
	Deuda Moneda Extranjera Fija			
	Deuda Moneda Extranjera Variable			
	Reportos		**146.76**	
	Préstamo de Valores			
	Forwards	-	-	
	Forwards Acciones e Índices México			
	Forwards Acciones e Índices EUA			
	Forwards Acciones e Índices Otros			
	Forwards Divisas USD			
	Forwards Divisas EUR			
	Forwards Divisas Otras			
	Forwards Otros subyacentes			
	Futuros	-	-	
	Futuros Tasas México			
	Futuros Acciones / Índices México			
	Futuros Acciones / Índices EUA			
	Futuros Acciones / Índices Otros			
	Futuros Divisas USD			
	Futuros Divisas EUR			
	Futuros Bonos México			
	Futuros Bonos EUA			
	SWAPS IRS (Interest Rate Swaps)	-	-	
	Swaps IRS TIIE			
	Swaps IRS LIBOR			
	Swaps IRS SOFR			
	Swaps IRS Otras			
	SWAPS CCS (Cross Currency Swaps)	-	-	
	Swaps CCS TIIE-LIBOR			
	Swaps CCS TIIE-FIJA			
	Swaps CCS Otras			
	Swaps Otros subyacentes			
	Opciones en Mercado Reconocidos	-	**975.43**	
	Opciones Estándar Índices México		975.43	N
	Opciones Estándar Índices EUA		-	N
	Opciones Estándar Índices Otros		-	N
	Opciones Estándar Divisas USD		-	N
	Opciones Estándar Divisas EUR		-	N
	Opciones Estándar Divisas Otras		-	N
	Opciones Estándar Otros subyacentes		-	N
	Opciones en Mercados no Reconocidos	-	-	
	Opciones Estándar Índices México			
	Opciones Exóticas Índices México		-	N
	Opciones Exóticas Tasas TIIE			
	Opciones Exóticas Tasas Otras			
	Opciones Exóticas Índices EUA		-	N
	Opciones Exóticas Índices Otros		-	N
	Opciones Exóticas Divisas USD			
	Opciones Exóticas Divisas Otras			
	Opciones Exóticas Swaps			
	Opciones Estándar Otros subyacentes			
	Opciones Exóticas Otros subyacentes			
	Warrants			
	Posición Riesgo Cambiario		**(2.51)**	
	Total	-	107.04	

La metodología empleada para el Impacto del Estrés es Los impactos de los escenarios de shock se distribuyen en función de las sensibilidades a los factores de riesgo principales de cada portafolio de producto, los cuales no están necesariamente relacionados a los saldos nominales registrados en los libros contables, sino en función de las

metodologías de valuación que incorporan a las variables de mercado y su impacto en la valuación de los instrumentos de cada portafolio. El impacto o pérdida de mercado se obtiene de multiplicar la sensibilidad del factor de riesgo por el escenario de shock enviado, y sumando las perdidas, al ser el supuesto más conservador.

Para la Exposición al Incumplimiento (EAD)[1] de contraparte se utiliza una metodología recomendada por Basilea, por otro lado, se toma en cuenta la calidad crediticia tanto de la contraparte central como del último acreedor.

En lo que respecta a productos operados en la Bolsa Mexicana de Valores, éstos se compensan vía la Contraparte Central de Valores (CCV), haciendo uso de mecanismos de colateralización que se ajustan de acuerdo con el volumen operado de las contrapartes.

Casa de Bolsa vs Banco Citi México					
Activo					
Valor de Mercado (MXP)	EAD (MXP)	PD Citi México (%)	LGD Citi México (%)	Credit Value Adjustement (CVA) (MXP)	Instrumento
1,574,048,730	543,841,339	1.175%	45.0%	2,876,336	OTC

Pasivo					
Valor de Mercado (MXP)	EAD (MXP)	PD Casa de Bolsa (%)	LGD Casa de Bolsa (%)	Credit Value Adjustement (CVA) (MXP)	Instrumento
344,941,418	543,841,339	1.232%	45.0%	3,014,994	OTC

Nota: Citi Mexico Casa de Bolsa no tiene exposición en opciones.

[1] *Basel Committee on Banking Supervision. The standardized approach for measuring counterparty credit risk exposures, March 2014.*

[814000] Notas complementarias a la información financiera

Citi México Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Citi México

Estados financieros

30 de septiembre de 2026

(1)Actividad-

(a)Actividad

Citi México Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Citi México (Citi México Casa de Bolsa) es parte integrante del Grupo Financiero Citi México, S. A. de C. V., ("Grupo Financiero Citi México o la Sociedad controladora Filial") que, a su vez, tiene como accionistas a Citicorp (México) Holdings LLC y a Citi GSCP Inc., entidades norteamericanas cuyo accionista final es Citigroup, Inc. ("Citigroup"). Con fundamento en el artículo 171 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), Citi México Casa de Bolsa está autorizada para realizar las operaciones que señala dicho ordenamiento legal, la legislación mercantil, los usos bursátiles y mercantiles y la legislación civil federal, supletorios de dicha presente Ley, así como a las Disposiciones que de carácter general que emita, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Citi México Casa de Bolsa, tiene su domicilio en Prolongación Reforma 1196, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Código Postal 05348 en la Ciudad de México.

El Grupo Financiero Citi México es quien posee el 99% de su capital social de Citi México Casa de Bolsa y a su vez es subsidiaria de Citigroup Inc. Citi México Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, (las Disposiciones) que emite la Comisión.

Citi México Casa de Bolsa opera en los mercados de dinero, capitales y derivados, e incluyen la administración de patrimonios personales, corretaje, servicios internacionales y asesoría a clientes institucionales.

(b)Antecedentes Corporativos

Separación de Citi México Casa de Bolsa e integración de Citi México Casa de Bolsa al Grupo Financiero Citi México.

Mediante Resoluciones adoptadas por unanimidad de los accionistas de Citi México Casa de Bolsa (antes "Citibanamex Casa de Bolsa, S. A. de C.V., Casa de Bolsa integrante del Grupo Financiero Citibanamex") de fecha 25 de noviembre de 2024, con efectos al 1 de diciembre de 2024, (las “Resoluciones de Accionistas”), con la previa aprobación de las autoridades correspondientes, se aprobó la separación de dicho vehículo legal, como entidad financiera integrante del Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. (“Grupo Financiero Citibanamex”) en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (“LRAF”), considerando que dicha sociedad controladora, al momento de celebrarse las Resoluciones de Accionistas, ya no mantenía tenencia accionaria alguna de Citi México Casa de Bolsa. De igual forma, como parte de las Resoluciones de Accionistas, se hizo la toma de nota correspondiente respecto de la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero Citi México, quedando debidamente conformado por: (i) la Sociedad controladora Filial; (ii) Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México (“Banco Citi México”) y; (iii) Citi México Casa de Bolsa, denominación que fue objeto de aprobación en las Resoluciones de Accionistas y previamente el 8 de noviembre de 2024, por parte de la Secretaría de Economía.

(c)Constitución del Grupo Financiero Citi México.

Mediante Resoluciones adoptadas por unanimidad de los Accionistas que representaban la totalidad de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. (el “Grupo Financiero Citibanamex”) fuera de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2024 con fecha de efectos al 1 de diciembre de 2024 y con la aprobación de las autoridades correspondientes, se aprobó: (i) la escisión de Grupo Financiero Citibanamex subsistiendo ésta como sociedad escindente.

Grupo Financiero Citibanamex, sin extinguirse, aportó en bloque activos, pasivos y capital contable a la entidad que se constituye y resulta de la escisión, adoptando la denominación social de Demerged LV D, S. A. de C.V. (“Demerged LV D”).

En esa misma fecha y con fecha de efectos al 1 de diciembre de 2024, por virtud de Resoluciones Unánimes adoptadas por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad de las acciones representativas del capital social de Demerged LVD, fuera de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la adopción del régimen de Sociedad Controladora Filial y la constitución y funcionamiento de un nuevo Grupo Financiero adoptando la denominación social de Grupo Financiero Citi México, S. A. de C. V., misma que fue previamente aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 2 de octubre de 2024. Con motivo de la organización de la Sociedad Controladora como Sociedad Controladora Filial y la reexpresión y modificación de sus estatutos sociales, fue reconocido que el Grupo Financiero Citi México estuviera integrado por: (i) la Sociedad Controladora denominada Grupo Financiero Citi México, S. A. de C. V.; (ii) Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México; y (iii) Citi México Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Citi México.

(2)Autorización y bases de presentación-

Autorización-

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Citi México Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a)Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del estado de situación financiera, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-1 en el capítulo 90 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en el citado capitulo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b)Usos de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

— Nota 3 (o) – Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos por comisiones y tarifas cobradas e ingresos por asesoría financiera se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

— Notas 3 (d) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se relaciona con las notas que se mencionan a continuación:

—Notas 7 y 8 – Inversiones en instrumentos financieros y operaciones en reporto y colaterales vendidos o dados en garantía. Los supuestos son utilizados para la valuación a mercado del portafolio de inversión, y de los colaterales vendidos o dados en garantía, en los casos que aplique.

—Nota 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados. Los supuestos son relacionados con la utilización de insumos para la valuación de instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos.

—Nota 10 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.

— Nota 12 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Citi México Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Citi México Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de Citi México Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que Citi México Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de Citi México Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Citi México Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de Citi México Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, Citi México Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa con el vector de precios, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de Citi México Casa de Bolsa el precio proporcionado por el proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central), con excepción de los contratos de intercambio (Swaps).
III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II anteriores.

El proveedor de precios contratado por Citi México Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Proveedor Integral de Precios, S. A. de C. V.

Citi México Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

c)Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d)Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros de Citi México Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e)Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, Citi México Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

(3)Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por Citi México Casa de Bolsa.

a)Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del estado de situación financiera, los cuales debido a que Citi México Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres últimos trienios y los índices utilizados para calcular la inflación de esos años, se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	UDI	Del año	Acumulada del trienio
2025	$8.665387	3.84%	13.32%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

b)Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

c)Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor, entre otros, las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato e inversiones disponibles a la vista.

Los derechos originados por las ventas de divisas de 24, 48 y 72 horas se registran en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Efectivo y equivalentes de efectivo”; las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de divisas se presentan en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

d)Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se describe.

– Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con

base en su rendimiento contractual.

– Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. En el reconocimiento inicial, una inversión en acciones que no es mantenida como de negociación, Citi México Casa de Bolsa puede elegir de forma irrevocable llevar los cambios en su valor razonable a través del ORI; sin embargo, esta elección debe realizarse de manera individual por inversión.; e

– Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

– Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

– Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

– Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si Citi México Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.
Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, Citi México Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de Citi México Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

– el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

– las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

– el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

– las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

Citi México Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

– las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

– cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de Citi México Casa de Bolsa;

– los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

– cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

– la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de Citi México Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal”’ se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), Citi México Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Citi México Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de Citi México Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (g) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas

cobrar o vender (IFCV)	por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

Citi México Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual Citi México Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

Citi México Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

Citi México Casa de Bolsa evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, Citi México Casa de Bolsa no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, Citi México Casa de Bolsa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de Citi México Casa de Bolsa y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva. Citi México Casa de Bolsa vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

e)Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, Citi México Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar.

Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en los rubros de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

Citi México Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 “Custodia y administración de bienes”. Los activos financieros otorgados como colateral, actuando Citi México Casa de Bolsa como reportada se reclasifican en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, presentándolos como restringidos.

En caso de que Citi México Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la

cuenta por cobrar previamente reconocida en la operación en la que Citi México Casa de Bolsa actúa como reportadora y se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la NIF B-12 "Compensación de activos y pasivos financieros".

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio contable B-6 “Custodia y administración de bienes”.

f)Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Las operaciones en las que Citi México Casa de Bolsa transfiere valores al prestatario recibiendo como colaterales activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en las que Citi México Casa de Bolsa recibe valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos. En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda conforme a la naturaleza de los valores, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar o por cobrar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del estado de situación financiera en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”.

g)Instrumentos financieros derivados-

Citi México Casa de Bolsa clasifica los Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con base a su intencionalidad en la categoría que se muestra a continuación:

— Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume Citi México Casa de Bolsa con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Citi México Casa de Bolsa reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro de la utilidad o pérdida por Compraventa.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.
Operaciones con fines de negociación-

— Títulos Opcionales (“Warrants”):

Los títulos opcionales son documentos que se emiten en serie y se colocan entre el gran público inversionista, representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de estos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

La obligación por la emisión de Warrants y la prima se registran al valor contratado y posteriormente se reconoce su valuación a valor razonable, dicha obligación se reconoce en el pasivo. El activo asociado a la emisión se reconoce en el rubro de

“Inversiones en instrumentos financieros” y la prima se reconoce en resultados cuando se ejerce o a su vencimiento.

— Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio. En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

h)Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados se determina de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

i)Cuentas por cobrar, neto-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores y derivados realizados en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, saldos a favor de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable y otros deudores.

– Estimación de pérdidas crediticias esperadas asociadas a cuentas por cobrar-

Citi México Casa de Bolsa constituye una estimación de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar a cargo de personas morales y para las cuentas por cobrar a cargo de personas físicas, en donde en ambos casos se consideran los casos en donde la cuenta por cobrar tienen colateral para efectos del cálculo de la Severidad de la Pérdida (SP), además de lo anterior Citi México Casa de Bolsa efectúa la estimación por el importe total del adeudo en cuyo caso no excede los siguientes plazos:

a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores.

Citi México Casa de Bolsa no constituye estimación de pérdidas crediticias esperadas por: a) saldos a favor de impuestos, e b) impuesto al valor agregado acreditable.

j)Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo se integra por terrenos e inmuebles, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación de las propiedades se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de dichos activos, sobre los valores actualizados. La tasa anual de depreciación de las propiedades es de 5%.

Citi México Casa de Bolsa evalúa periódicamente los valores actualizados de las propiedades, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Citi México Casa de Bolsa reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su valor de recuperación.

k)Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en ORI o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral.

l)Pagos anticipados y otros activos-

Incluye depósitos en garantía, licencias de software amortizables y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por comisiones, pagos provisionales de impuestos y el activo neto proveniente del plan de beneficios definido de Citi México Casa de Bolsa.

m)Acreedores diversos y otras cuentas por pagar -

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios, pasivos por compensaciones a empleados, cuentas por pagar a partes relacionadas y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de Citi México Casa de Bolsa se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

Citi México Casa de Bolsa reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se

presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

n)Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si Citi México Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de Citi México Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) de esa nota y que se espera que Citi México Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando Citi México Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

Planes de beneficios definidos-

La obligación neta de Citi México Casa de Bolsa correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Citi México Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Citi México Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo)

neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

o)Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de intermediación financiera se registran en los resultados de Citi México Casa de Bolsa cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas, dentro del rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

La utilidad o pérdida por compraventa de los instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados, divisas y resultado por venta de colaterales recibidos que se efectúen se registran en resultados cuando se enajenan dentro de los rubros de “Utilidad por compraventa” o “Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los premios e intereses provenientes de inversiones en instrumentos financieros y operaciones de reportos se reconocen en resultados conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo y se registran en el rubro de “Ingresos por intereses”.
Los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a clientes de Citi México Casa de Bolsa se registran en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera” conforme se devengan.

p)Cuentas de orden-

Los Criterios Contables establecen las normas de reconocimiento, valuación y presentación de las cuentas de orden.

Clientes cuentas corrientes –

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Valores de clientes recibidos en custodia", según las características del bien u operación. Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada Citi México Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que Citi México Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Los préstamos de valores realizados por Citi México Casa de Bolsa por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de "Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes". Tratándose de los colaterales que Citi México Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad. Citi México Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra Citi México Casa de Bolsa, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo. Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones por cuenta propia-

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

r) Información por segmentos-

Citi México Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios de contabilidad, tiene identificados los siguientes segmentos

operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros: a) Cuenta propia, b) Administración de fondos y c) Intermediación bursátil, neto (ver nota 16).

(4) Mejoras a las NIF-

Mejoras a las NIF 2025

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025” que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración de Citi México Casa de Bolsa evaluó que la adopción de esta mejora a las NIF no generó efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración de Citi México Casa de Bolsa evaluó que la adopción de esta mejora a las NIF no generó efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. La Administración de Citi México Casa de Bolsa evaluó que la adopción de esta mejora a las NIF no generó efectos importantes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

La Administración de Citi México Casa de Bolsa evaluó que la adopción de esta mejora a las NIF no generó efectos importantes.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración de Citi México Casa de Bolsa evaluó que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración de Citi México Casa de Bolsa evaluó que la adopción de esta mejora a las NIF no generó efectos importantes.

(5)Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en moneda extranjera en forma nivelada.

Al 30 de septiembre de 2026, Citi México Casa de Bolsa cumplió con el límite de la posición de divisas equivalente a un máximo del 15% del capital neto, tal como se muestra a continuación:

	2026
Posición neta en dólares	(27,564)
Tipo de cambio al 30 de septiembre de	$18.0808
Posición valuada	$—
Límite	49

Posición en dólares

	Larga	Corta	Neta
	2026	2026	2026
USD	6,504,704	6,532,268	(27,564)

El tipo de cambio en relación con el dólar, 30 de septiembre de 2026, fue de $18.0808 pesos por dólar.

(6)Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2026, se integra como se muestra a continuación:

	2026
Depósitos en bancos del país	123
Depósitos en bancos del extranjero	10
	$133

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por Citi México Casa de Bolsa y, por tanto, Citi México Casa de Bolsa no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de concertación de dichas operaciones que, al 30 de septiembre de 2026 se estima que dicha restricción expirará en 96 hrs. Al 30 de septiembre de 2026, las divisas por recibir y entregar por compras y ventas

a liquidar respectivamente, valorizadas, se integran como se muestra a continuación:

Saldo en divisas origen:

	2026	
Divisa	**Divisas por recibir**	**Divisas por entregar**
Millones de USD	7	44

Saldo valorizado en pesos:

Divisa	**Divisas por recibir**	**Divisas por entregar**
USD	$118	801

La concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

	2026	
Contraparte	**Divisas por recibir**	**Divisas por entregar**
Banco Citi México	$0	667
Citi Global Market Limited	118	134

(7)Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por tipo de instrumento al 30 de septiembre de 2026, con base en los modelos de negocio determinados por Citi México Casa de Bolsa:

	Nacionales 2026
Instrumentos financieros negociables (IFN) sin restricción:	
Deuda gubernamental (BONDES)	$4,532
Instrumentos de patrimonio neto (IPN) (TRACS)	743
	$5,275

Al 30 de septiembre de 2026, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 6.50% y 8.50% y su vencimiento fluctúan en promedio a 182 días.

Las políticas de administración de riesgos, así como la información respecto a naturaleza y el grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores incluyendo, entre otros, riesgos de crédito y de mercado a los que Citi México Casa de Bolsa está expuesta y la forma en que dichos riesgos son administrados se describen en la nota 18.

b) Reclasificaciones de categorías

a. Al 30 de septiembre de 2026, Citi México Casa de Bolsa no realizó transferencias de categorías de instrumentos financieros.

c) Efectos reconocidos en resultados

Al 30 de septiembre de 2026, las ganancias o pérdidas netas por compraventa de valores, el ingreso por intereses y el resultado por valuación de las inversiones en instrumentos financieros negociables, se muestra a continuación:

	Resultado por compraventa	Ingreso por intereses	Resultado por valuación
2026	$868	270	(686)

(8)Operaciones de reporto-

Al 30 de septiembre de 2026, los saldos de “Deudores por reporto” que muestran las transacciones en las que Citi México Casa de Bolsa actúa como reportadora, así como los colaterales que fueron vendidos o dados en garantía actuando Citi México Casa de Bolsa como reportada, vigentes a esas fechas, se integran como se muestra a en la siguiente hoja.

Operaciones que no cumplieron las condiciones para su compensación al 30 de septiembre de 2026:

Instrumento	Deudor por reporto	Colaterales vendidos o dados en garantía
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Tasa Fija	$7,112	439
Certificados de la Tesorería	4,187	—

Al 30 de septiembre de 2026 los colaterales recibidos se presentan en cuentas de orden a su valor razonable que ascienden a $11,300 y se componen por títulos de deuda gubernamental.

Al 30 de septiembre de 2026, los intereses cobrados ascendieron a $573, los intereses pagados ascendieron a $(32) y se incluyen en el estado de resultado integral en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2026 la pérdida crediticia esperada de las operaciones de reporto donde Citi México Casa de Bolsa actúa como reportadora, asciende a $1.

(9)Instrumentos financieros derivados con fines de negociación-

Al 30 de septiembre de 2026, la posición de instrumentos financieros derivados con fines de negociación se muestra a continuación:

				2026	
				Valor razonable	
Instrumento	Mercado	Operación	Posición	Activo	Pasivo
Warrants	Reconocido	Capital	Corta	$—	$(11,284))
Opciones	OTC	Capital	Larga	1,574	
Opciones	OTC	Capital	Corta	—	$(345
				1,574	$(11,629)
Ajuste por riesgo de crédito				(3)	3
				$1,571	$(11,626)

Montos nocionales:

Los montos nocionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de septiembre de 2026, se muestran a continuación:

Instrumento	Operación	Subyacente	Mercado	2026
Opciones - compras	Capital	Otros*	OTC	$14,576
Opciones - ventas	Capital	Otros*	OTC	2,619
				$17,195

Al 30 de septiembre de 2026 corresponden a las emisoras AMZN.O, LSTXXE.DE*, SPY.P*, RSP.P*, GOOGL.O*, NVDA.O*, SOXX.O* y META.O* entre otras.

Warrants: Al 30 de septiembre de 2026, Citi México Casa de Bolsa emitió títulos opcionales de tipo europeo y americano, siendo este último el más representativo. Los instrumentos de tipo americano más representativos se realizaron sobre: SPDRMS&P 500 ETF TRUST (SPY*), Invesco (RSP *), iShares Semiconductor ETF (SOXX*), NVIDIA Corporation (NVDA *), Amazon.com Inc (AMZN *), Invesco (QQQ*), iShares MSCI Emerging Markets Europe ETF (EUE N*), Meta Platforms Inc. (META*), entre otras.

El análisis de los ingresos y gastos relacionados se muestra en la nota 16.

Colaterales en operaciones de derivados:

Al 30 de septiembre de 2026, no se recibieron ni otorgaron garantías en efectivo, en relación con operaciones en instrumentos financieros derivados operados en mercados reconocidos.

Al 30 de septiembre de 2026, Citi México Casa de Bolsa, no otorgó ni recibió colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos.

(10) Cuentas por cobrar, neto y acreedores por liquidación de operaciones-

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas por cobrar en moneda nacional y extranjera se muestran a continuación:

Tipo de deudor	Moneda Nacional
	2026
Persona moral	$3,276
Persona física	3
	3,521
Estimación de pérdida crediticias esperadas	(6)
	$3,270

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas por cobrar y acreedores por liquidación de operaciones, se muestra a continuación:

	2026	
	Activas	**Pasivas**
Inversiones en valores por operación en bolsas de valores	$3	$1,242
Inversiones en valores por operaciones de arbitraje	988	532
Compra venta de divisas	811	801
Otras operaciones	1,371	1,664
	3,173	4,239
Otras cuentas por cobrar	103	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(6)	
Cuentas por cobrar y acreedores por liquidación de operaciones	**3,270**	**4,239**

Estimación de pérdidas crediticias esperadas

	2026
Saldo inicial	$3
Movimiento neto entre creaciones y liberaciones de reserva	3
Saldo final	**$6**

Estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas

— Estimación de pérdidas crediticias esperadas asociadas a Cuentas por cobrar-

Citi México Casa de Bolsa constituye una estimación de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar a cargo tanto de personas morales como de personas físicas, de conformidad con los parámetros de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. En ambos casos se consideran los casos en donde la cuenta por cobrar tiene colateral para efectos del cálculo de la Severidad de la Pérdida (SP), además de lo anterior Citi México Casa de Bolsa efectúa la estimación por el importe total del adeudo en cuyo caso no excede los siguientes plazos:

i. a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
ii. a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores.

(11)Propiedades, mobiliario y equipo-

Al 30 de septiembre de 2026, el rubro de propiedades, mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	Terrenos	Inmuebles	Total
30 de septiembre 2026	$5	17	22
Depreciación acumulada	—	(17)	(17)
Valor en libros, neto:			
30 de septiembre 2026	$5	—	5

(12)Beneficios a los empleados-

Citi México Casa de Bolsa cuenta con un plan de retiro vigente al 31 de diciembre de 2025. Los beneficios y empleados elegibles para cada plan se describen a continuación:

Plan de apoyo al retiro Citi México Casa de Bolsa

Con fecha 18 de noviembre de 2021, entró en vigor el plan de apoyo al retiro y es aplicable a todos los empleados que hayan ingresado a Citi México Casa de Bolsa a partir de 1º de julio de 2021 con un contrato laboral de tiempo indeterminado.

El plan se integra principalmente de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo su personal que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio, el plan establece beneficios considerando un pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por Citi México Casa de Bolsa con base en la edad de los empleados; y (ii) un pago único de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; la parte no monetizada de dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

Para los Empleados que ingresen a Citi México Casa de Bolsa con un contrato laboral por tiempo indeterminado y que previamente tenían una relación laboral vigente con otra entidad del Grupo Financiero Citi México, sin que haya una interrupción de la relación laboral con el Grupo Financiero Citi México, se les podrá reconocer el último periodo de servicio para efectos del plan de acuerdo con la oferta laboral otorgada por Citi México Casa de Bolsa.

Para los empleados mencionados en el párrafo inmediato anterior que hayan sido participantes en los planes 2002, 2003 y 2007 en la entidad previa, tendrán ciertos derechos adquiridos de acuerdo con sus condiciones originales.

El Plan de apoyo al retiro no cuenta con beneficios posteriores al retiro.

En adición al plan de retiro, la empresa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de Citi México Casa de Bolsa y éstos son calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Con respecto a los activos de los fondos al 31 de diciembre de 2025, se tiene que:

De acuerdo con las características, beneficios y empleados elegibles en cada uno de los planes de pensiones disponibles, la entidad estaría expuesta en mayor o menor medida a riesgos actuariales y de inversión.

Tratándose de los riesgos actuariales, según aplique, el importe de las obligaciones por beneficios definidos podría verse impactado por diversas variables, incluyendo entre otras, mortalidad de los beneficiarios, carrera salarial, rotación, inflación general, inflación médica, edad de los empleados, tasa de descuento y cambios al Salario Mínimo. Particularmente, cuando el incremento al Salario Mínimo es significativamente superior a la inflación observada, el importe de las obligaciones por beneficios definidos podría aumentar sustancialmente.

Por su parte, los Activos del Plan, corresponde a recursos para cubrir beneficios a los empleados, están expuestos a riesgos de inversión en función de la estrategia definida para su gestión. Las variables que pueden incidir en el rendimiento de los Activos del Plan también son diversas, incluyendo entre otras, las variables de mercado como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, así como la capacidad de pago de los emisores de los instrumentos que formen parte de los Activos del Plan. La estrategia de inversión es consistente con un horizonte de largo plazo y está diversificada a través de diferentes clases de activos. En este sentido, el componente más significativo del portafolio son los instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de pasivos por beneficios a los empleados se integra por $61, $30 y $3 por concepto de pasivos por obligaciones laborales, PTU causada y otros conceptos de beneficios a empleados. Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de pasivos por beneficios a los empleados se integra por $57, $25 y $5 por concepto de pasivos por obligaciones laborales, PTU causada y otros conceptos de beneficios a empleados.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados por los años terminados el 31 de diciembre fueron como se muestra a continuación:

	Beneficios pagados de los fondos
	2025
Plan de pensiones	$—
Otros beneficios posteriores al retiro	—
Total	**$—**

	Contribuciones a los fondos
	2025
Plan de pensiones	$1

Los componentes del costo de beneficios definidos, por el años terminados el 31 de diciembre de 2025, se muestran en la siguiente hoja.

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	Otros beneficios post-retiro
	2025	2025	2025	2025
Costo del servicio actual (CLSA)	$—	—	4	—
Interés neto sobre el (PNBD) o ANBD*	1	1	5	—
Reciclaje de las remediciones del (PNBD) o ANBD* a reconocer	—	(1)	1	—
Costo de beneficios definidos	**$1**	**—**	**10**	**—**
Saldo inicial de remediciones del (PNBD) o ANBD*	$ 2	(5)	18	—
Reciclaje de (ganancias)/pérdidas	—	1	(1)	—
(Ganancias)/Pérdidas actuariales del periodo	—	(1)	(4)	—
Saldo final de remediciones del (PNBD) o ANBD*	**$ 2**	**(5)**	**13**	**—**
Saldo inicial de (PNBD) o ANBD*	$ (7)	(7)	(43)	—
Costo del servicio actual	—	—	(4)	—
Interés neto sobre el (PNBD) o ANBD*	—	(1)	(5)	—
Aportaciones reales al fondo	—	—	1	—
Ganancias (Pérdidas) actuariales reconocidas en ORI	—	1	4	—
Saldo final del (PNBD) o ANBD*	**$(7)**	**(7)**	**(47)**	**—**

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD).

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2025:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	Otros beneficios post-retiro
	2025	2025	2025	2025
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$(7)	(7)	(123)	—
Activos del plan a valor razonable	—	—	76	—
Situación financiera de la obligación	**$(7)**	**(7)**	**(47)**	**—**

El movimiento de los activos del plan por el año terminado el 31 de diciembre 2025, se muestran en la hoja siguiente.

	Beneficios por terminación y retiro(1)	Otros beneficios posteriores al retiro(2)
	2025	2025
Saldos al principio del año	$64	—
Transferencia de beneficios entre planes	—	—
Aportaciones al fondo	1	—
Beneficios pagados con cargo a los activos	—	—
Rendimiento real de los activos	11	—
Activos del plan	**$76**	**—**

(1) Plan de pensiones

(2) Gastos médicos

Adicionalmente, de acuerdo con los estatus del plan de contribución definida, Citi México Casa de Bolsa realizó aportaciones al plan flexible básico y al plan flexible adicional durante los ejercicios de 2025 por $7 y $8.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los que se muestran a continuación:

	Plan de pensiones	Otros beneficios posteriores al retiro
	2025	2025
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.45%	N/A
Tasa nominal de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%	N/A
Tasa de inflación médica	N/A	N/A
Tasa de incremento a las pensiones	N/A	N/A
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	10.45%	N/A
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores aplicables a Beneficios al retiro	12.81 años	N/A

	Indemnización legal y prima de antigüedad
	2025
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.45%
Tasa nominal de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores aplicables a Beneficios al retiro	8.58 / 12.54 años

(13)Transacciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, Citi México Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 30 de septiembre de 2026, se muestra a continuación:

	2026	
	Controladora	Afiliada
Transacciones:		
Premio por reportos, neto	—	$573
Comisiones por intermediación bursátil	—	112
Comisiones por servicios	—	—
Servicios de tecnología y transferencia de datos	—	—
Servicios de administración	—	—
Otros servicios pagados	—	(202)
Opciones OTC (valuación)	—	167
Opciones OTC (compraventa)	—	332

Los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2026, se muestra a continuación:

	2026	
	Controladora	Afiliada
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	$—	128
Reportos con (Banco Citi México) (Citi México Casa de Bolsa como reportadora)	—	11,299
Divisas venta	—	800
Opciones OTC (Banco Citi México)	—	1,571
Pasivos:		
Cuentas por pagar (CBNA)	$—	141
Cuentas por pagar (Banamex)	—	1
Operaciones pendientes por liquidar (Banco Citi México)	—	1,370
Divisas compra	—	118
Opciones OTC (Banco Citi México)	—	342

(14)Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para el 2024 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2026
En los resultados del periodo:	
ISR sobre base fiscal	$64
Complemento ISR de ejercicios anteriores	4
ISR diferido	(83)
	$(15)

(15)Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a)Estructura del capital social-

El capital social de Citi México Casa de Bolsa al 30 de septiembre de 2026 está integrado por 236,202 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 135,679 acciones de la Serie "F" y "B" representan el capital social fijo y 100,523 acciones de la Serie "F" y "B", clase II, que representan a la parte variable del mismo.

(b)Otro resultado integral (ORI)-

Los ORI incluyen:

2026

Concepto	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Impuesto Diferido	Total
Saldo inicial	$(9)	1	(8)
Movimiento	1	-	7
Saldo final	$(8)	1	(7)

(c)Dividendos

Al 30 de septiembre de 2026, no existieron pagos de dividendos.

(d)Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las casas de bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 30 de septiembre de 2026, la reserva asciende a $494, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de Citi México Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de la asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y

operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(e)Capitalización-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos ponderados sujetos a riesgo, la cual se calcula de acuerdo con los lineamientos marcados para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional. Al 30 de septiembre de 2026, la capitalización y los requerimientos de capital exigidos por la Comisión han sido cumplidos por Citi México Casa de Bolsa.

Las cifras del capital neto, los activos sujetos a riesgo y de los requerimientos de capitalización al 30 de septiembre de 2026, se determinaron de acuerdo con las Disposiciones vigentes en dichas fechas y se muestran en la siguiente hoja.

	septiembre 2026
Capital neto y contable	6,148
Requerimientos por riesgos de:	
Mercado	113.69
Crédito	90.42
Operacional	21.08
Total de requerimientos de capitalización	225.18
Exceso en el capital neto	**$ 5,923**
Coeficiente de Capital Básico	218.41%
Capital Neto/Requerimientos de capitalización	27.30 veces
Índice de Capital (Capital Neto/Activos Ponderados por Riesgo)	218.41%
Índices de capitalización:	
Capital a activos en riesgo de crédito:	
Capital común de nivel 1(T1)	543.96%
Capital de nivel 2 (T2)	0.00%
Capital Total (TC = T1 + T2)	543.96%
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:	
Capital común de nivel 1(T1)	240.97%
Capital de nivel 2(T2)	0.00%
Capital Total (TC = T1 + T2)	240.97%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:	
Capital común de nivel 1(T1)	218.41%
Capital de nivel 2(T2)	0.00%
Capital Total (TC = T1 + T2)	218.41%

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2026:

		Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
		2026	2026
Riesgo de mercado:			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	1,396.04	111.68
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal		3.77	0.30
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's		-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC		-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		0.54	0.04
Operaciones en divisas		20.53	1.64
Posiciones en acciones o/y sobre acciones		0.24	0.02
Total riesgo de mercado	**$**	**1,421.12**	**113.69**
Riesgo de crédito:			
Grupo RC-1 (ponderado al 0%)	$	-	-
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)		44.49	3.56
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)		1,085.72	86.86
Total riesgo de crédito		1,130.20	90.42
Total riesgo mercado y crédito	**$**	**2,551.33**	**204.11**
Riesgo operativo:			
Por riesgo operacional		263.48	21.08
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	**$**	**2,814.80**	**225.18**

(16)Información financiera por segmentos

Citi México Casa de Bolsa ha identificado los siguientes segmentos operativos, de acuerdo a las principales actividades que realiza:

Operaciones con valores por cuenta propia (Cuenta Propia)- Se refiere a las operaciones que realiza Citi México Casa de Bolsa por cuenta propia tales como inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados.

Operaciones con fondos de inversión (Administración de Fondos)- Son aquéllas en las que Citi México Casa de Bolsa fungía como administradora de fondos de fondos de inversión.

Operaciones por cuenta de clientes (Intermediación Bursátil, neto)- Son aquéllas a través de las cuales Citi México Casa de Bolsa participa en representación de sus clientes como intermediario en el mercado de valores, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes así como las operaciones de ofertas públicas que son aquellas en las que Citi México Casa de Bolsa como intermediario colocador ofrece activos financieros a través del mercado bursátil, con el objetivo de que sus clientes obtengan financiamiento o capital del gran público inversionista.

Al 30 de septiembre de 2026, la información por segmentos, se integra como se muestra en la siguiente hoja.

	Cuenta propia	Administración de fondos	Intermediación bursátil (ver nota 8)	Otros

	Inversiones en valores (ver nota 7)	Reportos (ver nota 8)	Derivados (ver nota 9)	Total			
	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026
Comisiones y tarifas cobradas:							
Corretaje				—	—	322	—
Distribución de acciones				—	35		—
Ofertas públicas				—	—	10	—
Otros ingresos por comisiones				—	—	—	—
	—	—	—	—	35	331	—
Comisiones y tarifas pagadas:							
Cuotas pagadas				—	—	(81)	—
Otras comisiones y tarifas pagadas				—	—	(224)	—
	—	—	—	—	—	(305)	—
Ingresos por asesoría financiera	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos por servicios	—	—	—	—	35	26	—
Utilidad por compraventa	1,623		1,642	3,265			
Pérdida por compraventa	(756)		(2,061)	(2,817)			
Ingresos por intereses	269	573	—	842			
Gastos por intereses	—	(32)	—	(32)			
Resultado por valuación a valor razonable	(686)	—	106	(580)			
Margen financiero por intermediación	**450**	**541**	**(312)**	**679**	**—**	**—**	**—**
Ingresos (egresos) totales de la operación	**450**	**541**	**(312)**	**679**	**35**	**26**	**—**
Otros ingresos de la operación				—		(2)	16
Gastos de administración y promoción	(281)			(281)		(206)	
Resultado de la operación	**169**	**541**	**(312)**	**398**	**35**	**(181)**	**16**

(17)Cuentas de orden-

	2026
Operaciones por cuenta de terceros	$341,483
Operaciones por cuenta propia	11,740

(a)Operaciones en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia, valuados a su valor razonable, se muestran a continuación:

	2026
Operaciones por cuenta de terceros:	
Mercado de dinero	$3,060
Deuda	26,009
Renta variable	278,580
Subtotal	307,649
Fondos de inversión:	
Deuda	11,355
Renta variable	9,987
Subtotal	21,342
Títulos entregados en custodia:	
Deuda	247
Total operaciones en custodia	**$329,238**

(b)Operaciones por cuenta de clientes

Las operaciones de reporto por cuenta de clientes se muestran a continuación:

Títulos	**2026**
Bonos gubernamentales	$439
	$439

(c)Colaterales recibidos y entregados en garantía por cuenta de clientes-

Los colaterales recibidos y entregados en garantía por cuenta de clientes se integran como se muestra a continuación:

	2026
Recibidos:	
Renta variable	$1,583
Deuda	—
Total colaterales recibidos	**$1,583**

Citi México Casa de Bolsa obtuvo ingresos de operaciones de administración y custodia de bienes por $0 (importe mínimo que no llega a la unidad) y $1 en los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2026.

(d)Operaciones fiduciarias-

Al 30 de septiembre de 2026, el patrimonio de los contratos de fideicomiso de administración en los cuales Citi México Casa de Bolsa funge como fiduciario, asciende a $1,311.

(18)Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

El proceso de administración integral de riesgos establecido por Citi México Casa de Bolsa tiene como objetivo identificar, medir y monitorear los riesgos y su impacto en la operación, controlar sus efectos en los resultados y en el capital. Lo anterior se logra mediante una cultura de administración del riesgo y la aplicación de las estrategias de mitigación.

El objetivo fundamental de Citi México Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de Citi México Casa de Bolsa. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad, mantiene niveles de liquidez adecuados y controla la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa la Comisión, de Citi México Casa de Bolsa y de los lineamientos corporativos, Citi México Casa de Bolsa cuenta con una administración integral de riesgos, que permite identificar, medir, monitorear, transferir (según corresponda) y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y otros como el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

El Consejo de Administración (el Consejo) tiene la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos en Citi México Casa de Bolsa, así como de límites globales de riesgo; anualmente aprueba políticas y procedimientos, la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo (mercado, liquidez, crédito, operacional y consolidado) relacionados al capital contable y a los ingresos esperados. Asimismo, el Consejo delegó al Comité de Riesgos y a la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la implementación de los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Estructura y Organización de la función para la administración integral de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que Citi México Casa de Bolsa puede incurrir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgos, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos; revisando que el Perfil de Riesgos se encuentre dentro del Riesgo Deseado, así como que se cuente con un Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, entre otros elementos.

El esquema de control incluye límites e indicadores de seguimiento tales como: valor en riesgo (VaR), liquidez (TLST), pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar y títulos, capital regulatorio, entre muchos otros, así como indicadores de pérdidas potenciales de los riesgos discrecionales bajo escenarios de tensión. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en éste participan también con voz y voto el Director General y el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Comité también lo integran con derecho a voz el Auditor Interno, responsables de Administrar los Riesgos discrecionales y no discrecionales, y otras personas invitadas, regularmente altos funcionarios de áreas de negocios, y de otras áreas de apoyo. Este Comité se reúne al menos mensualmente y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesto Citi México Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, Citi México Casa de Bolsa cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre Citi México Casa de Bolsa, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la Unidad comprenden las siguientes:

- Vigilar que las Áreas de Administración Independiente de Riesgos consideren en sus funciones todos los riesgos discrecionales y no discrecionales estipulados en la Circular Única.

- Proponer al comité de riesgos para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Citi México Casa de Bolsa.

- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificables considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo aprobados por el citado Comité.

- Tratándose de riesgos no cuantificables, la UAIR deberá recabar la información que le permita evaluar el probable impacto que dichos riesgos pudieran tener en la adecuada operación de Citi México Casa de Bolsa.

- Informar al consejero independiente sobre los excesos a las tolerancias de riesgos en el momento en que se presenten los mismos.

- Proporcionar al Comité la información relativa a:

 – El Perfil de Riesgo, que comprenda la exposición tratándose de riesgos discrecionales, así como la incidencia e impacto en el caso de los riesgos no discrecionales, considerando el Riesgo Consolidado de Citi México Casa de Bolsa desglosado por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos. Los informes sobre la exposición de riesgo deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos.

 – En este último caso deberán incluirse escenarios donde los supuestos fundamentales y los parámetros utilizados se colapsen, así como los planes de contingencia que consideren la capacidad de respuesta de Citi México Casa de Bolsa ante dichas condiciones.

 – La información a que hace referencia este apartado, relativa a los riesgos discrecionales deberá proporcionarse

cuando menos mensualmente al Comité, al Director General de Citi México Casa de Bolsa y a los responsables de las Unidades de Negocio, y por lo menos cada tres meses al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa. Por su parte, la información correspondiente a los riesgos no discrecionales y al Perfil de Riesgo deberá proporcionarse a las instancias citadas cuando menos trimestralmente.

- Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los Límites de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.

- La información sobre las desviaciones a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá entregarse al Director General de Citi México Casa de Bolsa, a los responsables de las Unidades de Negocio involucradas y al área de auditoría interna de forma oportuna, así como al Comité y al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa, en su sesión inmediata siguiente.

- Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada respecto a los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.

- La evolución histórica de los riesgos asumidos por Citi México Casa de Bolsa correspondiente a los riesgos cuantificables. (Art. 130 IV d de la Circular Única).

- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones al Perfil de Riesgo, así como identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité, al Director General de Citi México y al responsable de las funciones de auditoría interna de Citi México Casa de Bolsa.

- Recomendar, en su caso, al Director General de Citi México Casa de Bolsa y al Comité, disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo, según sea el caso.

- Calcular, con base en la información que habrán de proporcionarle las unidades administrativas correspondientes de Citi México Casa de Bolsa, los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito o crediticio, riesgo de mercado y operacional con que deberán cumplir con el objeto de verificar que éstas se ajusten a las disposiciones aplicables.
- La información que se genere con motivo de la medición del riesgo de mercado deberá proporcionarse diariamente al Director General y a los responsables de las Unidades de Negocio.

- Analizar mensualmente el impacto que la toma de riesgos asumida por Citi México Casa de Bolsa tiene sobre el grado o nivel de suficiencia de liquidez y capital.

- Elaborar y presentar al Comité las metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, así como la identificación de los riesgos implícitos que representan (Art. 130 IX de la Circular Única).

- La UAIR, adicionalmente a lo establecido en el Artículo 130 de la Circular Única, deberá informar al Comité de Remuneración los riesgos originados por el desempeño de las actividades del personal sujeto al Sistema de Remuneración y unidades de negocio de Citi México Casa de Bolsa.

- Establecer anualmente un informe sistemático sobre incidencias y pérdidas relacionadas con el Hackeo Cibernético.

Los informes de medición de riesgos que genera la UAIR junto con áreas de apoyo, tienen la siguiente periodicidad:

Diaria:

Estimación de sensibilidades a cambios en los factores de riesgos de las posiciones propietarias y verificación del cumplimiento a los límites autorizados. Estimación del indicador resumen del valor en riesgo (VaR). Estimación de la exposición a riesgo de contraparte.

Mensual:

Estimación de pérdidas esperadas de las posiciones propietarias en valores de deuda negociables.
Verificación del Capital Regulatorio bajo las disposiciones aplicables.
Estimación de los indicadores de liquidez.
Reporte de Observancia de Límites y, en su caso, señalamiento de medidas correctivas.
Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión (“Stress testing”).

Trimestral:

Reportes sobre eventos de riesgo operativo, tecnológico y legal.
Reporte de Riesgos al Consejo.

Reporte de Riesgos no cuantificables.

Anual:

Propuesta de límites de exposición al riesgo.
Revisión de los modelos y supuestos de las metodologías aplicadas, incluidas las pruebas retrospectivas (“Backtesting”).

Bianual:

La Evaluación de la Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para el Citi México Casa de Bolsa, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.
Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que Citi México Casa de Bolsa cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

Citi México Casa de Bolsa tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Citi México Casa de Bolsa, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de riesgos se reúne mensualmente y sus principales funciones incluyen:

- Proponer para aprobación de los Consejos de Administración de Citi México Casa de Bolsa, según sea el caso:

 – Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.

 – Los Límites Globales de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta lo establecido en los artículos 135 a 141 de la Circular Única de Casas de Bolsa (la Circular Única).

- Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.

- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

- Al menos una vez al año, la Evaluación de la Suficiencia de Capital ("ESC") bajo escenarios supervisores, incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.

- El Comité tiene la facultad para aprobar:

- Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo por cada unidad de negocio y tipo de riesgo al que se encuentre sujeto Citi México Casa de Bolsa y que forman parte de los Límites Globales de Exposición al Riesgo aprobados por el Consejo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los indicadores sobre el riesgo de liquidez prescrito por el Banco Central.

- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Citi México Casa de Bolsa, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que Citi México Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.

- Los planes de corrección propuestos por el Director General, en los términos del Artículo 113 de la Circular Única.
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 133 de la Circular para su presentación al Consejo y a la Comisión (Art. 127 II f de la Circular Única).

- Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo, a los que se refiere el Artículo 134 de la Circular Única (Art. 127 II g de la Circular Única)

- Los informes a que se refiere el Artículo 133 de la Circular (Art. 127 II h de la Circular Única).

• Designar y remover al responsable de la UAIR. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Citi México Casa de Bolsa.

• Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por Citi México Casa de Bolsa, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de dicha Institución. Asimismo, deberá informar al Consejo en la sesión inmediata siguiente, o en una sesión extraordinaria, si fuera necesario, sobre la inobservancia de los Límites de Exposición al Riesgo y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.

• Informar al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa sobre las acciones correctivas implementadas conforme a lo previsto en la fracción II, inciso e de la Circular Única.

• Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo, de los Límites de Exposición al Riesgo, de los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

- El Comité, previa aprobación del Consejo, podrá de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de Citi México Casa de Bolsa lo requieran. En los mismos términos, el Comité podrá solicitar al Consejo el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

- De acuerdo con el Artículo 169 Bis 8 de la Circular Única, el Comité deberá elaborar y presentar al Consejo de Administración de Citi México Casa de Bolsa un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneración, considerando al efecto la relación de equilibrio entre los riesgos asumidos por Citi México Casa de Bolsa y sus unidades de negocio, o en su caso, por algún empleado en particular o persona sujeta al Sistema de Remuneración, y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio. En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneración y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité.

- Las demás que las disposiciones aplicables así lo establezcan y aquellas que sean necesarias para el desempeño de sus funciones de conformidad con las políticas internas.

Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

De acuerdo con la normatividad vigente, Citi México Casa de Bolsa cuenta con políticas de riesgos Cuantificables: Discrecionales (mercado, crédito, liquidez) y No Discrecionales (operacional, tecnológico, legal) y No Cuantificables (Estratégico, De Reputación, De Cumplimiento, De negocio).

Adicionalmente, existe el proceso de vigilancia del cumplimiento de los requerimientos regulatorios estipulados en la regulación local a cargo de la Unidad de Administración de Riesgos, en coordinación con otras áreas de Administración Independiente de Riesgos y de Áreas de Soporte que participan en la administración integral de riesgos dentro de la Institución.

El resultado del ejercicio de proceso de vigilancia se mostrará a partir del segundo trimestre de 2026.

a. Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo a cierre del tercer trimestre de 2026

La evolución de las posiciones promedio trimestrales de: Crédito, Liquidez, Mercado, así como pérdidas operacionales se presentan a continuación:

	3T 2025	4T 2025	1T 2026	2T2026
Mercado:				
Derivados (EAD)	317	325	490	537
Derivados (CVA)	3.70	2.70	4.08	5.96
Crédito:				
Reservas títulos	2.8	1.9	1.5	1.0
Reservas cuentas por cobrar	8	1	8.5	2.0
Liquidez:				
TLST (Term Liquidity Stress Test)*	2,860	1,530	2,052	3,319
RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning)**	9,295	6,985	9,577	10,115
Riesgo Operacional:				
Total pérdidas operativas	2.167	1.169	0	0

Valores por riesgo de crédito al segundo trimestre 2026

	3T 2026	
	Exposición	Pérdida Esperada
Riesgo de contraparte en Derivados (CVA)	$544	$2.88
Riesgo emisor (Pérdida Esperada)	$11,299	$0.6

Información cualitativa referente a riesgo de emisor y contraparte

El riesgo de emisor es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda. Con el fin de evitar concentraciones significativas en instrumentos y emisores, se tienen límites que son monitoreados por la Unidad Operativa de Control de Crédito.

Los límites de exposición de riesgo emisor, de los libros de negociación, se establecen sobre las estimaciones de pérdida esperada; misma que se realiza utilizando las probabilidades de incumplimiento y valores de recuperación estimados dentro del Grupo Financiero Citi México. El portafolio de Citi México Casa de Bolsa se constituye por acciones y títulos de deuda líquidos y los cambios en la calidad crediticia de los emisores se traducen en variaciones en precios; que están reflejadas en el riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Citi México Casa de Bolsa realiza sus operaciones de derivados dentro del Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (Mexder), teniendo como contraparte en la liquidación de las mismas a la cámara de compensación ASIGNA, quien cuenta con una calificación BBB+ en escala global de Standard & Poors, con perspectiva estable, calificación otorgada en julio de 2025. Dada la mecánica operativa de esta cámara, en donde las variaciones en el valor de las posiciones se liquidan de manera diaria a través de las aportaciones iniciales mínimas o márgenes, la exposición a riesgo de contraparte está cubierta en mayor medida, por lo que no representa un rubro importante en el perfil de riesgos.

La liquidación de valores se realiza en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Internacional de Valores a través de la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (Cámara de Compensación), quien cuenta con mecanismos de mitigación de riesgo de contraparte similares. Para el resto de las operaciones sujetas a riesgo de contraparte, la Unidad de Control de Crédito monitorea el riesgo de contraparte utilizando factores de crédito equivalente (FCE) basados en el indicador denominado “Presettlement Exposure” (PSE). El PSE cuantifica la pérdida de reemplazar el contrato a una fecha específica a su valor a mercado o “Mark to Market” (MTM) futuro (i.e. tomando en cuenta movimientos adversos).

Información cuantitativa referente a riesgo contraparte

La Pérdida Esperada asociada al Riesgo Emisor en millones de pesos correspondientes al segundo trimestre de 2026 son como sigue:

Métrica a fin de periodo	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026
Riesgo Emisor (Perdida Esperada)	0.012%	0.012%	0.006%

Los montos en millones de pesos asociados a Riesgo de Contraparte correspondientes al segundo trimestre de 2026 son los que se muestran a continuación:

Métrica a fin de periodo	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026
Riesgo contraparte (Derivados) (CVA)	6.102	6.028	2.876

Citi México Casa de Bolsa a la fecha no cuenta con garantías de terceros que cubran riesgo de crédito.

b. Riesgo de liquidez

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

La Casa de Bolsa utiliza métricas de tensión internas, la Resolución de Adecuación y Posicionamiento de Liquidez (RLAP) y la Prueba de Estrés de Liquidez a Plazo (TLST), para evaluar cualitativamente su resiliencia y horizonte de supervivencia bajo escenarios de estrés severo.

RLAP (Resolution Liquidity Adequacy and Positioning)

Métrica de tensión interna utilizada para medir el horizonte de supervivencia a corto plazo (30 días) en el periodo de resolución definido en la política interna de administración del riesgo de liquidez. El escenario de Ratio RLAP precede al Punto de No Viabilidad (PNV) del Plan de Resolución.

Bajo este escenario, las condiciones de mercado y crédito se suponen son severamente alteradas. El acceso a los mercados de fondeo sin garantía no está disponible. La disponibilidad al fondeo con garantía es bastante limitado y restringido a activos de alta liquidez. Si el acceso al fondeo es restringido, los requerimientos de los aforos para el fondeo garantizado también

son estresados.

La medición del RLAP se beneficia del marco conceptual del LCR, pero utiliza supuestos internos que son más apropiados para la gestión de riesgo de liquidez en este escenario. Como consecuencia de estos acontecimientos, debe suponerse pérdida severa idiosincrática de la confianza del mercado. El modelado de este escenario debe reflejar estas condiciones y debería afectar las restricciones al determinar posibles fuentes y usos de fondos considerando entradas y salidas de flujos de efectivo que impacten el nivel de liquidez de la entidad.

TLST (Term Liquidity Stress Test)

Métrica de tensión interna utilizada para medir el horizonte de supervivencia a largo plazo (escenario de un año) en el periodo de resolución definido en la política interna de administración del riesgo de liquidez. El escenario de la métrica TLST se considera un escenario menos severo que aquel considerado bajo el RLAP bajo la expectativa que la institución continue su operación. Este escenario se caracteriza por asumir que las calificaciones de largo se deterioran de los niveles actuales por dos nodos. TLST contempla tres escenarios: idiosincrático, sistémico y combinado.

Información cuantitativa

Los resultados de la métrica de liquidez correspondientes al segundo trimestre de 2026 en millones de pesos son como se menciona a continuación:

Métrica a fin de periodo	Abril 2026	Mayo 2026	Junio 2026	Septiembre 2026
TLST (Term Liquidity Stress Test)	2,725	4,228	3,319	3,669
RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning)	9,556	10,726	10,115	10,097

En la tabla a continuación, se presenta el valor en libros de los warrants al cierre de cada trimestre

Métrica a fin de periodo	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025
Warrants	—	—	—

c. Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el riesgo de mercado como Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La medición y control del riesgo de mercado se basa en los parámetros siguientes:

i. Identificación de las posiciones y sus correspondientes factores de riesgo de mercado.
ii. Estimación de la sensibilidad de las posiciones a cada uno de los factores de riesgo que impactan en su valor

económico.
iii. Validación de los factores de riesgo, estimación de volatilidades de los mismos y sus correlaciones.
iv. Estimación diaria del Valor en Riesgo considerando los elementos de los incisos anteriores.
v. Generación de pruebas de tensión para dimensionar las pérdidas potenciales bajo condiciones extremas.

Modelos de valuación:

La medición y control del riesgo de mercado, se basa en los modelos de valuación de instrumentos financieros primarios e instrumentos financieros derivados. Los métodos de valuación empleados son los utilizados comúnmente en los mercados financieros.

Portafolios a los que se aplican dichos modelos

Citi México Casa de Bolsa aplica estos modelos de valuación para los portafolios de títulos, (Reportos y reportos inversos entre otros). Lo anterior tiene la finalidad de vigilar la posición propia Citi México Casa de Bolsa y obtener una administración efectiva del riesgo de mercado y en su caso un mayor control en la estructura de los portafolios.

Citi México Casa de Bolsa aplica el modelo Valor en Riesgo (VAR) a los siguientes portafolios: Derivados Negociación, Deuda, Acciones, etc.

Información cualitativa

Volatilidades:

El área de Riesgos realiza diariamente la actualización de las bases de datos de los factores de riesgo y con base en ella realiza la estimación periódica de sus volatilidades.

Para los reportes, cálculos corporativos y regulatorios de medición de riesgo, se estima la volatilidad como la desviación estándar de las variaciones diarias de los factores de riesgos, tomando tres años de historia. El método de estimación de volatilidades es la consideración del comportamiento equiprobable, es decir, dando el mismo peso a todos los datos.

Las volatilidades y las matrices de correlación utilizadas en las estimaciones de riesgo de mercado se actualizan periódicamente.

Valor en Riesgo (VaR):

La medición de riesgos se basa en la estimación del Valor en Riesgo (VaR) método delta normal, con horizonte de tenencia de 1 día para los libros de negociación.

Las series de factores de riesgos para la estimación de volatilidades y correlaciones consideran 3 años. El nivel de confianza de la estimación del VaR para las posiciones de negociación es del 99%.

Pruebas de estrés o tensión (Stress testing):

Existen varios ejercicios/métricas de tensión. En particular:

- VaR bajo estrés
- Ejercicio de Suficiencia de Capital

– BSST Stress Capital

Pruebas de eficiencia en estimación de riesgo versus resultados (Backtesting):

Se realiza periódicamente el análisis del comportamiento de los factores de riesgo, volatilidades y correlaciones a fin de verificar que la exposición de riesgo de Citi México Casa de Bolsa es capturada de forma adecuada. En materia de medición de riesgo la eficiencia o capacidad de pronóstico del VaR es evaluada a través de las pruebas de Backtesting.

Es importante aclarar que, por disposición interna, los riesgos de mercado en los que se incurre son cubiertos con el vehículo legal Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México.

Exposición de Riesgo en operaciones financieras derivadas

La exposición de riesgo de mercado de las posiciones de derivados se analiza a partir de la sensibilidad de los factores de riesgo que afectan su valor o precio de mercado.

La sensibilidad se estima a partir de la exposición actual y se perturba el factor de riesgo de acuerdo a lo indicado a continuación.

- Sensibilidad al precio (Delta): tipo de cambio (FX) y acciones e índices o canastas sobre acciones. La perturbación a este factor de riesgo es relativa e igual a 1% de la exposición actual.

- Sensibilidad a la volatilidad del factor de riesgo subyacente (Vega): Esta métrica estima la sensibilidad en el precio de una opción como consecuencia del cambio en la volatilidad del subyacente. La perturbación en este caso es absoluta de 100 puntos base.

La ventaja práctica de la estimación de las sensibilidades, como medida primaria de la exposición de riesgo, radica en la facilidad de dar seguimiento del impacto en la utilidad o pérdida en el portafolio de acuerdo a los movimientos de los factores de mercado que inciden en su valuación.

Información cuantitativa

Los montos de VaR al segundo trimestre de 2026 son como sigue:

Métrica a fin de periodo	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026
VaR Total	$11.08	11.46	11.95

Al cierre de septiembre de 2026, el valor de la métrica de Valor en Riesgo sobre Capital Básico fue 0.1746%

	Valor en Riesgo	% del Capital Básico
VaR Total	**11.952**	**0.1944%**
Acciones	0	0. 0%
Renta fija	12.06	0.1963%
FX	-0.114	-0.0019%

Sensibilidad a factores de riesgos al 30 de septiembre 2026:

Factor de Riesgo	Métrica	Sensibilidad
Acciones e índices	Valor nominal	—
Tipo de cambio	Valor nominal	—
Tasas de interés	Cambio en valor de un punto base	0.491
Volatilidad	Cambio en un punto porcentual	—

Al 30 de septiembre de 2026, la sensibilidad por factor de riesgo de las posiciones de derivados financieros se muestra en el siguiente cuadro:

	Delta	Vega	Rho
Acciones	$-	$-	-

Requerimientos de capital

Al 30 de septiembre de 2026 el capital neto de Citi México Casa de Bolsa asciende a $6.062 que significa 33.96 veces el requerimiento total de capital por riesgos de mercado, de crédito y operativo que, de acuerdo con la regulación vigente, asciende a $240 El índice de capital (ICAP) representa 201.42%.

Análisis de sensibilidad – Riesgo de precio de acciones

La posición de acciones de la Casa de Bolsa consiste en: $2,263 en iSHARES (2.2% del Capital Básico).

d. Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se refiere al riesgo de pérdida que resulta de procesos o sistemas internos fallidos o inadecuados, factores humanos o bien, debido a eventos externos. Incluye riesgos de franquicia y reputación asociados con las prácticas comerciales o conducta de mercado de Citi México Casa de Bolsa. Asimismo, incluye el riesgo de incumplir con las leyes, normativas, normas éticas o regulaciones locales o globales a las que haya lugar.

Para la determinación del Requerimiento mínimo de Capital por Riesgo Operacional (RCRO) se utiliza el resultado del menor entre el 15% del promedio de los ingresos netos anuales de los últimos 3 años y el 15% del promedio de los últimos 36 meses

de la suma del requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito.

La administración del riesgo operacional se describe en el “MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL”, en donde se establece el marco para utilizarse en conjunto con las políticas, estándares, normas y procedimientos de la Administración de Riesgo Operacional corporativa para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lineamientos principales de este Manual incluyen entre otros programas los siguientes principales:

Reconocimiento y Clasificación de las pérdidas:

Las pérdidas derivadas de los riesgos operacionales se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Fraude, robo y actos no autorizados.
- Eventos relacionados con las prácticas de empleo y el ambiente laboral.
- Eventos relacionados con clientes, productos y prácticas del negocio.
- La pérdida por daño de los activos debido a sucesos externos, incluyendo desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes.
- Errores y fallas en el procesamiento de transacciones, en el proceso administrativo con contrapartes y proveedores,
- Por fallas en los elementos tecnológicos como sistemas operativos, telecomunicaciones y seguridad de la información.

Programa de Administración y Control del Riesgo:

La Evaluación de Control del Gerente es un programa integral de autoevaluación, con una metodología y herramientas para ayudar a los gerentes a mitigar sus riesgos de Gobierno, Riesgo y Control, además es un componente clave el Ambiente de Negocio y Factores de Control Interno a través de la consistencia de:

- Identificación de riesgos y controles
- Evaluación y monitoreo de riesgos y controles
- Gestión de riesgos residuales

La Evaluación del Control del Gerente utiliza para la identificación, evaluación, monitoreo y control todos los riesgos relevantes y evalúa su riesgo inherente en el contexto de la Unidad de Negocio o Función Administrativa para identificar los riesgos significativos. Para también identificar los controles clave de los riesgos significativos, así como de los controles clave requeridos para direccionar el cumplimiento de las regulaciones obligatorias y para la gestión de aquellos riesgos residuales con niveles altos de materialidad y frecuencia mediante acciones formales y sistematizadas de:

- Evaluación Periódica y Permanente de Riesgos
- Gestión y monitoreo continuo de Riesgos y Controles
- Conclusión sobre Riesgos Residuales que generen acciones correctivas para mantenerlos bajo control

Manejo de Hallazgos y Planes Acción Correctivos

Un hallazgo surge cuando un riesgo no se mitiga a un nivel aceptable, afectando potencialmente todas las categorías de riesgo de la taxonomía regulatoria o de Citi. Los responsables de los Hallazgos, son gerentes de negocio o función administrativa de la Institución, con la autoridad y responsabilidad de supervisar la gestión o mitigación de un hallazgo durante todo su ciclo de vida. Los coordinadores pueden asistirles en las actividades necesarias para acciones específicas y especializadas. Los hallazgos pueden ser identificados por las propias unidades de negocio o funciones o fuentes internas/externas como auditores, reguladores.

Después de la identificación, se evalúan los hallazgos para obtener recursos y desarrollar Planes de Acción Correctivos o, si corresponde, formalizar Aceptaciones de Riesgo. Es fundamental realizar un análisis de causa raíz para entender y remediar las causas fundamentales, especialmente en hallazgos temáticos, para evitar su recurrencia. Los Planes de Acción Correctivos (CAPs) Son acciones diseñadas para remediar un hallazgo, abordando su causa raíz. Deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos. Cada CAP tiene un dueño responsable de su gestión hasta su cierre. Los hallazgos se consideran remediados cuando todos los CAPs están cerrados, se demuestra sostenibilidad (si aplica), la causa raíz se ha abordado y el riesgo se ha mitigado a un nivel aceptable. Una vez completada la remediación, se requiere una validación independiente del hallazgo.

Apetito de Riesgo Operacional

La administración del Apetito de Riesgo Operacional Incluye los niveles de tolerancia para riesgos cuantificables, alineado con los negocios y la estrategia de la Institución. Es una parte esencial del Marco de Administración Integral de Riesgos Citi México Casa de Bolsa. Se define en congruencia con la Política de Apetito de Riesgo y sus mecanismos de escalamiento.

La Declaratoria de Apetito de Riesgo se establece anualmente en el documento respectivo, aprobado por el Consejo de Administración dentro del marco regulatorio aplicable. Citi México Casa de Bolsa asume riesgos selectivamente para alcanzar objetivos estratégicos, asegurando que estos sean consistentes con su misión, propuesta de valor y finanzas responsables, y que sean identificados, comprendidos, cuantificados, mitigados, comunicados y registrados.

Para el riesgo operacional, se definen niveles de tolerancia "interiores" (Alertamiento Temprano - EWT) y "exteriores" (Atención de la Administración - MAT). Estos niveles son propuestos por la primera línea de defensa (Negocios y Funciones), retados por la segunda (Riesgo y Cumplimiento), revisados y aprobados por el Comité de Riesgo del Consejo, e integrados al documento RAF, el cual es aprobado por el Consejo de Administración al menos una vez al año. Los niveles de tolerancia para riesgo operacional son monitoreados por la primera línea de defensa y retados por la segunda, siguiendo ciclos definidos por el Comité de Riesgo. Cualquier desviación es atendida por la primera línea con acciones correctivas.

Sistemas de Información de Riesgo Operacional:

La Evaluación de Control del Gerente se mantiene en un sistema corporativo centralizado MCA (Management Control Assessment, en Citi Risk)que puede ser consultado por Segmento de Negocio o por Geografías como México logrando consolidar mejoras y acciones correctivas a nivel regional o global.

El registro de las pérdidas operacionales se encuentra alineada a la regulación mexicana (Anexo 1 Bis) identificando los requerimientos para su reporteo por cada categoría de riesgo. Adicionalmente se utiliza un sistema corporativo LCS (Loss Capture System) que permite la generación de información sumarizada y la interrelación con referencias a los otros sistemas.

Los hallazgos y sus planes de acción así como la fuente origen que lo identifica deben registrarse con precisión en el sistema corporativo de seguimiento de Hallazgos iCAPS (i Corrective Actions Plan System en CitiRisk), este permite la generación de información por área de negocio y función administrativa, seguimientos independientes y agregaciones a nivel regional o global.

Riesgo legal:

El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada del incumplimiento de disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

El área responsable de la administración del riesgo de cumplimiento es la Dirección de Compliance, mientras que el responsable de la administración del riesgo legal derivado de resoluciones judiciales y administrativas, es la Dirección Jurídica, en el entendido de que tratándose de pérdidas derivadas de resoluciones judiciales y administrativas, así como potenciales sanciones, ésta se rige por el "Procedimiento para la Administración de Riesgo Legal" identificado bajo el Apéndice C del "Manual para la Administración de Riesgo Operacional".

Riesgo Tecnológico:

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad del área especializada de Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite:

a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Valores promedio de la exposición:

La evolución de las perdidas por riesgo Operacional, Tecnológico y legal son los que se muestran a continuación:

Tipo de Riesgo	3T 2024	4T 2025	1T 2026	2T 2026	3T 2026
Riesgo Operacional Total Pérdidas Operativas	2,167	1,169	0	0	0
Pérdidas Operacionales / Ingresos Asociados	1.7%	2.0%	—	—	—
Riesgo Legal Total Pérdidas	—	—	—	—	—
Riesgo Tecnológico Total Pérdidas	907	—	—	—	—

e. Riesgo de concentración

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Casa de Bolsa cuenta con las siguientes principales contrapartes en cuentas por cobrar:

Cuentas por Cobrar	Exposición	Riesgo
Mayor Contraparte	1,542	0.32
Segunda Mayor Contraparte	1,371	0.285
Tercera Mayor Contraparte	853	0.18
Otras Contrapartes	1,037	0.215
Total	4,803	1

f. Medición de los valores razonables

Para los activos y pasivos medidos a valor razonable, Citi México Casa de Bolsa mide el valor razonable utilizando los procedimientos que se establecen a continuación, independientemente de si los activos y pasivos se miden a valor razonable como resultado de una elección entre un menor del costo o el valor de mercado (LOCOM), o porque se requiere que sean medidos a valor razonable. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando está disponible, Citi México Casa de Bolsa usa precios de mercado cotizados de mercados activos para determinar el valor razonable y clasifica dichos elementos como de Nivel 1. En algunos casos específicos donde hay un precio de mercado disponible, Citi México Casa de Bolsa aplicará recursos prácticos (como la matriz de precios) para calcular el valor razonable. valor, en cuyo caso los elementos pueden clasificarse como Nivel 2. Citi México Casa de Bolsa también puede aplicar una metodología basada en precios que utiliza, cuando estén disponibles, precios cotizados u otra información de mercado obtenida de la actividad comercial reciente en posiciones con características iguales o similares para la posición que se valora. Si los precios relevantes y observables están disponibles, esas valoraciones pueden clasificarse como de Nivel 2. Sin embargo, cuando hay una o más entradas de "precio" no observables significativas, esas valoraciones se clasificarán como de Nivel 3.

Si los precios de mercado cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en técnicas de valuación desarrolladas internamente que utilizan, cuando sea posible, parámetros actuales basados en el mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades de opciones. Los artículos valuados utilizando tales técnicas de valuación generadas internamente se clasifican de acuerdo con el factor de entrada o valor de nivel más bajo que sea significativo para la valuación. Por lo tanto, un elemento puede clasificarse como de Nivel 3 aunque puede haber algunas entradas significativas que son fácilmente observables.

Cualquier modelo de fijación de precios utilizado para medir el valor razonable se rige por un marco de control independiente. Las estimaciones del valor razonable de las técnicas de valoración interna se verifican, cuando es posible, con los precios obtenidos de proveedores o corredores independientes. Las valoraciones de los proveedores y corredores pueden basarse en una variedad de datos que van desde precios observados hasta modelos de valoración patentados, y Citi México Casa de Bolsa evalúa la calidad y relevancia de esta información para determinar la estimación del valor razonable.

Ajustes de Valoración

Las estimaciones del valor razonable obtenidas de los modelos se ajustan por cualquier otro factor, como demanda/oferta, concentración de riesgo o incertidumbres del modelo, en la medida en que Citi México Casa de Bolsa considere que un tercero participante del mercado debería tenerlos en cuenta al establecer el precio de una transacción. Los valores razonables

reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen ajustes para considerar el riesgo de crédito de la entidad del Grupo y de la contraparte cuando corresponda. Para evaluar los instrumentos financieros derivados que podrían cambiar la clasificación de un activo a un pasivo o viceversa, por ejemplo, los swaps de tasa de interés, los valores razonables consideran tanto el ajuste de valoración del crédito (CVA) como el ajuste de valoración propio de la entidad (DVA) cuando los participantes del mercado lo tendrían en cuenta al fijar el precio de los derivados.

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de maro de 2026, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por Citi México Casa de Bolsa. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonables

Al 30 de junio de 2026		Instrumentos de patrimonio neto	Instrumentos de deuda gubernamental	Opciones OTC
	Nota			
Valor en libros:				
Valor razonable instrumentos derivados	9	$—	—	1,574
IFN Instrumentos de deuda	7	—	4,532	—
IFN Instrumentos de patrimonio neto	7	743	—	—
Total		**$743**	**4,532**	**1,574**
Valor razonable:				
Nivel 1		$743	3,527	1,574
Nivel 2		—	1,005	
Nivel 3		—	—	
Total		**$743**	**4,532**	**1,574**

Pasivos financieros medidos a valor razonable

Al 30 de junio de 2026		Opciones y Warrants
	Nota	
Valor en libros:		
Valor razonable instrumentos derivados	9	$11,626
Total		**$11,626**
Valor razonable:		
Nivel 1		$11,574
Nivel 2		
Nivel 3		52
Total		**$11,626**

Nivel del Precio Actualizado para Valuación (PAV)

PIP utiliza los siguientes tipos de datos para determinar el PAV para cada uno de los instrumentos del mercado financiero:

I. Datos de Entrada de Nivel 1.- Son los precios cotizados, precios de cierre de las bolsa, hechos o posturas en mercados activos, para los Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos a los que se está valuando en la fecha de valuación, los cuales representarán evidencia confiable para la determinación del PAV y deberán utilizarse sin tener que ajustarlos.

II. Datos de Entrada de Nivel 2.- Es la Información distinta a la señalada en la fracción I anterior y que está disponible respecto de los Valores, instrumentos financieros derivados e índices, directa o indirectamente, la cual incluye los elementos siguientes:

 a. Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices similares a los que se está valuando, disponibles en un mercado activo, en la fecha de valuación.
 b. Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos o similares a los que se está valuando en la fecha de valuación, que no presenten transacciones, o que estas sean de volumen insuficiente.

III. Datos de Entrada de Nivel 3.- Son aquellos que no están disponibles en el mercado y no son observables. Se utilizarán en el momento en que se presenten las condiciones señaladas en el artículo 9 de las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con una clasificación diaria del PAV, considerando el tipo de datos de entrada que fueron considerados en la valuación:

I. Nivel 1.- Nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con Datos de Entrada de Nivel 1.
II. Nivel 2.- Precios obtenidos con Datos de Entrada de Nivel 2.
III. Nivel 3.- Nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con Datos de Entrada de Nivel 3.

En aquellos casos en que el PAV haya sido determinado utilizando datos de entrada de distintos niveles, dicho precio será clasificado en el nivel de la jerarquía utilizada más baja. Con el fin de proporcionar el detalle del nivel en el que los PAVs

son clasificados de forma diaria de acuerdo con la metodología utilizada, a lo largo del presente Manual se utilizará la siguiente nomenclatura:

I. ***[Nivel del PAV: N1]***. Correspondiente a apartados de la metodología que serán clasificados como Datos de Entrada de Nivel 1.
II. ***[Nivel del PAV: N2]***. Correspondiente a apartados de la metodología que serán clasificados como Datos de Entrada de Nivel 2.
III. ***[Nivel del PAV: N3]***. Correspondiente a apartados de la metodología que serán clasificados como Datos de Entrada de Nivel 3.

Valuación de instrumentos individuales

Instrumentos de deuda nacional

Gubernamental

Bonos Cupón cero

Cetes

Los CETES son bonos cupón cero emitidos por el gobierno mexicano. Su único flujo es su monto de referencia y son pagados al vencimiento T.

El valor de mercado de los CETES se define como:

$$P = \frac{N}{1 + \frac{r_T}{360} \cdot T}$$

Donde:

P	Precio de mercado
N	Monto de referencia (10 pesos)
r_T	Tasa corriente de mercado
T	Días restantes al vencimiento

Para obtener el precio de mercado de los CETES utilizamos la tasa correspondiente al día de valuación.

Bonos tasa fija

Bonos

Los Bonos son instrumentos emitidos por el Gobierno Mexicano. Su nombre completo es Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija.

La fórmula general para valuar los Bonos es la siguiente

Para obtener el precio de mercado de los Bonos se utiliza la tasa yield de descuento que se obtiene de acuerdo a la metodología de nodos.

Udibonos, pics y cbics

Los UDIBonos son bonos emitidos por el Gobierno Mexicano con cupón a tasa fija. Se denominan en unidades de inversión (UDIs). Una UDI es una moneda virtual cuyo valor se ajusta según se mueve el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La fórmula de valuación de los UDIBonos es:

$$P_S = UDI_0 \cdot \left(\sum_{i=0}^{t} \frac{r_x \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+\frac{r_t \cdot 182}{360}\right)^{(v+i)}} + \frac{N}{\left(1+\frac{r_t}{360}\cdot p\right)^{(v+l)}} \right)$$

Donde:

$t = (v+i)\cdot p$

P_S	Precio de mercado ("sucio")
UDI_0	Valor de la UDI hoy
N	Monto de referencia (100 pesos)
p	Periodo de pago de cupones
r_x	Tasa fija de los cupones en el período p
r_t	Yield al plazo t
l	Número de cupones completos por devengar
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

Para obtener el precio de mercado de los UDIBonos se utiliza la estructura de tasa real estimada en la sección de Curva de Tasa Real.

Bonos tasa variable

Bondes

Los BONDES (Bondes D, Bondes F, Bondes G) son Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a tasa flotante emitidos por el Gobierno Mexicano y respaldados por el Banco de México en su calidad de agente financiero.

La fórmula para valuar los Bondes es la siguiente:

$$P_S = \sum_{i=0}^{l} \frac{r_x \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+\frac{r_t \cdot 182}{360}\right)^{(v+i)}} + \frac{N}{\left(1+\frac{r_t}{360}\cdot p\right)^{(v+l)}}$$

Donde:

$t = (v+i)\cdot p$

P_S	Precio de mercado ("sucio")
N	Monto de referencia (100 pesos)
p	Periodo de pago de cupones
r_x	Tasa fija de los cupones en el período p
r_t	Yield al plazo t
l	Número de cupones completos por devengar
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

$$P = \sum_{j=1}^{K} (C_j * F_j) + (F_K * VN) - I_{dev} \qquad (1)$$

Donde:

$P = Precio\ limpio\ del\ instrumento.$
$VN = Valor\ nominal\ del\ título.$
$I_{dev} = Intereses\ devengados\ durante\ el\ periodo.$
$K = Número\ de\ cupones\ por\ liquidar, incluyendo\ el\ vigente.$
$d = Número\ de\ días\ transcurridos\ del\ cupón\ vigente.$
$N_j = Plazo\ en\ días\ del\ cupón\ j.$
$F_j = Factor\ de\ descuento\ para\ el\ flujo\ de\ efectivo\ j.$
$C_j = Cupón\ j, el\ cual\ se\ obtiene\ de\ la\ siguiente\ manera:$

$$C_j = VN * \frac{N_j * TC_j}{36000} \quad para\ j = 1, \dots, K$$

$TC_j = Tasa\ de\ interés\ anual\ del\ cupón\ j,$
$la\ cual\ se\ obtiene\ de\ la\ siguiente\ manera:$

$$TC_j = \begin{cases} \left[\prod_{i=1}^{N_{jj}} \left(1 + \frac{r_i}{36000}\right) - 1\right] * \frac{36000}{N_j} & ; j = 2, \dots, K \\ \left[\left(1 + TC_{dev} * \frac{d}{36000}\right)\left(1 + \frac{r_i}{36000}\right)^{N_j - d} - 1\right] * \frac{36000}{N_j} & ; j = 1 \end{cases}$$

donde:

???? = ???????? ???? ????????

Para los Bondes D se aplica la “Tasa ponderada de fondeo bancario” publicada por Banco de México el día hábil anterior ?? a la fecha de valuación

Para los Bondes F, se aplica la “Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo” publicada por Banco de México el día hábil anterior ?? a la fecha de valuación

Para los Bondes G, se aplica la “Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo” publicada por Banco de México el día hábil anterior ?? a la fecha de valuación.

TC_{dev} = *Tasa de interés anual devengada, calculada de la siguiente forma:*

$$TC_{dev} = \left\{ \prod_{i=1}^{d} \left(1 + \frac{r_i}{36000}\right) - 1 \right\} * \frac{36000}{d}$$

Finalmente, F_j *es el factor de descuento para el flujo de efectivo j, el cual se obtiene de la siguiente manera:*

$$F_j = \frac{1}{(1+R_j)^{j-\frac{d}{N_1}}}$$

donde:

R_j = *Tasa interna de retorno esperada para el cupón j*

$$R_j = (r_j + s_j) * \frac{N_j}{36000}$$

r_j = Tasa de interés para descontar el cupón j
s_j = "Sobretasa" *asociada al cupón j*

Bondes e Ipabonos

Los BONDEs, e IPABs son bonos emitidos por el Gobierno Mexicano y el IPAB con cupón a tasa flotante. Para la estimación del precio de estos instrumentos se dividen en dos grupos, considerado la opcionalidad sobre inflación.

? **Instrumentos sin opción inflacionaria**. De acuerdo con la estimación de sobretasas de valuación su fórmula de valuación es:

$$P_S = \frac{r^* \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+(r_0+S_t)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v}} + \sum_{i=1}^{t} \frac{r_0 \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+(r_0+S_t)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v+i}} + \frac{N}{\left(1+(r_0+S_t)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v+i}}$$

Donde:
$t = (v+i)\cdot p$

P_S	Precio de mercado ("sucio")
N	Valor nominal
p	Periodo de pago de cupones
r^*	Tasa de cupón vigente
r_0	Tasa aplicable al cupón a la fecha de valuación derivada de las tasas de referencia.
S_t	Sobretasa estimada para el tiempo t
v	Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

? **Instrumentos con opción inflacionaria** En este caso, la fórmula de valuación a mercado consistente con la estimación de sobretasas de valuación es:

$$P_S = \frac{\max\left(r^{*} \cdot N \cdot \frac{p}{360}, \Delta UDI_{C^{*}}\right)}{\left(1+\left(r_0+S_t\right)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v}} + \sum_{i=1}^{t} \frac{r_0 \cdot N \cdot \frac{p}{360}}{\left(1+\left(r_0+S_t\right)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v+i}} + \frac{N}{\left(1+\left(r_0+S_t\right)\cdot\frac{p}{360}\right)^{v+t}}$$

Donde:

$t = (v+i)\cdot p$

P_S Precio de mercado ("sucio")

N Valor nominal

p Periodo de pago de cupones

r^{*} Tasa de cupón vigente

C^{*} Periodo de cupón vigente

$\Delta UDI_{C^{*}}$ Cambio del valor de la UDI en el periodo del cupón vigente

r_0 Tasa aplicable al cupón a la fecha de valuación derivada de las tasas de referencia.

S_t Sobretasa estimada para el tiempo t

v Fracción del período a la siguiente revisión (días faltantes a la próxima revisión entre p)

Renta Variable

Acciones

Acciones que operan en una Bolsa de Valores Nacional

En el caso de los instrumentos de renta variable, la información para determinar el Precio Actualizado para Valuación (PAV) será primordialmente información de mercado.

Criterios de valuación

1. Se tomará el precio de cierre reportado la Bolsa donde se encuentre inscrita la acción.
2. Acciones que operaron o presentaron cambio de PAV en los últimos 20 días hábiles *[Nivel del PAV: N2]*

Se seguirán los siguientes criterios:

a. En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o éste no opere, mantendrán su último PAV.

b. Si la acción cuenta con otra Serie, ADR, CPO o Unidad Vinculada (UV) que haya operado, se priorizará primero Serie, luego CPO o UV y finalmente el ADR, aplicando lo siguiente:

i. Series. Se dará la variación de la serie más bursátil respecto al último hecho operado, de acuerdo a lo siguiente:

$$PAV_t = \text{UHSA} * \left(\frac{\text{UHSMB}}{\text{HRSMB}}\right)$$

Donde:
UHSA: es el último hecho de la serie analizada
UHSMB: es el último hecho de la serie más bursátil
HRSMB: es el último hecho relacionado de la serie más bursátil

3. Acciones que llevan más de 20 días hábiles sin operar *[Nivel del PAV: N3*]

a. En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado.
b. En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o éste no haya operado en los últimos 20 días hábiles, el PAV será el resultado de tomar el último PAV entre el Valor en Libros (VL) vigente a la fecha del último PAV y el resultado se multiplicará por el VL del día.

4. Acciones de emisoras que nunca han operado *[Nivel del PAV: N3]*

Cuando existan series accionarías que no hayan registrado operación en alguna Bolsa de Valores Nacional desde su inscripción, se valuará conforme a los siguientes criterios:

a. En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado.

b. En caso de que el instrumento no cuente con instrumentos relacionados o estos no hayan operado en los últimos 20 días hábiles, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 3, de este apartado.

5. Acciones que fueron suspendidas en los últimos 20 días hábiles *[Nivel del PAV: N2]*

a. En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado.

b. En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o éste no opere, mantendrán su último PAV.

6. Acciones que llevan suspendidas más de 20 días hábiles *[Nivel del PAV:N3]*

En caso de que estas acciones no cuenten con un instrumento relacionado o estos no hayan operado en los últimos 20 días hábiles y la emisora haya entregado información financiera en los últimos 4 trimestres, el PAV se calculará en función del tiempo que lleven suspendidas de acuerdo a lo que se muestra en la siguiente hoja:

Tiempo que llevan suspendidas	Valuación
Un trimestre o menos	75% del VL
Dos trimestres	50% del VL
Tres trimestres	25% del VL
Cuatro trimestres	10% del VL

En caso de que la emisora no entregue información financiera, se considerará el último VL conocido.

En caso de que la acción lleve un año o más suspendida y siga actualizando su información financiera, se mantendrá su PAV al 10% del VL, de lo contrario, se valuará a una millonésima (0.000001).
En caso de que el instrumento cuente con otra Serie, ADR, CPO o UV con operación del día, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. Cuando los instrumentos relacionados de estas acciones lleven más de 20 días hábiles sin operar, se considerarán nuevamente los incisos a y b de este apartado.

7. Acciones Tipo de Valor 1E que operan en una Bolsa de Valores Nacional *[Nivel del PAV: N1]*

a. En caso de que el instrumento opere en alguna Bolsa de Valores Nacional, se tomará el nivel de operación para el PAV.
b. Cuando no exista operación en alguna Bolsa de Valores Nacional para dicha acción, al PAV del día anterior se aplicará la variación presentada por la acción en el mercado de origen en el día de valuación, de acuerdo a lo siguiente:

$$PAV_t = \frac{PO_t}{PO_{t-1}} * PAV_{t-1}$$

Donde:
PO_t : es el precio en el mercado origen en el día de valuación
PO_{t-1} : es el precio en el mercado origen en el día hábil anterior.
PAV_{t-1} : es el precio actualizado de valuación en el día hábil anterior

Adicionalmente, se tomará en cuenta para las acciones nacionales:

a. Si la emisora realizó algún ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaría o de capital, el PAV será ajustado en la misma proporción a excepción de que la emisora haya operado el mismo día de valuación. *[Nivel del PAV: N2]*
b. En caso de que la emisora lleve a cabo una oferta pública de compra de las acciones representativas de su capital social en circulación, el PAV se determinará considerando el precio de compra de la Oferta Pública a excepción de que la emisora opere el mismo día de valuación, en cuyo
c. caso el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. *[Nivel del PAV: N1]*
d. Adicionalmente, para las acciones internacionales cuya emisora realice algún ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaria o de capital, el PAV será ajustado en la misma proporción. *[Nivel del PAV: N2]*
e. En caso de que la emisora opere el mismo día de valuación, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. *[Nivel del PAV: N1]*
f. La actualización de la serie más bursátil relacionada a los instrumentos, se realizará de forma mensual de acuerdo al indicador de bursatilidad de la Bolsa donde se encuentre inscrita.
g. Para el caso de moneda USD, se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por BANXICO en la fecha de valuación.
h. Si el Valor en Libros fuera negativo, se valuará a una millonésima (0.000001). *[Nivel del PAV: N3*

Acciones de empresas registradas en el SIC

Para estos instrumentos de renta variable, la información para determinar el Precio Actualizado para la Valuación (PAV) será el precio del Bolsa de Cotización que asigna la Bolsa donde se encuentre inscrita la empresa multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al país de dicha bolsa, en caso de ser EUA el tipo de cambio será el FIX. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de no operar en la Bolsa de Cotización, el precio del día será el del último cierre registrado en la Bolsa de Cotización multiplicado por el tipo de cambio del día. *[Nivel del PAV: N2]*

El Proveedor tomara la Muestra a las 15:30 hrs, con un rango no mayor a 20 minutos para determinar el Precio Actualizado para la Valuación (PAV).

En caso de que la emisora lleve a cabo una oferta pública de compra de las acciones representativas de su capital social en circulación, el PAV se determinará considerando el precio de compra de la Oferta Pública. *[Nivel del PAV:*

N1]
En caso de que la emisora opere el mismo día de valuación, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. *[Nivel del PAV: N2]*

Acciones que operan en bolsas extranjeras

Para estos instrumentos de renta variable, la información para determinar el PAV será la información de mercado de la bolsa de cotización con el que se dio de alta de acuerdo a la petición del Cliente. En caso de que el Cliente no haya especificado el mercado de alta, será asignado el mercado con mayor volumen operado del día. [Nivel del PAV: N1]

En caso de no operar se toma el último cierre. [Nivel del PAV: N2]

Cuando el instrumento sea deslistado y derive en un cambio de mercado, se realizará la actualización de mercado, considerando la misma moneda solicitada por el Cliente. En caso de que no exista cotización en algún mercado con la misma moneda, se tomará el mercado con mayor volumen operado del día.

El Proveedor tomara la Muestra a las 15:30 hrs, con un rango no mayor a 20 minutos para determinar el PAV.

Adicionalmente, para las acciones internacionales cuya emisora realice algún ajuste por derechos decretados que afecten la estructura accionaria o de capital, el PAV será ajustado en la misma proporción. [Nivel del PAV: N2]

En Caso de que la emisora opere el mismo día de valuación, el PAV se calculará de acuerdo a lo descrito en el inciso b del numeral 2, de este apartado. [Nivel del PAV: N1]

Títulos referenciados a Acciones (TRAC´s)

Los tipos de valor 1B Acciones referidas a los Títulos Referenciados a Acciones (TRAC's):
Seguirán la siguiente metodología:

1. Si la Bolsa Mexicana de Valores reporta Precio Promedio Ponderado (PPP) del instrumento. *[Nivel del PAV: N1]*

 Su Precio Actualizado de Valuación (PAV) será igual al Precio Promedio Ponderado (PPP).

a. En caso contrario, es decir no se realizaron operaciones durante los últimos 10 minutos antes del cierre del día y se cuenta con el Indicative Net Asset Value (INAV) *[Nivel del PAV: N1]*

 Su Precio Actualizado de Valuación (PAV) será igual al precio teórico Indicative Net Asset Value (iNAV), el cual también será reportado por la Bolsa Mexicana de Valores.

b. En caso de no contar con el Indicative Net Asset Value (iNAV) del día.
[Nivel del PAV: N2]

El cálculo se realizará de la siguiente manera:

$$PAV_t = \left(\frac{I_t}{I_{t-1}}\right) \cdot NAV_{t-1}$$

Donde:

PAV Precio actualizado de valuación

I_t Cierre del día de valuación del índice replicado

I_{t-1} Cierre del día anterior de valuación del índice replicado

NAV_{t-1} Precio teórico (Net Asset Value) del día anterior de valuación del trac.

Títulos referenciados a Acciones en el extranjero
(ETF´s)

ETF´s registrados en el SIC

La información para determinar el PAV de los instrumentos con Tipo de Valor 1I de ETF's registrados en el SIC, será el precio de la Bolsa de Cotización que asigna la Bolsa donde se encuentre inscrita la empresa multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al país de dicha bolsa, en caso de ser EUA el tipo de cambio será el FIX. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de que se encuentre listado en un mercado extranjero pero su moneda sea en Pesos Mexicanos, se tomará el precio de cotización de la bolsa en donde se encuentra inscrita sin afectación de tipo de cambio y no se creará su tipo de valor correspondiente SP. *[Nivel del PAV: N1*]

En caso de no contar con precio del día, se considerará el último precio de cierre multiplicado por el tipo de cambio del día. *[Nivel del PAV: N2]*

ETF´s No registrados en el SIC

La información para determinar el PAV de los instrumentos con Tipo de Valor 1I de ETF's no registrados en el SIC será la información de mercado de la bolsa de cotización con el que se dio de alta de acuerdo a la petición del Cliente multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al país de dicha bolsa, en caso de ser EUA el tipo de cambio será el FIX.
En caso de que el Cliente no haya especificado el mercado de alta, será asignado el mercado con mayor volumen operado del día. *[Nivel del PAV: N1]*

En caso de no operar se tomará el último cierre. *[Nivel del PAV: N2]*

Cuando el instrumento sea deslistado y derive en un cambio de mercado, se realizará la actualización de mercado, considerando la misma moneda solicitada por el Cliente.
En caso de que no exista cotización en algún mercado con la misma moneda, se tomará el mercado con mayor volumen operado del día. *[Nivel del PAV: N1]*

En ambos casos, PiP tomará la muestra a las 15:30 hrs con un rango no mayor a 20 minutos para determinar el PAV.

Títulos referenciados a Índices de Deuda
(ETF´s)

Los tipos de valor 1C Trac de deuda seguirán la siguiente metodología:

1. Si la emisora reporta operación el día de valuación. [Nivel del PAV: N1]

 Su precio actualizado de valuación es igual al precio de cierre de la bolsa en donde cotiza el instrumento.

a. Si la emisora no reporta operación el día de valuación [Nivel del PAV: N2]

 El precio actualizado de valuación es igual al producto que resulte de la variación porcentual del precio teórico del trac (IOPV) en t entre el IOPV en t ?1 por el Precio del día anterior al de valuación.

$$PAV_t = \left(\frac{IOPV_t}{IOPV_{t-1}}\right) PAV_{t-1}$$

Donde:

PAV_t Precio actualizado de valuación

PAV_t Precio reportado el día anterior

$IOPV_t$ Precio teórico del trac calculado al día t

$IOPV_{t-1}$ Precio teórico del trac calculado al día $t-1$

Fondos

Los fondos nacionales seguirán la siguiente metodología:

1. Si la emisora registra hechos el día de valuación *[Nivel del PAV: N1]*

 Su precio actualizado de valuación es igual al precio de cierre de la bolsa en donde cotiza el instrumento.

2. Si la emisora no reporta operación el día de valuación

 No aparecerá dicho instrumento en el vector.
 Los fondos internacionales la información para determinar el Precio Actualizado para Valuación (PAV) será primordialmente información de mercado. *[Nivel del PAV: N1]*

 En caso de no operar se toma el último cierre. *[Nivel del PAV: N2]*

Para el vector de fondo de fondos:

Con el objeto de facilitar, transparentar y estar en posibilidades de publicar los precios de los Fondos y de los Fondos de Fondos el mismo día de su valuación, PiP propone modificar el envío de vectores de manera secuencial e incremental por tipo de subconjuntos de precios en sustitución del vector de precios tradicional que incluye en un solo envío el universo completo de instrumentos tradicionales, acciones y acciones de sociedades de inversión.

Para solucionar esta situación, PiP fraccionará el vector de precios tradicional en tres envíos complementarios y en orden secuencial que incluirá:

? Vector de instrumentos del mercado de deuda y del mercado accionario que excluye los precios de las sociedades de inversión (Vector Definitivo = vector tradicional)

- Vector de Fondos determinado en T (VFT) con precios del mismo día de valuación, el cual sirve para sancionar por parte de los proveedores de precios en un vector independiente los precios de valuación generados por las Valuadoras sobre las sociedades de inversión regulares, su contenido corresponde a los precios de las sociedades de inversión regulares y excluye los precios de valuación de los Fondos de Fondos.
- Vector Fondo de Fondos determinado en T (VFFT) con precios del mismo día de valuación el cual sirve para validar los precios de las acciones de los fondos de fondos y valuar las posiciones de los clientes. (en realidad los fondos de fondos se valúan con las acciones de fondos que aparecen en el VFT, este producto sin embargo, puede ser interesante para los “Asset manager” y distribuidores de fondos.) Su contenido corresponde a las sociedades de inversión identificadas con tipo de valor 55.

Asimismo, considerando la posibilidad de adquirir fondos extranjeros para conformar “fondos de fondos” y debido a desfases en tiempos de publicación de mercados extranjeros, PiP generara, en caso de ser necesario y durante la mañana del día hábil siguiente a la fecha de generación del VFFT, un Complemento al Vector Fondo de Fondos (CVFFT).

El VFFT o en caso de existir el CVFFT serán los vector a partir de los cuales las instituciones financieras o distribuidores elaborarán los estados de cuenta de los clientes.

Dicho complemento será conformado con base en las siguientes directivas:

- Contendrá los precios de valuación de fondos extranjeros determinados en el día T (oficiales para el día T) cuya publicación y envío hacia PiP ocurra después de finalizado el día T.
- No contendrá ningún fondo ya publicado en el VFFT

Cabe señalar que:

- Los vectores VFT y VFFT serán complementarios, adicionales e independientes a los vectores de precios tradicionales que se genera de manera regular y cotidiana.
- Ambos vectores VFT y VFFT son determinados en función a los precios que las valuadoras determinen una vez recibido el vector definitivo del día T.
- Para oficializar la valuación de los Fondos y Fondos de Fondos, PiP generará el VFT y VFFT con las valuaciones y precios determinados y remitidos a PiP ese mismo día por las valuadoras.
- Una vez que PiP recibe de las valuadoras los precios de los fondos regulares se genera el vector VFT (segundo envío) que es remitido de regreso a las Valuadoras.
- A su vez y de manera secuencial las valuadoras remiten a PiP el precio de los Fondos de Fondos VFFT (tercer envío) que es remitido de regreso a las valuadoras con el objeto de formalizar que los precios de valuación corresponden a los generados por los proveedores de precios.
- En caso de ser necesario PiP generara un único Complemento al Vector Fondo de Fondos con los precios de fondos extranjeros cuya determinación y/o recepción ocurra después del día T.
- Con el vector VFT y VFFT las valuadoras obtiene el precio de los Fondos y Fondo de Fondos de manera oficial desde el proveedor de precios de acuerdo a la regulación vigente.
- El complemento al VFFT (CVFF) es un mecanismo que busca mantener el principio de “no arbitraje” debido a desfases en horarios de publicación de precios de fondos extranjeros.
- Con el vector VFFT las valuadoras obtiene el precio del Fondo de Fondos restantes.
- De esta manera se da cumplimiento a la regulación en materia de valuación y los precios de los fondos regulares y los precios de los fondos de fondos se obtienen de los proveedores de precios.

Derivados

Listados

Warrants

Los Warrants son derechos de compra o de venta de acciones, canastas de acciones o índices de acciones, de entre las que están inscritas en alguna Bolsa de Valores Nacional, colocados en el mismo mercado mediante oferta pública o privada, o por el ejercicio de un derecho corporativo.

Pueden ser emitidos por intermediarios o por empresas que coticen en alguna Bolsa de Valores Nacional, siempre y cuando éstas los emitan sobre sus propias acciones.
Las características que definen un Warrant son:

- Subyacente: es aquel activo sobre el cual el emisor concede el derecho de comprar o vender al tenedor.
- Precio de ejercicio: es el precio al cual el emisor concede el derecho de comprarle o venderle el subyacente al tenedor.
- Fecha de ejercicio: es la fecha en que el emisor concede al tenedor el derecho de comprar o vender el subyacente al precio de ejercicio.

Dada la volatilidad en el tiempo del precio de los activos que cotizan en los mercados, el precio de un Warrant está en función de la probabilidad de que el derecho que el tenedor adquiere, y que obliga al emisor, tenga un valor en su fecha de ejercicio, del valor esperado de este derecho y del costo de oportunidad.

Hay en uso muchos modelos para estimar el precio de un Warrant, por principio de parsimonia usaremos el enfoque modelo conocido como Black & Scholes. La ecuación del Modelo de Black & Scholes para valuar un Warrant es:

Warrant de Compra: $c_T = PM_v \cdot N(d_1) - \frac{X \cdot N(d_2)}{1 + z_T \cdot \frac{T}{360}}$

Warrant de Venta: $v_T = \frac{X \cdot N(-d_2)}{1 + z_T \cdot \frac{T}{360}} - PM_v \cdot N(-d_1)$

Con:

$$d_1 = \frac{\ln\left(\frac{PM_v}{X}\right) + \ln\left(1 + z_T \cdot \frac{T}{360}\right) + \frac{\sigma_T^{v^2} \cdot T}{720}}{\sigma_T^v \sqrt{\frac{T}{360}}}$$

$$d_2 = d_1 - \sigma_T^v \sqrt{\frac{T}{360}}$$

Donde:

c_T	Valor del warrant de compra al plazo T
v_T	Valor del warrant de venta al plazo T
PM_v	Precio del subyacente a la fecha de valuación
X	Precio de ejercicio del warrant
$N(w)$	Función de distribución de probabilidad para una variable w distribuida normalmente con media 0 y varianza 1
z_T	Tasa de descuento aplicable al plazo T
σ_T^v	Volatilidad estimada para la fecha de valuación para el precio del subyacente al plazo T
$\ln(w)$	Logaritmo natural de w

Para aplicar el modelo de Black & Scholes consideraremos el Precio Actualizado para Valuación como precio de mercado del subyacente (PMv).

La volatilidad estimada del precio del subyacente al plazo restante para el ejercicio a partir de la fecha de valuación (v ? T) se obtendrá de las curvas de PiP.

El Precio Actualizado de Valuación será el precio teórico [Nivel del PAV: N2], a menos que operen, en cuyo caso se tomará el precio de cierre de la Bolsa donde se encuentre inscrito *[Nivel del PAV: N1]*.

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

No se han efectuado transferencias del Nivel 1 al Nivel 2 por el ejercicio terminado al 30 de septiembre 2026, y no hubo transferencias entre estos 2 niveles en 2026.

No se han efectuado transferencias del Nivel 1 al Nivel 2 por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2026 y no hubo transferencias entre estos 2 niveles en 2026.

iii. Valores razonables Nivel 3

Al 30 de septiembre de 2026, los resultados realizados en OTC ascendieron a $(308) y los resultados no realizados ascendieron a $99.-
Transferencias fuera del Nivel 3

No se han efectuado transferencias fuera de Nivel 3 por el ejercicios terminados al 30 de septiembre 2026

Transferencias dentro del Nivel 3

No se han efectuado transferencias dentro del Nivel 3 por el ejercicios terminados al 30 septiembre 2026

Análisis de sensibilidad

Los dos determinantes claves de la jerarquía del valor razonable son la observabilidad de las entradas y la importancia de esas entradas. La clasificación de Nivel 3 está impulsada por la presencia de uno o más parámetros de entrada de Nivel 3 (no observables) que son significativos para la medición general del valor razonable. Las entradas no observables solo deben usarse en ausencia de datos de mercado observables. Si se utilizan datos de entrada no observables, deben reflejar razonablemente los supuestos que utilizarían los participantes del mercado al fijar el precio del activo o pasivo.

La medición del valor razonable de un instrumento individual se clasifica en su totalidad con base en la entrada del nivel más bajo que es significativa para la medición completa. La importancia de las entradas no observables se evalúa en relación con el valor razonable del instrumento. Además, la prueba de importancia necesita tener en cuenta los factores que son específicos del activo y del pasivo. Citi define y mide la importancia utilizando una estimación de la incertidumbre de valoración en torno al valor de entrada. Por lo tanto, si todas las fuentes de incertidumbre derivadas de los datos de valoración no observables representan, en conjunto sobre una base absoluta, mayor o igual que el umbral del valor razonable del instrumento, la posición se considera L3.

(19)Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Citi México Casa de Bolsa ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios administrativos, uso de tecnología y distribución, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. Al 30 de septiembre de 2026 , el total de pagos por este concepto fue de $118.

(b) En el curso normal de las operaciones, Citi México Casa de Bolsa, no es, a esta fecha, objeto de juicios o investigaciones, por lo cual no se espera algún efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros.

(c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las

cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20)Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

a) **NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2026**

- **NIF emitidas**

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha – En octubre de 2024, el CINIF emitió la NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha (NIF A-2), que entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026 y donde se establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como establecer las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que: (a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha; (b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; (c) no es un negocio en marcha. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

- **Mejoras a las NIF 2026**

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas – Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2026. Se especifica que los flujos de efectivo netos atribuibles a la disposición de activos de larga duración y a las operaciones discontinuas, dentro del estado de flujos de efectivo, deben presentarse de forma prospectiva, por lo que no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de ejercicios anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer los activos de larga duración o de discontinuar una operación. En este sentido, se precisa que, si una entidad no presenta de forma prospectiva los flujos de efectivo netos atribuibles a la disposición de activos de larga duración y a las operaciones discontinuas, dentro del estado de flujos de efectivo, debe revelar en forma prospectiva, los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y de financiamiento de las operaciones discontinuadas.

También se aclara que si una entidad optó por no presentar un desglose de los efectos de las operaciones discontinuadas de forma retrospectiva en el estado de resultado integral, debe revelar esta información para el periodo actual y para el periodo que se presente de forma comparativa con el periodo actual, de forma que la información a revelar para esos periodos debe hacer referencia a todas las operaciones que tienen relación con operaciones discontinuadas antes del cierre del último periodo presentado.
NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - Instrumentos de cobertura calificables. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2026. Actualmente, en los criterios de contabilidad se indica que solo los instrumentos financieros derivados contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea el Grupo Consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura para efectos de la contabilidad de cobertura; sin embargo, en las precisiones realizadas a las “Características de las relaciones de cobertura” en la NIF C-10, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora; si la controladora decide mantener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, no existe ninguna cobertura porque el riesgo de tasa de interés no ha cambiado además de que en los estados financieros consolidados, las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse.

a) Mejoras a los criterios de contabilidad 2026 (CNBV)

En 2025, la CNBV emitió en las Disposiciones las siguientes modificaciones al “Anexo 5” para incorporar:

– el registro de la valuación de instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo, pero que están clasificadas como instrumentos financieros negociables en los formatos de los estados financieros dentro del rubro de “Capital contable” de las entidades, con el objetivo de disminuir la volatilidad en el resultado del ejercicio ocasionada por valuaciones no realizadas, así como de asegurar la convergencia del marco contable con las NIF C-2, y

– el registro de la valuación, en el rubro de “Capital contable”, de relaciones de cobertura distintas a las de flujos de efectivo, como los cambios en el valor tiempo de las opciones, los cambios en los puntos forward de contratos forward sobre paridad cambiara y el valor razonable del instrumento de cobertura de valor razonable que cubre un instrumento de capital para el cual una entidad ha optado por presentar los cambios en su valor razonable en ORI, de acuerdo con la NIF C-2.

En este contexto, se realizaron las siguientes adiciones en los estados financieros de las entidades:

– Se agregan en el rubro de “Capital Contable” dentro del Estado de Situación Financiera los siguientes subrubros:

I. “Valuación de instrumentos financieros negociales”,
II. “Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura”.

– Se agregan en el rubro de “Otros Resultados Integrales” dentro del Estado de Resultado Integral los siguientes subrubros:

I. “Valuación de instrumentos financieros negociales”,
II. “Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura”.

– Se agregan en el rubro de “Capital Ganado”, en el Capital Contable, dentro del Estado de Cambios en el Capital Contable los siguientes subrubros:

I. “Valuación de instrumentos financieros negociales”,
II. “Valuación de otros instrumentos financieros de cobertura”.

Las anteriores modificaciones, entran en vigor a partir del 1ro. de enero de 2026.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de la NIF emitida, las mejoras a las mejoras a las NIF y los criterios de contabilidad en los estados financieros.